PUBLICA

Domingo 10 de Agosto de 1873 — BUENOS AIRES — AÑO IV—Núm 1057

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

Hoy 10—s. Lorenzo mr. y sta. Rufina v. y mártir.

LA NACION

Club Constitucional

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Eduardo Costa
Vice " " Mariano Billinghurst
" " Dr. " Daniel M. Cazon
Tesorero " Francisco G. Molina
Secretarios Dr. " Adolfo Rawson
" " Belisario Hueyo.
" " Edusrdo Legarieta.
" Dr. " Justino Obligado.
" Dr. " Juan A. Garcia.
" " Santiago Baibiene

VOCALES — Juan A. Gelly y Obes Manuel Benitez, Juan Anchorena, Eduardo Legarreta, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Anjel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roidan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortensio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalía, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer, Anacársis Lanús, M. Gonzalez Catan, Juan Agustin Garcia, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Eleuterio Mújica, Julio Lacroze, Luis A Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno Juan, Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Iturraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Exequiel Ramos Mejia, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg Nicolás B. Lastra, Pedro Fragueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez Jorge Gowland, Federico Soares, Gral. J. E. Pedernera Alejo de Nevares Tres Palacios, Norberto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaias Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado Antonio E. Malaver, Cárlos Seballos, Benigno Macias, José Vidal, Estevan Rodriguez, Joséportuguez, Florenzo Cabrera, Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrocio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldecoa, Domingo Achával, Gabino Echaburo, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril ciudadano Bartolomé Mitre

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Norberto Quirno Costa.
Vice id « Juan José Lanusse
Secretario « Ernesto R. Landiva
« Florencio Cantilo.
Tesorero « Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, AditardoHeredia Eduardo R. Molina Antonio Bermejo, José A. Ojeda, RufinoRoldan Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Juan A. Parody, Santiago Baibiene Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Isla, Juan F. Achinely, Pedro A. Cabral, Eliseo Veron, Juan Bosch, Adolfo Dávila, José C. Rosa, Sebastian N. Cosares, Julian Maldonado, Osca Liliedal, Julian A. Lacroze, Gerónimo Larrosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adolfo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland.

Martin Llavallol, Juan B. Maglioni, Florencio Garrigos Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Simon Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Nicolás Achave, Julian Balbin, Camilo Girado Fermin Gamboa, Cosme Argerich.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA

Presidente: D. Casildo Tompson.
Vice id « Mariano Dorrego.
Tesorero « Evaristo Rubí.
Secretario « Casildo G. Tompson.
Pro id « Benito Ravago.

Vocales—Don José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazques, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna Victoriano Viera, Brulio Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vasquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola. José Quintana.

La Comision Directiva del Club «Coronel Sosa» se reune provisoriamente en la calle Tucuman núm. 301 á donde se invita á todas las personas que simpaticen con la candidatura del General Mitre para la Presidencia de la República.

Club «General Mitre»

Presidente D. Pedro Sosa.
Vice « Francisco Morel
Tesorero « Faustino Obligado.
Secretario « Agustin Galvarini
« « Ruperto Salses.

VOCALES

Sr. D. Ezequiel Rocha.
« « Enrique Gimenez.
« « Victorino Maciel.
« « Vicente Sierra.
« « Francisco Lopez.
Sr. D. José Chellí.
« « Félix Villar
Sgento. Mayor « Timoteo Ortega.
« « Adolfo Ortega.
« « Mariano A. Sosa.
« « Cornelio Isuriaga.
« « José Fernandez.
« « Antonio Perez.
« « Manuel Pino.
« « Macedonio Estigaraga.
« « Manuel R. Andrada.
« « Jorge Semborain.
« « Julio Perez.

La Secretaria de este club se halla abierta todos los dias de 6 á 8 de la noche.

La comision directiva del *Club General Mitre* se reune los miércoles y viérnes de 6 á 8 de la noche en la calle de Artes núm 378 donde se invitan á todas las personas que simpatizen con la candidatura del general Mitre para la presidencia de la República.

Los Secretarios.

¿Cómo serán los arreglos con el Paraguay?

«La Tribuna» se felicita de que sean ciertos los arreglos con el Paraguay, pero los pone en duda. ¿Y porqué? Desconfía de la noticia, por la circunstancia de que se hayan consultado los arreglos antes de concluirse, pues esto supone que el General Mitre ha obrado fuera de sus instrucciones.

¿Y que razon tiene la «Tribuna» para formar este juicio? Piensa que un ministro nunca lleva sino instrucciones terminantes, cuando esto es inexacto pues sucede á menudo, que las instrucciones son condicionales, y dado el caso condicional, la consulta puede ser una de las instrucciones terminantes.

A este respecto la opinion de la «Tribuna» es un verdadero error.

Es pues muy posible lo que dicen en la Asuncion de q' el arreglo está hecho, y que solo depende de la aceptacion de los gobiernos respectivos.

¿De dónde ha sacado «La Tribuna» que toda la cuestion con el Paraguay está en la Villa Occidental? Si así fuese, la cuestion era de muy fácil arreglo.

La cuestion versa sobre todos los límites, pues los protocolos que aun defiende así lo establecen, y aunque fueron correjidos siempre los invoca el Paraguay.

Este pretende los límites que siempre exijió Lopez, y aun los que le cedió el gobierno del Paraná, hasta la Bahía Negra, incluyendo la Villa Occidental y las Islas.

Los arreglos tienen que ser sobre todas estas cuestiones, salvando los derechos de Bolivia.

No son ménos infundados los temores de «La Tribuna», de que el general Mitre haya ido en concesiones mas allá de lo que sus instrucciones le prescribian, y que sea esto la causa de haberse visto obligado á someter al gobierno el arreglo celebrado, ántes de darlo por concluido.

El general Mitre es bastante previsor y prudente, para ir en concesiones mas allá de sus instrucciones. No puede ser esta la causa de someter al gobierno el arreglo celebrado, ántes de darlo por concluido.

Lo probable es que el acuerdo sea posible bajo condiciones imprevistas ó bajo circunstancias condicionales, y entónces el general Mitre, sin hacer concesiones fuera de sus instrucciones, ni avanzar nada por su parte, haya pedido instrucciones para el caso, presentando el arreglo en prospecto.

Todas las conjeturas de la «Tribuna» son destituidas de fundamento, y es mejor que no las haga.

Las noticias de Montevideo no alteran las que hemos dado, y persistimos en creer lo que nuestras correspondencias aseguran.

La eleccion Presidencial y la eleccion de Gobernadores.

En todas las Provincias en que hay que elejir Gobiernador antes que Presidente, los trabajos electorales para este, están suspendidos puede decirse, y el resultado que tengan las elecciones provinciales, vendrá á influir en las de Presidente.

La candidatura del Dr. Avellaneda que en nuestra opinion reposa en arbitrios artificiales, va desapareciendo á medida que se van eligiendo los nuevos Gobernadores y se establece el dominio la opinion pública.

En San Juan y Salta ya no existe esta candidatura. Lo mismo va á suceder en otras provincias.

Tenemos noticias de todas partes y esto es indudable.

En Tucuman mismo toda la esperanza de la candidatura del Dr. Avellaneda está en el gobernador que se elija, que pretende sea D. César Mur.

Pero la Legislatura está resuelta á elejir un candidato ajeno á la cuestion candidaturas, que garanta la libertad á todos, y en torno de esta idea se ha formado un gran nucleo, que resiste las tendencias de los amigos del doctor Avellaneda.

Si como nos aseguran de Tucuman, se organiza un gobierno en condiciones semejantes, la candidatura del doctor Avellaneda se disipará allí donde algunos la creian posible.

La Rioja resiste su candidatura. Lo mismo va á suceder en Mendoza y San Luis.

Pero no creemos necesario insistir en lo que otros no admiten. Es una discusion inútil.

Lo que no admite duda es que en las provincias q' tienen eleccion de gobernador ántes que de presidente, van á pasar por un sacudimiento, que cambiará la situacion con que algunos cuentan, y que van á perder.

Si se estudia á la provincia de Córdoba, se verá cuán cierto es lo que decimos.

Cartas de ciudadanía.

Es notable el número de estrangeros que están tomando carta de ciudadanía.

Muchos no lo hacen por el servicio militar, única carga que impone el ejercicio de los derechos políticos, de que no gozan los estrangeros y que tanta importancia tienen.

Pero olvidan que por el artítulo 21 de la Constitucion son libres de prestar ó no este servicio por el término de diez años, desde que toman la carta de ciudadano, concluyendo la obligacion de prestarlo á los 45 años siendo casado y á los 50 siendo soltero.

De modo que todo estrangero mayor de 35 años, casado, y de 40, soltero, nunca presta servicio militar por hacerse ciudadano.

Creemos conveniente recordar esto, que demuestra no existe la causa que obsta á que muchos estrangeros se hagan ciudadanos.

La reforma electoral

Hemos visto publicado el proyecto de ley de elecciones tal cómo quedó y encontramos que es necesario aclarar el artículo que manda que los Presidentes dén cuenta del contenido de las listas.

En la práctica esto va á dar orígen á abusos, y nos parece que cuando menos el Senado debiera suprimir esta cláusula, tanto mas innecesaria cuanto que el escrutinio se tiene que hacer en una forma que responde al objeto que tuvo en vista al ponerla.

Renovar la cuestion del voto secreto no tendria objeto, y volver á discutir la pena impuesta al G. N. que no se enrola no nos parece prudente, porque como hemos dicho, nos esponemos á quedarnos sin reforma.

Proclamacion en el Pueblo "General Alvear."

ACTA

En el Pueblo «General Alvear,» á 27 de Julio de 1873, reunidos un número considerable de vecinos de este pueblo en la casa habitacion de D. Victor Roberto, con el fin de nombrar la Comision Directiva que ha de llevar á cabo los trabajos electorales que respondan á la candidatura del General D. Bartolomé Mitre, para presidente de la República; habiendo procedido de conformidad, resultaron electos para el desempeño de ese cargo, los ciudadanos que firman, con lo que terminó la presente acta.

Presidente D. Victor Roberto.
Vice-id. « Lorenzo Piñero.
Tesorero « Agustin Rivas.
Secretario « Damaso Busadas.

Vocales—José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado, Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Julio Busadas, Froilan Rosales, José Portugués, Lorenzo Castillo, Juan Gonzalez, Silvano Pardo, Lorenzo R. Rivero, Manuel Garita, Juan A. Salas, Pedro Lérida, Manuel Comas, Mariano Perez, Juan Aguirre, Ignacio Sosa, Juan L. Herrera, Cecilio Herrera, Mauricio Sosa, Salvador Lozano, Silvestre Valquita, Juan Anolla, José Gonzalez, Hilario Luna, Ramon Lopez, Pilar Luna, Dámaso Busadas (hijo), Pascual Ocampo, Ignacio Herrera, Evaristo Asturdillo, Tiburcio Juarez, Pedro Prado, Anastasio Vitalba, Ezequiel Villavisano, Eufrasio Balvidores, Estévan Merlo, Santos Correa, Felipe Fernandez, Cirilo Godoy, Martin Gotita, Custodio Merlo.

(Siguen las firmas.)

ACTUALIDAD

Mañana á las 12 del dia se reune el jurado que entenderá en la apelacion interpuesta por el comandante militar de Mercedes contra el fallo pronunciado por el Jurado de 1ª Instancia, que no hizo lugar á la acusacion promovida por ese funcionario contra un artículo publicado en «La Nacion»

El jurado está compuesto de los siguientes señores:

D. Juan Anchorena
« Felipe Llavallol
« Norberto Quirno Costa
« Juan José Mendez
« Mariano Haedo.

SUPLENTES

D. Mamerto Mones Ruiz
« Anacleto Pintos
« Manuel Reguera
« Bernabé Quesada
« Victoriano Escalada.

—

Antiyer, cuando el señor Saavedra en el juicio que promovió contra el redactor del «Pueblo», aceptó la transaccion propuesta por el defensor de este, muchos de sus amigos se lo reprocharon, no porque deje de ser muy honorable para él, puesto que destruye los cargos calumniosos que le formuló aquel diario, sinó por cuanto conociendo el espíritu del acusado, se suponia que al dia siguiente habia de hacer un análisis pérfido del convenio y deducir en seguida que el señor Saavedra no se habia vindicado.

Y así ha sucedido.

El redactor del «Pueblo» que se presentó al Jurado implorando perdon, pidiendo misericordia, como se deja ver del acta que ya hemos publicado, escribe ayer un artículo abrogándose el triunfo de la cuestion.

Semejante proceder es poco noble, despues de la generosidad con que su adversario lo eximió de una condenacion que él veia le iba encima.

Sin embargo, el señor Saavedra no debe hacer aprecio de la conducta del redactor del «Pueblo.»

El señor Saavedra se ha vindicado dignamente.

Así lo entienden los hombres honrados y decentes.

Impórtele poco de lo demás.

El debe saber que para el cinismo, la verdad es un mito.

Véase el triunfo del «Pueblo» en los documentos que reproducimos:

Buenos Aires, Julio 28 de 1873.

Sr. Juez de 1.ª Instancia.

Eladio Saavedra, Oficial 1° del Departamento General de Policía, á V. S. como mejor proceda, digo:

Que en «El Pueblo» que adjunto, se encuentra inserto un artículo de redaccion, ofensivo á mi honor como individuo particular, á mi reputacion y á mi dignidad como empleado público, y completamente falso en la denuncia que en él se hace.

Considerándoseme sometido á influencias ajenas y de partidos políticos, se me hace aparecer como capaz de subordinar mis deberes de empleado á objetos ajenos, asegurándose que por sorpresa he arrancado al Sr. Gefe de Policía, la firma en un decreto de libertad para un asesino.

La vindicta pública, por cuanto se afecta la buena administracion de la provincia y el honor de un ciudadano empleado, reclama el castigo del autor de semajante artículo calumnioso.

En virtud, pues, de las leyes de la materia y especialmente de las de 10 de Octubre de 1872 y 8 de Mayo de 1828 —

A V. S. pido que, dándome por presentado con el diario de mi referencia, se sirva proveer procediendo sin nuevos trámites y con citacion del editor de «El Pueblo», á la insaculacion de los señores Jurados, asociándose al efecto con los Jueces de Paz que la ley determina.

Es juscia, etc.

Otro sí digo: Que fijo mi domicilio legal en el estudio de mi letrado, Victoria 39, altos.

Terry—Eladio Saavedra

En Buenos Aires á 8 de Agosto del corriente año, en virtud de lo dispuesto en el acta anterior, volvieron á constituirse los señores jurados y las partes con sus abogados y preguntando al señor Editor de si asumia la responsabilidad del artículo acusado, contestó q' sí, y en tal virtud se acordó la palabra al Dr. Terry, quien manifestó que por toda acusacion reproducia el escrito presentado. Otorgada la palabra al Dr. D'Amico defensor del acusado, propuso una transaccion que evitase la prosecucion del juicio, dejando salvada la honorabilidad de ambas partes y demostrando que habian obrado sin prevencion de ningun género. No habiendo podido precisar de palabra las bases de esta transaccion, se pidió y el jurado lo acordó, que se suspendiera el juicio por un breve término, con el objeto de convenir y redactar la transaccion proyectada.

Despues de varias esplicaciones llegó á convenir la transaccion en los términos siguientes:

El redactor del «Pueblo» declara, que á su juicio el punto importante es saber si el oficial 1° supo la criminalidad de Lascano antes ó despues de ser puesto en libertad; pero resumiéndose la acusacion á si el decreto de libertad fué firmado ántes ó despues de que el comisario Agrelo le hiciera saber la criminalidad de Lascano, declara que no se hace solidario de la verdad de este hecho. Que cree por datos tomados posteriormente, que Agrelo se lo dijo despues de firmado el decreto y que NO PUDO HABER LA SORPRESA AL GEFE DE POLICIA, que se le refirió en el hecho de decretar la libertad de Lascano. Con cuya declaracion se dió por satisfecho el demandante, manifestando las partes que estan conformes con la publicacion de esta acta y que las costas serian satisfechas, segun el órden en que hubiesen sido causadas; con lo que terminó el acta que firmó el señor juez, los señores jurados y los demas interesados.

Por ante mí de que doy fé:

PRADO.

Francisco Rodriguez —Videla Dorna—V. Martinez—Eduardo Olivera—E. Saavedra José María Muñiz—G. Uzal—Terry—D' Amico.

Ante mí.

Manuel Malmierca.

—

El Sr. Elder nos remite lo siguiente:

Sr. Redactor de la «Nacion».

Suplico á vd. la insercion del artículo siguiente, contestando al injurioso del señor Reina en la «Política» de hoy.

S. S. S.

Jhon Elder.

Lujan, Agosto 8 de 1873.

AL Sr. REYNA.

Hemos llegado á un grado tal de inmoralidad que pretender cortarla es avivar el fuego que la anima.

Un señor J. Reyna de Mercedes se toma la molestia de contestar injuriosamente á nuestras dos cartas anteriores que dirijimos al Sr. Redactor de la «Nacion», y que éste tuvo la amabilidad de publicar.

En él no hacíamos mas que decir la verdad, cuando asegurábamos que se habia convertido la prensa (por algunos diarios) en una alcantarilla de soeces y mezquinas palabras, indignas de hombres que blasonan de educacion; y cuando decíamos «que ellos no podian brotar sino de un *apasionado* por un hombre, etc.»

Pero el Sr. Reyna dice: «Parece que el Sr. Elder quiere negar que el Dr. Alsina tiene partidarios INMENSAMENTE *mas decentes*.... etc.»

Perdone Vd., Sr. Reyna.

Jamas hemos pretendido negar, que entre los afiliados á la *invencible* (¡!) candidatura del Dr. Alsina hubiera personas decentes; pero que ellas, como Vd. dice, lo sean INMENSAMENTE MAS que las que sostienen al General Mitre, es asunto indiscutible; porque es cuestion de apreciaciones.

Ha hablado Vd. sin saber lo que decia: tómese la molestia de leer con calma nuestras dos epístolas, que tan mal rato le han dado, y no dudamos que convendrá Vd. con nosotros, que mas le cuadra á Vd. el consejo que rematando su *brillante* carta al Redactor de la «Política», quiere Vd. endilgarnos.

Respecto á lo de q' «debemos haber escrito esas cartas en un rapto de *alcohólica inspiracion*,» y á que «empuñemos *una azada ó una pala* en vez de una pluma,» vd. nos permitirá que no contestemos tales insultos, porque tenemos la buena costumbre de no exaltarnos cuando se atraviesa un réptil en nuestro camino, y tambien de escuchar las palabrotas de ese y parecido sonido, como quien oye llover.

Ademas, no quiero abusar de la galantería del señor redactor de «La Nacion» que publica mis cartas, para ocupar las columnas de su diario, contestando al insulto con el insulto, ó sosteniendo una polémica personal que no nos hace mucho favor.

Por lo demas, su injurioso artículo que tan *galantemente* prohija «La Política,» nos ha hecho conocer una vez mas la veracidad de aquel refran que dice: «Dios los cria y ellos se juntan»

Y «La Política» y su digno émulo don Juan Reyna, vecino de Mercedes y ex-vecino de Lujan, se han juntado, porque son dignos el uno del otro.

Ya sabemos que su lema es: ¡la inmoralidad!

Felizmente no todos están enceguecidos por el héroe del Tarco; el buen sentido no se ha perdido totalmente, y queda el aprecio para los hombres honrados y el desprecio para los echacantos.

John Elder.

Lujan, Agosto 8 de 1873.

—

Ayer se dió cuenta en el Senado Nacional de haberse pasado para su revision por la Cámara de Diputados, el proyecto de ley de elecciones sancionado por esta.

El Presidente del Senado, Dr. Alsina, destinó ese proyecto á las Comisiones de Legislacion y Negocios Constitucionales.

La primera de estas Comisiones la componen los Senadores Colodrero, Ibargúren y, Bazan.

La segunda, los Senadores Araoz, Granel y Luque.

Pero como el último de estos Senadores se halla ausente con licencia, componen la Comision de Negocios Constitucionales, actualmente, solo los señores Araoz y Granel.

Tenemos entendido que las mencionadas Comisiones van á dedicar una atencion especial á este importante asunto, y que están animadas del deseo de espedirse lo mas pronto posible, comprendiendo perfectamente la urgencia con que esa ley es reclamada por el país.

—

En la sesion que tuvo ayer el Senado nacional, se sancionó, despues de una larga discusion, el siguiente importante proyecto, presentado por las Comisiones de Hacienda y Guerra de esta Cámara:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° Abrese un nuevo término de diez y ocho meses para la liquidacion de la deuda civil y militar correspondiente á la época de la independencia; q' no se hubiese liquidado en virtud de la ley de 1826 y decreto de 16 de Marzo del mismo año.

Art. 2.° Señálase el mismo término de diez y ocho meses para la liquidacion de la deuda de igual carácter comprendida dentro del period de 1820 y 30 de Junio de 1825.

Art. 3.° El P. E. nombrará una Comision de tres ciudadanos ante la cual deducirán los interesados sus reclamaciones con sujecion á la presente ley.

Art. 4.° La Comision examinará y liquidará los créditos, prévio informe de la Contaduria y los elevará al P. E. para su resolucion.

Art. 5.° Para la liquidacion de los sueldos militares que se adeuden se tendrá en cuenta: 1.°, el tiempo de servicio á contar desde el 1.° de Mayo de 1810, hasta el 30 de Junio de 1825; y 2.° el grado ó clase en que los prestó el causante, segun los despachos respectivos, la foja de servicios, las listas de revistas existentes ó cualquier otro documento fehaciente.

A falta de estos se procederá con sujecion al decreto del 16 de Julio de 1817, espedido por el supremo director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Art. 6.° Los anticipos á consecuencia de leyes ó decretos anteriores, y los pagos que de las listas de revista ó de otros documentos resulten haber sido hechos á los que sirvieron en los mencionados ejércitos, serán deducidos de la liquidacion de sus respectivos haberes.

Los espresados guerreros que hubieran liquidado sueldos en virtud de la ley de 15 de Febrero de 1826 y decreto citado del mismo año, no tendrán derecho á sueldo de época anterior á la comprendida en su respectiva liquidacion.

Art. 7.° Los Gefes y Oficiales que fueron reformados en 1822 y percibieron sus haberes en fondos públicos, no gozarán de los beneficios acordados por la presente Ley.

Art. 8.° La Comision una vez en posesion de las reclamaciones que le sean presentadas, recabará de las oficinas provinciales ó nacionales todos los informes ó antecedentes que considere necesarios para la comprobacion de ellos.

Art. 9.° Terminada la liquidacion, el P. E. la someterá á la aprobacion del Congreso.

Tambien fué sancionado, sin ninguna discusion, el siguiente dictámen de la Comision de Peticiones:

Honorable Señor:

Hace algunos años que los herederos de don Joaquin de Achával, vienen reclamando el pago de suplementos en dinero y en especies hechos á la Nacion para atender á los gastos que ocasionó la guerra del Brasil que terminó el año 28. A esos reclamos no ha hecho lugar el Senado, disponiendo siempre que los interesados esperen á que se dé la lev de la materia comprendiendo á todos.

Ultimamente se presentan solicitando: que ya que no se les abona el crédito total que reclaman, por lo ménos se les entregue á cuenta una cantidad mensual hasta la chancelacion del crédito, ó hasta que la ley general venga á arreglar esa clase de deuda. No pudiendo acordarse cantidades á cuenta de un crédito que aun no está reconocido, y subsistiendo las mismas razones que ántes han decidido al Senado á aplazar el reconocimiento parcial de esta clase de créditos, la Comision cree que V. H. debe insistir en la siguiente resolucion:

«Espere á que se dé la ley general».

—

Habla nuestro cólega «La Verdad:»

«Un órgano caracterizado del alcinismo, hace ayer la apolojía del doctor don Vicente Fidel Lopez.

Enseguida agrega: «Se saca en consecuencia, que el doctor Lopez siendo vano é ignorante es atacado, y ¿POR QUÉ?»

Pero, hombre! Mala memoria tiene el cólega.

¿No recuerda que este doctor Lopez destituyó ahora veinte años al ilustre doctor don Adolfo Alsina, porque no merecia ser *oficial de mesa* de su ministerio?

Pues, ahí está el porqué es atacado el *non plus ultra* del alcinismo.»

—

La *Prensa* de ayer, en un editorial que intercala á su crónica parlamentaria, insinúa que no hemos sido imparciales al relatar el incidente que produjo el desalojo de la barra en una de las anteriores sesiones de la C. de Diputados de la Nacion; y agrega, q' nosotros y otros cólegas no hemos dicho la verdad cuando hemos referido que esa sesion se suspendió porque, al propio tiempo que aplaudia la barra al orador (el diputado doctor Leguizamon) lo silbaban algunos.

Hace mal el cólega en suponernos parciales.

No lo somos respecto de nada, ni con nadie.

Cuando hemos dicho que algunos de la barra silbaban al Dr. Leguizamon, como otros lo aplaudieron, hemos dicho la verdad, hemos dicho lo que sucedió. Y en esto no hay ofensa para nadie; porque, si para algo debe tomarse en cuenta los aplausos ó silbidos de la barra, es para reprobarlos, para condenarlos y pedir que alguna vez se supriman esas manifestaciones que, por regla general, ó son inconscientes ó son apasionadas

Puede ser que la «Prensa» no haya oido los silvidos; pero los han oido, á mas de nosotros, todos los otros cólegas á que la misma «Prensa» se refiere; los han oido varios diputados, y los han oido, en fin, el Presidente de la Cámara, de cuyos lábios, segun se nos refiere, el mismo Dr. Leguizamon ha oido que levantó la sesion porque algunos de la barra silbaban, como lo habian hecho un momento antes con el Dr. Lopez.

Nosotros mas que nadie, sentimos que estos hechos desdorosos se produzcan, por que ellos no importan otra cosa que faltar al respeto que todos debemos á los lejisladores de nuestro país, tanto mas si se hallan congregados en el recinto de la ley.

Siempre lo hemos dicho y repetido: las manifestaciones de la barra son un verdadero abuso que en ningun país bien organizado y ordenado se permite.

Ellas deben ser vigorosamente reprimidas, hasta conseguir su completa desaparicion; y el dia que esto se consiga; desaparecerán tambien de los discursos de los lejisladores todas esas frases ampulosas, todos esos gritos de entusiasmo y finjidos acaloramientos, que no van buscando otra cosa que los aplausos de la barra.

Pero, entre tanto, hasta que todo esto se consiga, consignemos los hechos tales cuales sucedan, sin tomar solo las rosas y no querer aceptar las espinas, cuando enteramente unidas se han presentado una y otra cosa.

—

Está ya terminada la impresion de la memoria del Departamento del Interior, que se ha retardado, por la comision que el ministro de este ramo fué encargado de desempeñar en San Juan.

Entendemos que mañana será presentada al Congreso.

Una vez que esto suceda, tendrémos especial cuidado de hacerla conocer de nuestros lectores.

—

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Señor Redactor de la Seccion «Actualidad.»

Anticipándole mi agradecimiento, espero se servirá dar cabida en su seccion á las siguientes líneas:

No habiendo sido contestadas nuestras preguntas dirigidas al Sr. Presidente de la C. de DD. de la Provincia, é insertadas en el número del viérnes de este diario, insistimos en ser exigentes en obtener una respuesta terminante de dicho señor.

Ignoramos las razones que ha tenido para desechar una propuesta, rodeada de todas las garantías que para un contrato de servicios se requieren.

Nos referimos al que debe celebrarse para el estracto oficial de la Cámara que preside, para lo cual está autorizado á gastar cierta suma teniendo una propuesta por la mitad de lo que se pagaba antes y con obligacion de publicarla en uno de los diarios que tiene gran circulacion en la ciudad y especialmente en la campaña, donde es mas necesario el conocimiento de las sesiones de nuestra Lejislatura, en razon de que sus pobladores no pueden asistir á la barra, lo cual fué el verdadero espíritu de la autorizacion mencionada.

Ignoramos por qué el Sr. Presidente de la H. C., persona de reconocida honorabilidad, hasta el presente, no haya dicho nada sobre una propuesta de *mil pesos* que el conoció.

Ignoramos, tambien, si ha aceptado le de *dos mil pesos*, permitiendo con eso que el Fisco sea defraudado así.

Si el Sr. Presidente no ha tenido en cuenta la mas favorable, volvemos á preguntar la causa; y si ella ha sido desechada, los fundamentos que para ello ha tenido.

Esperamos pues las conteste.

Si dichas preguntas no han llegado á su conocimiento, las reproducimos hoy nuevamente, y hemos de insistir en adelante hasta ser satisfechos, porque no se trata de un empleo del Presupuesto, sinó de determinados servicios que deben hacerse efectuar aceptando siempre la propuesta mas favorable en precio, garantias y demas detalles correspondientes al mejor cumplimiento del trabajo objeto del contrato, segun es de derecho y práctica en el manejo de los fondos fiscales.

Por otra parte es de advertir por si el Sr. Presidente hubiese cometido algun error, que, no siendo á término el contrato, puede prescindirse cuando se quiere.

He aquí las preguntas:

«¿Bajo qué bases ha hecho el señor presidente de la cámara de diputados de la provincia, el contrato para la publicacion del estracto de las sesiones de la cámara que preside?»

«¿Por qué ha hecho el nombramiento de cronista oficial, sin atender á una propuesta mas ventajosa q' le fué presentada, pues por ella se ofrecia hacerla por *mil pesos* mensuales y nombrar á otro con el sueldo de *dos mil pesos*?»

«¿Fundado en qué consideraciones, ha desechado la propuesta á que hacemos referencia?»

Esperamos conteste el señor Presidente á estas preguntas.

R. M.

—

Anoche ocupaba su puesto de combate en esta compañía electoral, la parroquia de San Nicolás de Bari, con una espléndida manifestacion en favor de la candidatura del general Mitre.

La reunion tuvo lugar en el salon núm. 1.° del teatro de Variedades y el número de los concurrentes era de 250 á 300, reinando en todos ellos el mayor entusiasmo.

A las ocho de la noche se presentó una Comision del Club Nacional y pocos momentos despues llegaba el doctor Costa presidente del Club Constitucional, el cual fué saludado con entusiastas, vivas al General Mitre, al Club Constitucional, al Club Nacional y gran partido nacionalista cuyas ideas estaban encarnadas en el ciudadano Bartolomé Mitre.

El señor Martinez de Hoz, presidente del Club Parroquial, abrió el acto con unas breves y sentidas palabras que dirigió á sus convecinos, en las cuales manifestaba la fé y entusiasmo con que habia abrazado la causa del partido nacionalista, de cuyo triunfo esperaba la paz y felicidad de la República Argentina, y concluyó presentando al doctor Costa que iba á tener el honor de dirijir la palabra á los vecinos de la Parroquia.

El Dr. Costa es ventajosamente conocido del pueblo de Buenos Aires; como orador tiene su reputacion hecha.

Profundo conocedor de la política de su pais, con palabra fácil y elocuente, pronunció un brillante discurso en el que puso de relieve la monstruosa liga de Avellanedistas y Alsinistas que habian conspirado juntos para poner trabas á la reforma electoral. Que los Avellanedistas estaban interesados en que la provincia de Buenos Aires no pudiera manifestar su opinion el dia de las elecciones porque asi les seria mas facil hacer surgir de las provincias, por medio de ligas y transacciones, la candidatura del ministro del Culto. Que los Alsinistas deseaban que la ley electoral fuese la mas defectuosa posible, porque esperaban del fraude el triunfo de su candidato.

Pero que apesar de estas intrigas, el pueblo de Buenos Aires el dia de la eleccion, manifestaria su opinion pese á quien pese y en compañía de sus hermanos llevaría á la presidencia de la República al ciudadano Bartolomé Mitre. Concluyó felicitando á los vecinos de la parroquia y en medio de los mas calorosos aplausos.

Le sucedió en la palabra el doctor Quirno Costa.

En un discurso lleno de fuego y de entusiasmo, á través de cuyas palabras se sentian las palpitaciones de un corazon jóven y generoso, exhortó al pueblo, á que posesionándose de sus derechos no permitiese ser mas el juguete de algunos ambiciosos que de tiempo atrás venian esplotando su indiferencia. Que no debíamos temer las intrigas de antesalas; porque cuando el pueblo se pone de pié es invencible y ante su actitud imponente se ocultan avergonzados los conspiradores de su libertad.

Que él por su parte, en presencia de las manifestaciones de la opinion, estaba seguro del triunfo de la causa que defendian.

Despues usaron de la palabra los señores Lastra, J. Larrain, B. Hueyo, E. R. Molina, Rawson, Parody y Maldonado, pronunciando discursos entusiastas q' despues serán publicados.

El Dr. Costa cerró el acto manifestando la impresion que esta espléndida manifestacion le habia causado y pidiéndoles que perseverasen en los trabajos para que el dia de la eleccion el mas espléndido triunfo corone nuestros esfuerzos.

Despues se pasó á firmar el acta por todos los presentes. Eran las 10 1/2 de la noche.

Nosotros desde las columnas de este diario felicitamos ardientemente á nuestros correligionarios políticos de San Nicolas de Bari, que vienen á sostener al candidato del pueblo que se levanta en oposicion al elemento oficial y á los candidatos de los ministros.

(*El Contittcional.*)

—

El Comité Alsinista perece por falta de fondos.

Noches pasadas sus miembros celebraron una gran reunion con el objeto de arbitrar medios para conseguir *cum-quibus*.

Concurrieron algunos, no todos.

Se pronunciaron algunos discursos tendentes á demostrar el estado precario del tesoro de la Asociacion. Cada palabra de estos discursos envolvia una amenaza terrible á los bolsillos de los agentes.

Algunos se retiraron.

Otros se enternecieron y convinieron en que era preciso *hacer algo*. La deuda contra el Comité era crecida, hasta los muebles se debian. El dinero recolectado hasta entónces se habia disipado en manifestaciones y carne con cuero. Era, pues, indispensable hacer un pequeño sacrificio. Los miembros mas conspicuos del Comité encabezaron una lista de suscricion que alcanzó á 43,500 pesos papel, inclusa la cuota del Dr. Alsina.

Ya hay, pues, para el Sábado que viene. Despues.... *Dios* dirá.

El Dr. del Valle hizo mocion para que se retirase la subvencion que se pasaba á «El Nacional», «La Política», «El Pueblo», «El Cohete» y algunos diarios de las Provincias. Esta mocion fué aprobada. Con este motivo, se nos dice que uno de los diarios citados cambiará de candidato en estos dias. No lo estrañaríamos, pues su redactor está acostumbrado á estos *cambios*.

La reunion se disolvió en medio de la tristeza mas profunda. El desaliento iba marcado en los rostros de los contribuyentes.

Con otra como esta, los comités Electorales, Nacional y Provincial (!!) se disuelven.

—

El Comité Alsinista ha dirijido á las provincias una circular, de la que tomamos el párrafo siguiente:

«La candidatura del general Mitre, puede considerarse, apesar de la *sórdida* propaganda que hacen sus partidarios, como una candidatura destinada á perecer en el naufrajio de los acontecimientos que se desenvuelven actualmente.»

Esta circular viene firmada por el general Conesa y los secretarios Santa-Ana y Tedin. No se dirá q' el Comité Alsinista ahorra las metaforas, con tal de salir adelante.

NOTICIAS DEL DIA.

Leyes sancionadas—La Legistura de la Provincia sancionó en la noche del 7 las siguientes leyes:

El Senado y Cámara de R. R.

Art. 1° Se hace estensiva á las Municipalidades de campaña la ley de 5 de Setiembre de 1857 sobre empleados.

Art. 2° Comuníquese al P. E.

El Gobierno le puso ayer el «cúmplase».

El Senado y Cámara, etc.

Art. 1° La ley de patentes municipales para carros, carruajes, billares, etc. de fecha 14 de Julio del presente año, rejirá en toda la Provincia con las modificaciones siguientes:

1ª Por los perros solo se pagará patente en el municipio de la ciudad de Buenos Aires.

2ª Por los carros que se ocupen solamente en el servicio interno de los establecimientos rurales, no se pagará patente.

3ª Por los carros y carruajes se pagará la patente de la ley citada en el municipio de la ciudad de Buenos Aires solamente; en los demas municipios de la Provincia, se pagará la mitad del valor de esas patentes.

Art. 2° Las patentes deben obtenerse un mes despues de promulgada esta ley y los que pasado dicho término se encontrase sin ella, incurrirán en la multa del duplo del valor de la patente que les corresponda.

Art. 3° Las patentes municipales se pagarán íntegras cualquiera que sea la época del año en que se abran los negocios ó monten los rodados, bajo la pena de la multa del artículo anterior.

Art. 4° Por las galeras ó carruajes destinados al servicio de trasporte, se pagará la patente en el municipio de donde arranque su carrera y por las tropas de carros y carretas, en el municipio del domicilio de su dueño.

Art. 5° La ley de patentes municipales será revisada cada año.

Art. 6° Comuníquese.

Esta ley fué tambien ayer promulgada.

Teatro de la guerra—Paraná, 8 de agosto de 1873.

El señor ministro de la guerra en campaña, al Exmo. Señor presidente de la república.

Oficial—Despues de la completa derrota que sufrieron los rebeldes en la Paz, no se encuentra un enemigo en diez leguas á la redonda.

Se asegura que el titulado general Benitez está gravemente herido. Se ha encontrado un comandante muerto con el caballo lleno de alhajas de plata, fuera del pueblo. Se sabe que llevan varios gefes heridos. El capitan Sosa de las fuerzas de Leiva con 18 hombres se ha pasado á nosotros y se halla en el Rosario: lo mando traer. El *Generalísimo* Leiva no se deja ver.

M. DE GAINZA.

Damos el siguiente parte que ha elevado el gobierno de la nacion, el gefe de las tropas que obtuvieron la victoria de la Paz.

Hélo aquí:

El comandante militar de la Paz, y gefe del batallon 5° de línea.

Agosto 3 de 1873.

A S. E. el señor ministro de Guerra y Marina de la república, coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. á fin de darle cuenta del resultado de la comision que se sirvió confiarme.

Habiendo zarpado del puerto del Paraná á las 8 y media de la noche del dia de ayer en los vapores «Pampa» y «Aguila», llevando abordo del primero el batallon de mi mando y 4 piezas de artilleria, al mando del sargento mayor don Antonio Urtubei, con su perteneciente dotacion de soldados de esta arma, y en el 2° el batallon 7° de infantería de línea al mando de su gefe el teniente coronel D. Marcelino E. Freire, llegamos á las inmediaciones de la Paz á las 8 1/2 de la mañana del dia de hoy, parando la marcha de ámbos vapores frente al fuerte «Silvano», que dista mas de 15 ó 20 cuadras del puerto de esta plaza, punto donde ordené desembarcarse al teniente coronel D. Marcelino E. Freire con el batallon de su mando, habiéndole dado la órden de que tomaracon él las salidas del pueblo que pudiera tener el enemigo, y que dado el caso de que este quisiera impedir mi desembarco, se lo comunicaría disparando dos cañonazos simultáneamente del vapor «Pmapa», lo que se efectuó, y que no avanzara sobre el pueblo, limitándose á la órden que tenía, á todo lo que dió el debido cumplimiento, y cuyo punto se encontraba ocupado por el enemigo. El cuerpo ejecutó el desembarco con la mayor intrepidez, cargando inmediatamente al enemigo, el que era hostilizado por el fuego de las piezas del «Pampa» y los del batallon 5° de línea, marchando este inmediatamente al puerto donde el enemigo habia replegado todas sus fuerzas, que serían mas ó menos 600 hombres, con el objeto de impedir el desembarco.

Una vez efectuado este bajo un vivísimo fuego de fusilería, el que era contestado por las piezas del «Pampa», como dejo dicho, y dos compañías del batallon 5° miéntras los demas se lanzaban á tierra, lo que tuvo que efectuarse en botes.

Y tan pronto como se encontraron en tierra las compañías de granaderos y cazadores y parte de la tercera, inmediatamente mandé cargar á estas á la bayoneta contra las fuerzas que se encontraban parapetadas detras de unos cercos, las que no resistieron al empuje de nuestros bravos soldados y emprendieron la retirada, la que diez minutos despues era una completa derrota, habiendo sido perseguidas en todas direcciones, retirándome despues á la plaza donde me encuentro.

Señor Ministro: el resultado de esta jornada, son cuarenta y tantos muertos del enemigo, treinta y tantos prisioneros, entre ellos varios oficiales, muchos heridos, dos banderas, cuatro cajas de guerra, ciento y tantas lanzas, cincuenta y tantas carabinas, fusiles, sables y mucho armamento inutilizado.

Por nuestra parte tenemos que lamentar un oficial gravemente herido del batallon 5° de línea, y 8 individuos de tropa.

Al terminar este parte, felicitando á V. E., al gobierno y al país, por este triunfo, me permito recomendar á la consideracion de V. E. á todos los señores gefes, oficiales y tropa á mis órdenes, haciendo una mencion especial del señor comandante del vapor de guerra nacional «Pampa», sargento mayor don Ceferino Ramirez y del cirujano don Laurentino Candiotti, que con un rifle se ha batido como un simple soldado.

Dios guarde á V. E.

Nicolás Levalle.

Colegio Nacional—Cursos públicos. Mártes 12—*Física esperimental*. Evaporacion y ebullicion. Calor latente de los vapores. Aplicaciones. Liquidacion de los gases y vapores.

Higronometría. Meteoros acuosos.

A las 7 1/2 de la noche.

Emilio Rosetti.

Se ha abonado—Por la Tesorería general de la Nacion, á la órden del gobierno de Tucuman la suma de 3,444 pesos fuertes para la construccion de edificios para escuelas en esa Provincia.

Prision por heridas—Jhon Madden cocinero de la barca inglesa «Meri», que en dias pasados dió varias puñaladas al 2.° piloto de ese buque, ha sido remitido á la jurisdiccion nacional, y se encuentra en la Cárcel Pública para ser juzgado.

Carta de ciudadano argentino—El Sr. Dn. Cárlos Wilken, inspector nacional de colonias, ha solicitado del Juzgado de Seccion se le espida carta de ciudadania.

Preceptor de la escuela elemental de Chascomus—El Departamento general de Escuelas ha propuesto para ocupar este puesto á D. José Roig, que ántes lo ha desempeñado ya en la de la Magdalena.

Incendio—Antenoche á las doce y media se declaró uno en el almacen naval de los señores Maqui y compañía, situado en el Paseo de Julio esquina de Cuyo.

A la una, llegaron los bomberos con algunos agentes de Policía, á fin de extinguir el fuego, mediante los elementos de que dispone.

No obstante los mayores esfuerzos, no obstante las bombas que funcionaron hasta la madrugada, y los baldes de agua que se tiraron sin economia, no se logró resultado alguno favorable.

La casa arde aún á la hora que escribimos estas líneas y hasta se han quemado, se nos dice, dos establecimientos inmediatos.

Los oficiales Osorio y Mandeville resultaron contusos á causa del derrumbe del techo.

Tambien cinco vijilantes quedaron heridos y se les ha trasportado al Hospital.

Acertada medida—El Alcázar Lírico y algunos establecimientos por el estilo, tienen la costumbre de fijar cuerdas al través de la calle, de una vereda á otra, á cierta altura de los edificios, para suspender en ellas anuncios ó diferentes objetos que sirvan de tales, con el objeto de llamar la atencion de los transeuntes.

Eso aparte de muchos inconvenientes, tiene el de violar una disposicion que prohibe las muestras salientes.

Por ese motivo, se ha encargado á la Policía haga quitar esos avisos demasiados visibles y advierta á sus dueños que, si vuelven á incurrir en esa falta, sufrirán la multa correspondiente.

Rentas municipales—Desde el dia 7 del corriente hasta ayer 9 la oficina de impuestos municipales recaudó la cantidad de 188,000 pesos m/c por varios impuestos.

Y van cinco—Por quinta vez está convocada para mañana á las siete de la noche la cámara de Diputados del doctor Alsina.

Como siempre, creemos que no se reunirá.

Bolsa comercial—En cédulas hipotecarias hubieron ayer negociaciones muy importantes y animadas, habiendo 10,000 pesos fuertes de vencimientos y á precios mas altos que el dia anterior.

Cerraron al contado al 86 y 1/4 por ciento las de la série A y para fin de mes al 86 y 3/4 por ciento.

En fondos públicos nacionales no se hizo ninguna operacion á pesar de haberse iniciado varias, ni tampoco hubo ningun vencimiento.

Funcion de caridad—La que tiene lugar el mártes en el teatro de la Opera, se destina su producto á beneficio de la «Sociedad Damas de Misericordia».

Se cantará un «Ballo in Maschera» estando á cargo de la artista Siebs el papel de paje.

Contrabandistas presos—El Capitan del vapor «Sirena» y el patron del queche «Flor de Maria,» que habian sido tomados conduciendo armas para los rebeldes de Entre Rios, han sido traidos á esta y puestos á disposicion del Juez Nacional en lo criminal, quien levanta la correspondiente sumaria.

Comision de Salubridad—Habiéndose aceptado la renuncia de los miembros titulares de la Comision de Salubridad de la Catedral al Sud, la municipalidad se dirijió á los suplentes para que los reemplazasen, y estos á su vez han renunciado tambien, siendo imposible que se constituya esa comision.

Reparto de libros—El Departamento de Escuelas de la Provincia ha repartido en varias de las escuelas á su cargo algunos ejemplares de un tratado de geografia de Saint Loup adoptado por texto.

Pelea—Ayer tuvo lugar en los bajos de la Aduana una gresca. Estando presente un vijilante se apercibió de q' un hombre robaba naranjas á un vendedor; le intimó pagara el valor de las que habia comido. Habiéndose negad á satisfacer su valor, se le intimó por el vijilante marchara á la policía, lo que recibió con unos puñetazos, armándose la pelea, é interviniendo un capataz de la Aduana quien hirió al vijilante con un palo.

Sumario—Ha sido elevado al juez de Seccion el sumario levantado por la Aduana con motivo de un robo de mercaderias que se hizo de uno de los depósitos.

Oficial demente—El jefe de la frontera de la provincia de Córdoba ha remitido á esta ciudad al capitan Cabrera, atacado de enagenacion mental.

A solicitud de la inspeccion general de armas de la Nacion, va á ser alojado en el Hospicio de San Buena Ventura.

Producto de la venta del papel sellado—A continuacion publicamos algunos datos sobre el producto recaudado por la venta del papel sellado durante el primer semestre del corriente año.

En enero 1.237,781 $ m/c; en febrero 2396,919 $; en marzo 1.329,203 $; en abril 1.324,745 $; en mayo 1.273,582 pesos y en junio 1.175,767 pesos.

En el primer semestre del año 1872 las venta produjo 5.927,673 pesos y en el 1873 produjo 7.500,218 lo que da una diferencia notable de 2.227,455p esos m/c.

Compañía dramática—La que debe funcionar en el *Teatro dramático* (plaza Lorea) inaugurará sus trabajos el dia 20 del corriente, bajo la direccion del señor Delgado.

Nos dicen que el cuadro es completo, figurando en él hasta siete señoras, algunas de las cuales son ya ventajosamente conocidas del público.

En nuestro próximo número daremos los nombres de todos los artistas.

Marina—Esta noche se cantará en el teatro de la Alegría esta preciosa partitura.

Creemos que habrá un lleno completo.

Beneficio—El del señor Allú tendrá efecto el Mártes próximo.

La obra que con tal motivo ha elegido es *Los Comuneros*, una de las que han sido recibidas mas favorablemente por nuestro público.

No faltaremos.

Semillas—52 colecciones de semillas ha repartido el Museo del Departamento de Agricultura; esta distribucion se ha hecho á los agricultores de las Provincias.

En el mismo Departamento se ha recibido una muestra de lana mestiza de la que, con franqueza, debemos decir es una gran cosa.

Mendoza—Algunos diarios han dado la noticia que el doctor D. Juan C. Albarracin habia renunciado el cargo de Juez Federal en aquella Provincia. La renuncia estaba fundada en el mal estado de su salud. Sabemos que el Gobierno la ha aceptado y se ha limitado á darle permiso hasta que se mejore, despues de lo cual volverá á desempeñar su puesto.

Conchas—Hoy tiene lugar en este partido una manifestacion en favor de la candidatura del General Mitre.

¿Qué dirán los Alsinistas, que ya no dan señales de vida, ante estas manifestaciones de la opinion pública?

Infanticidio—El Viérnes á la madrugada uno de los agentes de la Seccion 9.ª vió el cadáver de un párvulo tirado en el atrio de la Iglesia.

En el acto, lo cargó en sus brazos y lo llevó ante el Comisario.

Este lo envió al depósito para que lo reconociesen los facultativos de Policía.

Estaba envuelto en pañales, y parece que ha muerto de frio é inanicion.

No estaba descompuesto el cuerpo todavia y por este motivo, se presume que hacia pocas horas lo habian espuesto.

Se ignora quiénes sean los padres inhumanos que abandonaron esa criatura.

La Presidencia—Hoy aparece el número diez de este importante semanario.

Traé las materias siguientes:

«Pago la traicion, pero castigo al traidor» «Los Gobiernos Electores» «El Dr. Alsina y el Redactor del «Pueblo», «Candidatura ilusoria» «La candidatura Mitre», «Audacia del Nacional» «Dos nuevos cólegas», «La Epoca», «Interpelacion al Ministro de la Guerra», «Correspondencia de San Nicolás», Colaboracion, Sueltos, Lapos &.

Telégramas de Montevideo.

—Agosto 9.

Nuova Asunta de Tarragona.
San Cárlos Pipa de id.
Veloce de Cádiz.
Come Voy de Génova.
Pirro de Barcelona.

Mazzepa de Lóndres, conduce el cable submarino que se sumergirá en Maldona y Chui, frontera del Brasil, y que ligará al cable Platino Brasilero hasta Pará y que comunica con Pernambuco y Europa.

En Octubre debe estar concluido hasta el Janeiro, y en Febrero hasta Lisboa.

INTERIOR.

Rosario—En nuestro puerto se hallan cargando los siguientes buques con destino á puertos de Ultramar:

Para Falmuth, bergantin inglés «Nil Desperandum.»

Idem barca alemana «Robein Kaegadorf.»

Para Liverpool lugre italiano «Paganini.»

Para Marsella y Génova, bergantin francés «Diligent.»

Estos buques deben concluir de cargar á mediados del presente Agosto.

—La «Epoca» dice:

Se ha repartido aquí un folleto escrito por *un hombre libre*, en que se retrata á Mitre, Alsina y Avellaneda.

Se dice que es escrito por un Alsinista *imparcial*.

Debe ser así, por que vemos que Mitre aparece como un Lucifer, y Alsina como un angelito.

—He aquí el movimiento del Asilo de Inmigrantes en el mes de Julio de 1873.

Franceses	46
Italianos	37
Suizos	21
Españoles	9
Alemanes	5
Austriacos	2
Bolgas	1
Total	121

Los sostenedores acérrimos de la candidatura Avellaneda tratan de tener sus reuniones los Sábados á la noche para llevar de esa manera á los ciudadanos á inscribirse.

La Policía ha detenido al capataz de una tropa de caballos y mulas, que ascienden á trescientas y tantas cabezas, procedente de la provincia de Buenos Aires, por encontrarse agregados á la tropa que conduce treinta y dos animales de una marca que no figura en la guia.

Los Guarda Almacenes de la Aduana de esta localidad, se han dirijido al Congreso Argentino por medio de una peticion, pidiendo el aumento de sus sueldos para el año venidero.

Hemos oido decir que los estudiantes de jurisprudencia piensan elevar al Ministerio de Instruccion Pública una solicitud, pidiendo que en el presupuesto de gastos para el año venidero se incluya la suma que corresponde para el establecimiento del Colegio Nacional en esta localidad.

Córdoba—Pocos dias faltan para que tenga lugar la solemne apertura del Banco Provincial que tantos beneficios va á prestar á Córdoba.

Está formado el Directorio; por parte de los accionistas se han nombrado los señores D. Antolin Funes, D. David Carreras y D. Roque Ferreyra. y por parte del Gobierno los señores D. Cárlos Bouquet y D. Tristan Malbran.

Han llegado las cajas del establecimiento que son de la primera calidad.

Están firmándose los billetes por un valor de medio millon de fuertes.

Llevan el retrato del Dr. Valez Sarsfield los de 50 $, el del señor D. Mariano Frageuiro, los de 20, el del General Paz los de 10 $ y solo llevan adornos sencillos los de 5 $ y los de uno.

Todo está completamente listo para que el Banco provincial comience sus operaciones en pocos dias mas.

El pueblo todo, sin distincion de partidos está de felicitaciones.

Solo están de luto y blasfemando como los condenados, los que hacen oposicion al Gobierno, y que creyendo hacerle mal se oponian al establecimiento del Banco, haciendo un grave mal á toda la Provincia.

Son hasta 80 y tantos individuos los que han tomado acciones en el Banco Provincial, ascendiendo el total de esas acciones á dos mil quinientas y tantas.

Y se decia que no habia un solo individuo que tomara acciones en el Banco Provincial.

Hoy ó mañana se recibe la nueva Municipalidad y cesa desde ya el Consejo Ejecutor.

Aun no sabemos quiénes serán los nombrados para ocupar el puesto del nuevo Consejo Ejecutor.

He aquí los municipales electos: Manuel Mota Pedro Serrano, Eloy Novillo, Pablo Griera, Hipólito Posse, Adolfo Roqué, Abrahan Casellano, Pedro Posse, José Baca, Eduardo Conil, Uladislao Eguía, Marcelino Gacitua, Antonio Rodriguez Hermójenes Ferreyra, Benedicto Novillo, Félix Tarrio, Pedro Senetrari, Luis Argüello, Luis Bettoli, Abdon Giadas, Pedro Silvéster, Hilarion Funes, Leandro Ferreyra, Benjamin Pacheco, José Martinez, Cárlos Delaperier, Adolfo Gigena, Teodomiro Paez, Angel Altamira, Manuel Rivero, Enrique Lacoste, Pablo Barrellier, Miguel Juarez Oton Pabst.

El *Independiente* dice:

Circulan rumores de alarma en el gobierno; se nos dice que antenoche ha sido reforzada la guardia de la Policía con doce hombres mas, y que los comisarios de este departamento se preparan para rechazar alguna revolucion.

Nosotros miramos á todas partes en busca de los sediciosos, y no encontramos mas que un pueblo descontento de tantos abusos y errores; pero resignado á soportarlos por respeto á las instituciones, aun cuando estén representadas por un simulacro de autoridad.

Nos esplicamos sin embargo, estas alarmas; los insomnios, los temores y fantasmas que persiguen siempre á los déspotas, que han perdido la estimacion y el respeto de los pueblos á fuerza de sacrificarlos.

San Luis—De la «Independencia» de esta Provincia tomamos lo que sigue:

Hace muy pocos dias que el Sargento Mayor Gimenez con una partida de 18 hombres batió al bandido famoso Guayama que tenia 50 hombres en el paraje denominado «Laguna de Vega, matándole el 2.° Gefe Antonio Aguirre y tomándole diez prisioneros que el 31 del mes pasado llegaron á esta ciudad.

Se nos asegura que los persiguió una larga distancia, teniendo que regresar por falta de caballos.

Ha recibido pues el ladron un buen castigo, y por nuestra parte felicitamos al Sr. Gimenez por el triunfo obtenido sobre el vandalaje de nuestra campaña.

Los bandidos siguieron al Norte de Valle Fértil, provincia de la Rioja.

—La proclamacion de la candidatura de D. Lindor Quiroga, para gobernador de la provincia, ha hecho profunda impresion.

Ha sido el toque de alarma dado á los habitantes de esta capital, quienes ven con descontento y pesar las tendencias y miras siniestras del círculo que la ha levantado, y que en la suposicion de que un éxito feliz coronase sus esfuerzos, la situacion de la provincia, que tan pocas esperanzas ofrece en la actualidad, se haria mas triste y dolorosa.

ESTERIOR.

En el incendio ocurrido últimamente en Boston se quemaron 27 edificios, cuyo costo, sin contar el terreno que ocupaban, asciende á 642,000 pesos. Entre ellos figuran el teatro del Globo, el salon de Arlington, el Museo de Anatomía y el Hotel Internacional. El valor de las otras propiedades destruidas hace subir aquella suma á mas de un millon. Se cree que si este horrible siniestro hubiera ocurrido de noche, no habria quedado de Boston mas que la memoria.

—El capitan Giderdale, de la goleta *Francklinn* dejó abandonados seis hombres de su tripulacion, en la isla Cove, á los 64 grados de latitud Sur, dándoles el encargo de recojer focas y diciéndoles que volveria dentro de diez dias. Los infelices abandonados sufrieron cuantos trabajos y penalidades son imaginables, viviendo cinco meses en el hielo, y alimentándose de pájaros marinos que con gran dificultad podian cazar. Unos tras otros fueron muriendo, hasta que al cabo de diez y seis meses abordó á la Isla la barca *Nile*, cuyos tripulantes encontraron uno solo de los seis abandonados marinos, y este en tan lamentable condicion, que al principio se le tomó por un cadaver, y no podia ar[illegible] cuenta de lo que pasaba á su alrededor. Se d[illegible]

que el gobierno de los Estados-Unidos va á juzgar al capitan Giderdale.

—El nuevo cuño para las monedas de plata de un peso que ha adoptado el Gobierno de Estados-Unidos, representa por el anverso una figura de una mujer sentada sobre una paca de algodon, vuelta al mar, con una rama de olivo en la mano derecha, y en la izquierda un rollo de pápico que lleva inscrita ia palabra *Libertad*. En la base aparece esta inscripcion: *In Gob we trust* (confiamos en Dios). La fecha de la acuñacion (1873) y una corona de 13 estrellas completan el anverso. En el reverso aparece un águila con las inscripciones *United States of America, E pluribus unum* y el peso y ley con las palabras *Trade Dollar*. Los trabajos principiarán inmediatamente en la casa de moneda de Filadelfia, y se espera que la acuñacion quede terminada para mediados de este mes. Ya hay en New-York mas de un millon de pesos listos para cambiarlos por la nueva moneda, y que se remitirán seguidamente para China y Japon. Traslado á los mejicanos.

—Un *yankee* emprendedor escribió al gobierno ofreciéndole 60,000 pesos de arquiler por el capitan Jack para exhibirlo durante 60 dias por toda la Union, comprometiéndose á tratarlo bien y entregarlo vivo ó muerto. En caso de que se suicide, dice pagará 1,000 pesos por cada dia que lo haya tenido vivo en su poder. Con pocas proposiciones mas como esta, el proponente podrá exhibirse él mismo, seguro de que habrá mentecados que paguen por verlo.

—A Clifton, Ontario, han llegado tres comisionados de los menonives rusos, de paso para Manitoba, á donde van con el objeto de ver si es conveniente que el pueblo que representan emigre para establecerse allí. Esta inmigracion, si se efectúa, representa un aumento de 100,000 almas en la poblacion de los Estados-Unidos.

—Una tal Mrs. Lamb de Ellwsorth, Wescousin, se encuentra sometida á juicio, por el crímen de haber envenenado á su marido, á su hijo de 14 años, á su hija de 11, á un vecino y á una vecina. En poder de la autoridad está ya la redoma que contiene el estracto de zarzaparrilla envenenada con que tranquilamente se ocupaba de matar á los séres que deberian serle mas queridos. Los cadáveres han sido tambien exhumados y sometidos á un exámen científico que prueba hasta la evidencia el crímen. Esta mujer vivió en olor de santa; asistia con el mayor esmero á sus víctimas, las ayudaba á bien morir y derramaba amargas y abundantes lágrimas sobre sus cadáveres: se llama Cordero (Lamb)!

—El 21 del pasado tuvo lugar en Lóndres en el espacioso salon de Saint James, el gran concierto anual del reputado compositor y pianista Tito Mattei, favorecido por una concurrencia numerosa de lo mas escogido de la sociedad inglesa, que iba á pagar el justo tributo debido al talento del beneficiado y al mérito de los distinguidos artistas cuyos nombres figuraban en el programa, y entre los cuales se veian los de las señoritas Marimon, Ilma de Murska y Carola, señoras Colombo y Labrache y los señores Naudin Danieli, Gardoni Lefort, Caravoglia Borella, Maybrick, Goli, Colyns y John Thamas, á mas de los pianistas Emattei, Li Calsi, y Bevignani. De las numerosas piezas ejecutadas mencionaremos la popularísima romanza *Non é ver*, admirablemente cantada por Naudin, y la nueva que lleva por contraposicion el título de *Si e ver*, interpretada por el señor Caravoglia, que á juzgar por la acojida está destinada á recorrer es mundo como la primera.

Che Gioja y Vo danzar; dos valses cantables, fueron dados á conocer respectivamente por la señoritas Marimon é Ilma de Murska. Ademas de los solos de piano en que el beneficiado desplegó toda brillantez de su ejecucion pasmosa, fué escesivamente aplaudida la *Tarantella pur sang*, con coros, obra póstuma de Rossini, que el público hizo repetir en medio de calorosos aplausos.

—Las extraordinarias atenciones de que está siendo objeto el Shah de Persia, llamarian la atencion á los ingleses, si este pueblo no comprendiera por instinto que esto es bailar por el dinero. El Shah no es rey de reyes, pues no hay rey tan pobre en el mundo que le deba obediencia y homenaje. No es tampoco déspota dominador de un poderoso imperio. Persia es un pais pobre y casi despoblado, y apénas hay soberano en Europa que no tenga mayores rentas y mas numeroso ejército. El Shah es poseedor de una gran fortuna particular en oro y alhajas: pero esto no explica que se gasten los ingleses 75 pesos por una luneta solo para verle, pues hay en Europa capitalistas mucho mas ricos que el Shah.

Pero Nasser-ed-Din va á pulirse para civilizar á su país á la europea, y esta obra se hace por contratistas ingleses y con dinero ingles, de suerte que todos corren por hacer homenaje no al Shah que les importa un bledo sino á Nasser-ed-Din y Compañía (Limitada.)

—Ha fallecido á la edad de 96 años el Rev. Leigh Richmond, autor del «Dairyman's Daughter.» (La hija del lechero.) Este libro que fué despiadadamente criticado á su aparicion por Christopher North en las páginas del *Blackwood*, ha sobrevivido á la crítica y está traducido en casi todos los lenguages del mundo.

—Hace pocos dias se celebró un meeting compuesto de 4,000 personas, la mayor parte perseguidas por los fanáticos religiosos que no toleran el tráfico de los pobres tenderos y vendedores ambulantes en los dias de fiesta. Se acordó presentar una peticion á la Cámara para abolir total é incondicionalmente el acta dominical de Cárlos II. Este movimiento de la opinion en sentido tolerante gana cada dia mas terreno, gracias á la intransigencia de los fanáticos.

—La literatura periodística de Lóndres está sufriendo un ataque epidémico de *Shahitis*, que se ha extendido á los salones, á las tabernas, cafées, calles y plazas: los mas furibundos *Shahitas* son porsupuesto los sastres, tenderos, reposteros, y en general el comercio todo de la capital, que tiene ya echada la vista encima al Emperador de la China para la próxima temporada.

—Entre las publicaciones que se anuncian como próximas á aparecer cuéntanse la vida de Lord Lytton, escrita por su hijo y las memorias del célebre actor Mr. Macready, legadas á su viuda con poder discrecional de darlas ó no á la estampa.

—La escelente compañía francesa que actúa en *St. James's Thea-tres* sigue alternando en sus funciones con las obras *La fille de madame Angot* y *Las cien vírgenes*. No hemos visto mas que la primera de estas producciones; pero aguardamos á asistir á la representacion de la segunda para hacer en el número próximo un juicio de ambas, y de las que tengan lugar durante la quincena. Entre tanto recomendamos muy especialmente á las colonias francesa, española y americana residentes en Lóndres el lindo teatro de *Queen Street*, seguros de que en él pasarán muy agradables horas.

—El príncipe de Bismark ha obtenido una licencia como Ministro de Estado prusiano. Se ignora si esta licencia es temporal ó definitiva. Créese que será reemplazado por Mr. Balan por lo que respecta á los negocios estranjeros y por Mr. Delbrück en lo tocante á los asuntos del Imperio.

—Mr. Thiers debia salir en breve para Franqueville. Pasará un mes en las posesiones del conde Roger.

—El duque de Broglie ha salido para el departamento del Eure.

—El célebre doctor Nelaton se halla enfermo de suma gravedad.

—El mariscal Mac-Mahon ha recibido de Lóndres un álbum con adornos de diamantes, regalo del Shah de Persia, el que contiene el retrato de este soberano y los de su servidumbre.

—El gobierno de Grecia ha adjudicado al banquero Baltazzi la construccion del ferro-carril del Pireo á Corinto.

—Se anuncia la próxima llegada á Marsella del Virey de Ejipto. Se asegura tambien que el Khedive deberá llegar á Vichy á principios del corriente mes.

Senado Nacional

Sesiones de 1873

PUBLICACION OFICIAL

(Sin correccion por parte de los oradores)

Cámara de Senadores

33ª SESION ORDINARIA DEL 7 DE AGOSTO DE 1873.

Presidencia del Sr. Quintana

SUMARIO

Proyecto de ley prescribiendo que el P. E. pague en fondos públicos de 6 p% de renta y 1 p% de amortizacion anual, la deuda militar consolidada por la ley de 15 de Febrero de 1826 (se aprueba.)

—*Sr. Bustamante*—Pido la palabra, Sr. Presidente. Yo dije que iba á votar en contra de este proyecto en general y voy á dar la razon, aun cuando ya la he dado ántes.

La comision nos ha dicho, y con mucha razon, q' no se puede mandar pagar la deuda civil, la eclesiástica, la de auxilios, etc., porque no se conoce su monto. Yo le digo á la comision: no se puede mandar pagar esta deuda militar, ya consolidada ó reconocida, porque no se conoce su monto, desde que se abre un término de un año mas para lo no liquidado, de esos guerreros de la independencia que habiendo marchado con el general San Martin, se encontraban en el Perú, Colombia ó en Chile, cuando estas liquidaciones se hicieron.

Entónces, pues, lo justo no es mandar pagar ahora lo reconocido de una y otra clase; lo justo es postergarlo todo, para que todo entre en el segundo proyecto y se pague cuando su monto se conozca. Y lo creo tanto mas así, cuanto que, segun la manera como se interprete uno de los artículos de este mismo proyecto, es posible que esta deuda que ahora nos parece tan pequeña, que no alcanza á dos ó tres millones de pesos fuertes, alcance á cinco diez ó veinte segun la latitud que se le pueda dar, segun la inteligencia que se dé á algunas de las partes del otro proyecto, que no puedo tratar ahora porque no está en discusion. Entónces resultaria la injusticia siguiente: que acobardado el congreso, á la vista de un monto semejante, arbitraria otro medio de pagar esta deuda miéntras que la militar se habria podido pagar con ventaja en los fondos públicos del 6 0[0 de renta, y quizá, si nos vinieran mas tarde diríamos: no se puede pagar con fondos públicos de 6 0[0 de renta, criémos otros especiales ó paguemos solo la renta y no paguemos la amortizacion.

Esta es la razon capital que tengo para que este primer proyecto no se sancione; para que tanto la deuda que se manda reconocer y liquidar como la reconocida y liquidada, se postergue; para que se pague todo junto despues que se haya hecho la liquidacion general de toda la deuda en la República.

—*Sr. Llerena*—Pido la palabra.

—*Sr. Presidente*—La habia pedido el señor Bazan.

—*Sr. Bazan*—Puede hacer uso de ella el señor Senador; iba á esponer las ideas que acaba de vertir el señor senador por Jujuy.

—*Sr. Llerena*—La comision ha dicho, señor presidente, que la deuda militar se coosidera ya como enteramente conocida, porque en realidad los sueldos militares á que hace referencia el proyecto, son considerados en su monto y averiguado su origen; pero la comision ha tenido la duda de que nuevos reclamos, provinientes de deudas militares, pudieran existir; no es porque ella tuviese una persuacion cierta, de que esa deuda militar no estuviese completamente conocida, no, señor; ella tenía duda de que pudieran haber algunos reclamos de deuda militar aun existente, que no fueran conocidas, y por eso es que en el segundo proyecto ha abierto una puerta para que en caso que pudiesen existir nuevos reclamos, legítimos de ese órden, tuviera lugar su aceptacion.

Por lo demas, la deuda militar está ya completamente reconocida y averiguado su monto, y puede pagarse lo que á ella se refiere.

Yo tengo sobre todo en vista el orígen y necesidad á que esta ley responde.

Las carpetas de las dos comisiones militares de una y otra cámara están llenas de reclamos, de solicitudes de guerreros de la independencia, que piden el pago de sus sueldos devengados; esos sueldos en su mayor parte, se hallan entre los liquidados. Por consiguiente, siendo esta una deuda verdadera, legítima, una deuda de sangre, una deuda cuyo pago es exigible, es urgente; no se puede entónces, confundir la deuda militar con la deuda civil.

La deuda civil, su pago, su reconocimiento, pueden suspenderse; no hay inconveniente, no hay iniquidad, tampoco; pero con la deuda militar no sucede lo mismo: es una deuda de sangre, es una deuda exigible, es una deuda sagrada, es una deuda que adeudamos á los padres de nuestra nacionalidad, á los q' han fundado el sér político q' hoy dia tenemos; la deuda civil por el contrario, es relativa á intereses que no sufren por una delacion, son cierta clase de reclamos que no son exijibles, la mayor parte de ellos son dudosos, y necesitan tiempo y madurez para admitirlos, para reconocerlos, para consultarios. La deuda de sueldos militares, por el contrario es una deuda sencilla, una deuda exijible, el modo de averiguacion y de liquidaciones es práctico.

Así pues, habría una iniquidad, una injusticia completa, en decir á esos guerreros, á esos militares, que impulsados por la necesidad han venido ápedir lo que la nacion les debe por la existencia que ellos le han dado; sería injusto decirles: no podemos pagarles.

No sucede lo mismo con la deuda civil; esta puede esperar, porque no es urgente, porque en una palabra, está en condiciones muy diversas de la deuda militar, que es una deuda de sangre.

Es por estas razones que la comision se opone á que sea desechado en general este proyecto y creo que es de toda justicia y conveniencia que se paguen esos sueldos militares que ascienden á una pequeña suma, que no compromete al tesoro de la nacion, y que es de la mayor urgencia que sea cubierta; y para lo demas, que se observe la conducta que la comision ha indicado.

Respecto á la enorme suma, que el señor senador por Jujuy ha dicho, puede montar la deuda civil de la época de la independencia, yo lo niego absolutamente, fundado sobre las bases que voy á demostrar á la cámara, de los que resulta que esa deuda no puede llegar á esa suma. Voy á demostrarlo: de las liquidaciones practicadas sobre la deuda de la independencia en diferentes épocas, resulta que la parte liquidada monta á una suma algo mayor de 3 millones; esa parte está paga ya, y el saldo que se liquidó posteriormente y que no se ha pagado aun, sabemos que apénas sube á la cantidad de 500,000 pfts.

En estas liquidaciones, tanto en la que está paga ya, como en la que no lo está, se comprenden no solo á los créditos provenientes del ejército del alto Perú, y del del Norte de la república, sino una parte tambien de la del Oeste, esto es, del ejército de los Andes.

Bien, sabemos en qué época se comenzó á formar el ejército de los Andes; si no me engaño fué el año 14.

—*Sr. Bustamante*—El 17.

—*Sr. Llerena*—Ese año marchó, pero se estuvo organizando 2 años; cuando salió el año 17 para espedicionar sobre Chile, no constaba de 3 mil hombres, tal vez ménos. Ahora bien, el gasto que pudo orijinar un ejército que recibió medio sueldo, ántes de salir á la espedicion, y que estaba pago por el tesoro de la nacion en esa época, ¿es posible que en dos años que duró su organizacion pueda haber dado márjen á una deuda de 20.000,000? ¿Qué, no sabemos lo que importan los sueldos militares? ¿No sabemos lo que valian las provisiones que entónces se daban á un ejército?

Sabemos, si, que los sueldos eran exíguos, que las provisiones tenían poco valor en esa época; ¿cómo podemos creer que el gasto de la organizacion de un ejército de 3 mil hombres pueda llegar á la enorme suma de 20 ó 30 millones, cuando ya en parte esa deuda está cubierta.

Yo digo: si el total de la deuda orijinada por la organizacion y espedicion del ejército de los Andes se tragese á consideracion, no subiría á la suma de 4 millones de ps. fts, y de esos 4 millones puede considerarse que ya están pagos lo méoos 3; parte provenientes de sueldos que se pagaron en aquella época, porque no estaba absolutamente impago el ejército; puesto que recibía medio sueldo; y parte porque los gastos fueron atendidos con contribuciones impuestas á los españoles que apoyaban el partido realista, por erogaciones voluntarias hechas por particulares patriotas y por las municipalidades de las Provincias en que se organizó el ejército; lo mismo que por remesas hechas desde Buenos Aires. Así, pues, esa deuda, está en su mayor parte paga, y creo que lo que queda sin pagar, (porque el ejército apénas pósa la Cordillera ysus gastos cesaron de gravitar sobre el tesoro de la Nacion, y empezaron á ser sufragados, primero por el Gobierno de Chile y despues por el Gobieroo del Perú) no versa, sino sobre 2 años y sobre 3 mil hombres, deuda que en parte está ya cubierta.

Entónces ¿cómo puede subir á 20 ó 30 millones?

Esa deuda en vista de los datos que acabo de suministrar á la Cámara y de otros que se pueden obtener con facilidad, despues de estar paga en su mayor parte, no puede llegar actualmente á un millon de pesos ó á ménos. Su monto se sabrá despues que se haga la liquidacion; en el proyecto no se manda pagar, sino liquidar para conocer su monto. He dicho.

—*Sr. Granel*—Pido la palabra. De las esplicaciones dadas por la Comision, así como de las distintas opiniones que se han manifestado en el Senado, resulta una verdad positiva: que no se sabe á cuánto puede alcanzar la liquidacion, que se manda practicar de la deuda, y que sin embargo de esto, de lo que se ha dicho como reconocido y aceptado, se quiere mandar pagar esta deuda ya.

Yo creo que el Senado debe apercibirse de la oecesidad que hay en esta situacion dudosa para apreciar lo que sea la deuda de la guerra de la Independencia, de establecer un precedente que venga á reatar su voluntad, quizá á crear dificultades para el porvenir, si dando como reconocida esta deuda liquidada, la mandamos pagar, cualquiera que sea la condicion y la cantidad que resulte de la liquidacion que mandamos practicar por el segundo proyecto; tendría que quedar reatada á esta inteligencia que hemos sancionado en el primero; todas las observaciones que se han hecho vienen precisamente á servir á este precedente.

Y yo digo: ¿es lícito que estemos haciendo estas diferencias que pretende la Comision, de dar preferencia á los créditos militares posterga losndo créditos civiles? Yo creo que no debemos hacerlo, porque si las deudas militares son deudas de sangre, las deudas civiles tienen su importancia verdadera y real, y envuelveo tambien esa sangre.

Alguna vez han venido al Senado la solicitud de uno de los Diputados al Congreso que declaró la Independencia en Tucuman, á pedir el cobro de sus sueldos. Yo pregunto si hay una deuda mas legítima, si hay una deuda mas sagrada que esta.

¿Es posible que tengamos todavía nuestra Independencia hipotecada con la deuda que corresponde á los Diputados que la declararon? Me parece que no hay diferencia, por mas metafísica que pudiera hacerse, al ménos yo no la alcanzo.

Entónces, si no tenemos cómo hacer una apreciacion exacta de todo lo que importa la deuda de la Independencia, ¿cómo podemos sentar un precedente semejante, pagando lo que no está justificado todavía?

Por otra parte, esto importaria establecer una preferencia odiosa en favor de los que habian estado mas cerca del sitio en que se hacia la liquidacion, postergando á los que se hallaban mas léjos, en una época remota en que los medios de comunicacion eran mas difíciles y en que naturalmente los interesados se encontraban en la imposibilidad de hacer valer sus derechos por mas terminantes y claros que ellos hubiesen sido.

Creo, señor Presidente, que esta es una consideracion que debe pesar en el ánimo del Senado.

Hágase, pues, la liquidacion de todo lo que se debe, y entónces sabremos si podemos disponer, á ciencia cierta, de los elementos necesarios para pagar esa deuda, cuyo pago anticipado seria sentar un precedente que vendria á dificultar nuestro propósito y crear inconvenientes para el porvenir, imponiéndonos desde ya una dificultad.

Por esta razon, he de votar en contra del proyecto en general.

—*Sr. Araoz*—De todo lo espuesto por el señor Senador que deja la palabra como de las observaciones que ha hecho el de la provincia que yo represento, se desprenden dos argumentos ó dos observaciones que ambos hacen en contra de este proyecto: los dos han sido hasta cierto punto desvanecidos, me parece; pero es muy fácil volverlos á desvanecer.

Resulta, pues, que los argumentos que ámbos hacian son los únicos que sirven de base para impugnar al proyecto y se reducen á lo siguiente: primero, á que aguardemos á que sea liquidada toda la deuda y que miéntras no se liquide no se pague, apesar de que hay una parte liquidada y que los señores Senadores no se atreven á impugnar ni á observar en lo mas mínimo. Yo digo que esa parte que está liquidada, comprobada plenamente, no hay porqué desatenderla; que respecto de esta deuda no hay ninguna liquidacion que hacer, porque ya está liquidada y comprobada hasta donde puede estarlo. ¿Por qué hemos de hacer esperar el pago de esa deuda tan sagrada, reconocida ya y aceptada que no ha sido impugnada por nadie, porque hemos de postergarla para aguardar á que se liquide la otra?

Se dice únicamente en contra de esto que, la suma á puede ascender la liquidacion puede ser mayor ó menor; pero esto no es justo, no se funda en ningun principio de justicia, ni de derecho, ni de equidad siquiera, para que se pueda decir que se postergue un derecho plenamente comprobado, que nadie pone en duda; porque otro derecho no esté comprobado igualmente, á pesar de encontrarse en condiciones análogas.

Como se ve es insostenible esta argumentacion que se hace en contra del proyecto, porque no se puede impugnar la parte de ese crédito que ya ha sido reconocida, comprobada y liquidada hasta la evidencia. ¿Por qué no mandar pagar este crédito? ¿por qué no empezamos, por reconocer y pagar lo que nadie pone en duda, lo que todo el mundo ha aceptado como justo, y cuya justicia clama hasta lo mas alto?

Si hay otra deuda que la Comision dice que no la reconoce perfectamente, que está por averiguarse ó comprobarse y que miéntras su liquidacion no esté hecha es menester que la sometamos á todos los requisitos establecidos para la liquidacion, no quiere decir que no sea justo que se pague la deuda que ya está reconocida; pero si los Sres. S. S. quieren entrar á ese terreno, es decir, si quieren mandar pagar toda la deuda, yo les diria entónces que no podemos entrar á pagar deudas, desde que esas deudas no están comprobadas.

Es por eso que yo digo que la deuda cuya justicia está comprobada plenamente no debe ser postergada y que debemos empezar por hacer justicia á quien se ha reconocido que la tiene.

El segundo argumento es todavia mas deleznable y se funda sola y esclusivamente en la preocupacion de que puede haber una infinidad de reconocimientos, y que estos pueden subir á una suma mucho mayor que lo que aparece; y sobre todo, se funda en la posibilidad de que el Congreso mañana puede establecer una base diversa en el procedimiento para reconocer estas deudas que no han sido reconocidas.

A esto yo respondo, que si el Congreso ha de ser lójico y consecuente con los principios de justicia y equidad que ha establecido sobre la manera de reconocer estas deudas, tiene que aceptar los mismos principios para el reconocimiento de las demás deudas análogas ó idénticas.

Supongámos, Sr. Presidente, que esto no fuera realmente así, es decir, que nó sea diminuta la deuda, como lo ha manifestado la Comision, que nos ha dicho que ha tomado todos los datos necesarios para saber que no puede esceder de 2 ó 3 millones de pesos fuertes; supongamos que esa deuda pudiera ascender á 10, 20 ó 50.000,000 (porque tan aventurada es una cosa como otra, desde que es tan errónea la base que se ha tomado de apreciacion) nunca seria este un motivo para que el Congreso diga que no reconoce esas deudas, siempre que estuviesen colocadas en idénticas condiciones que las que hemos reconocido y liquidado.

Por consiguiente, la consideracion de que esa deuda por liquidar fuera mayor q' lo q' calcula la Comision, no es un motivo para arredrar al Congreso y para noproceder con perfecta concordancia con la declaracion de derechos q' ha hecho sobre estadeuda; no es este un motivo para arredrarlo, repito, para mandar pagar esta deuda en fondos públicos. ¿Porq' no lo ha de pagar la Nacion? ¿Acaso está en una quiebra tan espantosa, acaso es tal la bancarrota, que no pueda cubrir la amortizacion de ondos públicos? ¿Acaso el Congreso puede disponer otra cosa, constitucionalmente, que reconocer esta deuda en las mismas condiciones que la anterior? ¿O cree que el Congreso puede reconocer esta otra deuda cuyo monto aun no se conoce, en condiciones mas favorables? Yo creo que el Congreso no puede aceptar otro camino ni conviene otra cosa bajo el punto de vista de la justicia y aun de la moral.

Así es que yo no creo que nos debe arredrar esa consideracion, y creo q' debe reconocerse esta deuda en las mismas condiciones, mucho mas cuando el miembro de la Comision ha dicho que el monto posible de esta deuda solo ascenderá á 2 ó 3 millones.

Desvanecidos los dos argumentos, debo decir que, al ménos por mi parte, he de estar por cualquiera de los dos temperamentos propuestos; que he de dar mi voto por el proyecto de la comision, porque mi ánimo es que se empiece por hacer justicia, atendiendo á esta deuda que ha sido reconocida; y he de votar tambien por la otra parte que se ha propuesto, porque conduce al mismo fin de atender al pago de una deuda tan sagrada como esta.

—*Sr. Torrent*—Pido la palabra.

—*Sr. Presidente*—Si al señor senador le parece, hará uso de la palabra despues de un cuarto intermedio.

—*Sr. Torrent*—No tengo inconveniente.

(Se pasó á un cuarto intermedio, continuando pocos momentos despues la sesion.)

—*Sr. Torrent*—Sr. Presidente: despues que he oido las diversas opiniones que se han manifestado, me he penetrado de una idea que traje ya á esta discusion, y es que hay perfecta uniformidad de vistas en la gran mayoria de esta Cámara, y que por consiguiente, á pesar de las dudas que se han suscitado acerca del modo práctico de reconocer y pagar esta deuda, hay un acuerdo real y verdadero acerca de sus bases fundamentales.

Por consecuencia, me parece, señor presidente, que con algunas esplicaciones que voy á someter á la consideracion de la Cámara, muchas de las dudas manifestadas desaparecerán y que serán allanadas muchas de las dificultades que se han presentado.

Bueno es tener presente el oríjen de este proyecto: él fué sujerido é inspirado por solicitudes particulares que se traian al Congreso de guerreros de la Independencia que, viviendo en la miseria, reclamaban un anticipo á cuenta de los sueldos que les debia la Nacion.

Estas solicitudes particulares tuvieron una resolucion favorable, al ménos algunas de ellas, del Congreso que les acordó el anticipo que pedian.

Una vez abierta la puerta, las solicitudes se multiplicaban, y entónces un señor senador presentó muy oportunamente un proyecto de reconocimiento de las deudas provinientes de sueldos militares de los guerreros de la Independencia.

Este proyecto, fué despues acompañado por otro en que se hacia estensivo el reconocimiento á las deudas de carácter civil, provinientes de la misma época.

La Comision de Guerra presentó el despacho que la Cámara conoce y que despues volvió á ella. Considerado nuevamente este asunto por la Comision, fué sancionado tambien el art. 1°, en el cual se establecia el reconocimiento y pago de la deuda militar liquidada. Asociada la Comision de Guerra á la de Hacienda, me tocó tomar parte en el estudio de ambas comisiones, y creo que es del caso que yo manifieste á la Cámara mi juicio particular.

Se trató desde luego de abrir un nuevo término á las liquidaciones ya hechas y cerradas el año 26, tomando por base la deuda que era de carácter militar.

La cuestion entónces, señor presidente, estaba colocada en términos muy claros: ¿La deuda liquidada cuyo monto conoce el Congreso, se manda pagar?

Por mi parte, señor presidente, me incliné desde luego por el temperamento de mandar pagar la deuda que estaba reconocida y liquidada.

Pero luego vino la cuestion á que se ha referido el señor senador por Jujuy: ¿Se abre un nuevo término para una nueva liquidacion de la deuda procedente de la guerra de la Independencia? A este respecto prevaleció la afirmativa en la Comision.

De manera, pues, señor presidente, que no solamente se mandaba pagar una deuda ya liquidada, sino que al mismo tiempo se mandaba abrir una nueva liquidacion, despues de un largo lapso de tiempo transcurrido, de la deuda proviniente del mismo oríjen. Esto daba este resultado inmediato: la deuda civil y militar de la guerra de la Independencia, no era todavia conocida en su monto total. Y yo digo:

¿Es conveniente, es prudente mandar pagar solamente aquella parte de esa deuda que está liquidada, ó mandar pagar toda esa deuda cuando el total de ella nos es completamente desconocido ó esperar á que se liquide completamente toda esa deuda cuyo monto total nos es completamente desconocido?

Sobre ese punto, señor presidente, consultamos al P. E.; el señor ministro de Hacienda asistió al seno de la Comision, y, con arreglo á la misma base establecida por este proyecto, fué de opinion que esta deuda podia subir á una cantidad muy considerable y que era conveniente suspender el pago de la parte liquidada y reconocida, hasta conocer el monto total de la que se liquidara posteriormente.

Razones que se han hecho ya presentes, que el señor senador por Jujuy últimamente ha hecho valer y que la Comision ha estimado tambien, aconsejaban este temperamento.

Puede esta deuda subir á una cantidad mayor de la que se cree en vista de los datos que el señor senador por Jujuy ha ofrecido á la Cámara. Esos datos, si bien hacen probable que la deuda no suba á una cantidad muy alta, no nos dan ninguna seguridad para reconocerla desde ya, aunque sea en parte.

La situacion del Tesoro, la situacion del país, los nuevos gastos que nos obliga á hacer la rebelion, deben hacer pensar sériamente al Congreso para no comprometer al Tesoro con erogaciones que pueden ser demasiado altas.

Entonces se dijo: hay sueldos militares que, proceden de servicios personales y cuyo monto es relativamente pequeño, deuda que el Congreso ha reconocido ya y que ha empezado á pagar por medio de anticipos, deuda en virtud de la cual siguen presentándose constantemente los acreedores de la Nacion al Congreso reclamando su pago ó algun anticipo á cuenta de ellas.

Y por la naturaleza de esta deuda, como por su monto, creyó la Comision que era conveniente, y que entraba en el espíritu que domina en el Congreso, mandar pagar.

Es fuera de duda que la deuda proviniente de servicios personales, de contribucion de sangre, es, y debe ser, de un carácter preferente; es fuera de duda, tambien, que este principio ha prevalecido en las resoluciones del Congreso; es fuera de duda, tambien que este principio rije constantemente en la vida de los poderes públicos.

Así se ha visto que los sueldos civiles, los sueldos provenientes de servicios personales se pagan constante y relijiosamente; miéntras que deudas de otro oríjen, son postergadas ó no son atendidas con la preferencia de aquellas.

La razon está al alcance de la Cámara y creo que pueda dispensarme de darla.

Estas son, Señor Presidente, las ideas que han prevalecido en el seno de la Comision.

Por lo demas yo creo que todos estamos de acuerdo en que esta deuda debe de pagarse—todos deseamos que se pague y así, mirándolo bien, todas las opiniones vienen á quedar triunfantes, puesto que aceptados los dos proyectos presentados por la Comision la cuestion viene á quedar reducida á bien poca cosa,—sobre el nuevo término de un año para hacer la liquidacion despues de la cual quedará completamente cerrado; de manera que los acreedores de la deuda civil solo tienen que esperar un año mas, despues del cual el Congreso y el pais sabrán cual es el monto de esta deuda; lo ha de reconocer y mandar pagar en seguida.

Es poco, pues, señor Presidente, el sacrificio que tienen que hacer los que opinan que debe pagarse toda la deuda así liquidada; es poco para los que están contra esta opinion, para que todos estemos de acuerdo y para que salga de la Cámara un proyecto aceptable.

Con esto creo haber dicho lo bastante para esplicar bien este asunto y satisfacer las dudas de los que han hablado en contra.

(Votado en general el primer proyecto resultó afirmativa; en discusion en particular el artículo 1°.)

—*Sr. Presidente*—Me hallo en una séria dificultad: no están el señor Presidente nato y el Vice-Presidente; y desearía hacer una observacion á este artículo, observacion necesaria para que reciba la ejecucion que debe tener en la inteligencia de la Comision misma.

—*Sr. Torrent*—Puede hacerla desde su asiento el señor Presidente.

—*Sr. Granel*—Puede suspenderse la sesion, y hacerla en la próxima; porque el Reglamento prohibe que un Presidente pueda usar de la palabra, desde su asiento de tal.

—*Sr. Carril*—Puesto que no habia discusion, creo que el Sr. Presidente podría hablar desde su asiento.

—*Sr. Presidente*—Lo que hay es esto: por esta Ley de 1826, de 15 de Febrero se mandó liquidar toda la deuda nacional hasta primero de Febrero de 1820. Se dió al efecto un decreto, y se nombró una Comision; pero tambien se dictó otro decreto en Marzo 16 de 1826, ordenando que se incluyese en esta liquidacion la deuda posterior al 1° de Febrero de 1820. Esa liquidacion se ha hecho, y el estado que obra en Secretaria la comprende.

La deuda hasta 1° de Febrero de 1820, asciende á 722,000 pesos y la posterior de 1° de Febrero de 1820 asciende á 116,000 y pico de pesos. Hay tambien sueldos militares liquidados en el año 26.

—*Sr. Carril*—Están comprendidos en los créditos del año 26.

—*Sr. Presidente*—Por eso es que hacia esa observacion: lo que se ha consolidado en virtud de esta Ley fué hasta 1° de Febrero de 1820; la otra se ha consolidado en virtud de ese otro decreto.

—*Sr. Torrent*—Puede decirse entónces: *en virtud de la ley de 1826 y del decreto de tal fecha.*

—*Sr. Carril*—Puede votarse por partes; porque hay algunos señores Senadores que quieren incluir la deuda civil en este artículo.

—*Sr. Araoz*—Comprende la indicacion que abarque la disposicion del decreto á la vez que la ley que indica la Comision en su proyecto.

Esto es todo lo que me parece que quiso decir el Sr. Senador Torrent.

—*Sr. Torrent*—Sí, señor: ese decreto ha reglamentado esa ley.

—*Sr. Oroño*—Ampliándola.

—*Sr. Torrent*—Pero la cantidad que la Comision aconseja, comprende todas estas liquidaciones.

—*Sr. Araoz*—¿Entónces, la Comision acepta que se agregue la inclusion del decreto?

—*Sr. Garcia*—¿No oye el señor Senador que lo acaba de proponer el miembro informante?

(Se leyó el artículo con la modificacion propuesta).

—*Sr. Garcia—Con arreglo á dichas disposiciones.*

—*Sr. Presidente*—Me parece haber oido la indicacion de que se votará por partes.

—*Sr. Carril*—Hay algunos señores Senadores que quieren incluir la deuda civil tambien.

—*Sr. Torrent*—Si esos señores senadores lo piden, se votará por partes.

—*Sr. Araoz*—La alusion es á mí.

—*Sr. Torrent*—No, señor; porque acaba de decir que está conforme con el artículo.

—*Sr. Araoz*—Decia eso porque la indicacion que habia hecho ántes no habia sido apoyada.

Yo hice esta observacion, primero, porque pretendo siempre defender el que se debe incluir todos los créditos liquidados, tanto los civiles como los militares, y por eso hice la indicacion de que se incluyera la deuda civil en el artículo de la Comision, y segundo, porque creo que tengo el derecho y el deber de hacer las indicaciones que crea convenientes.

—*Sr. Carril*—Retiro mi indicacion.

(Se votó el artículo con la modificacion propuesta por el Senador Torrent, y resultó afirmativa contra cuatro. En discusion el artículo 2°).

—*Sr. Corualan*—Desearia saber los antecedentes que la Comision ha tenido para la creacion de esta cantidad.

—*Sr. Carril*—La liquidacion.

—*Sr. Corvalan*—Segun la oficina del Crédito Público, hay 300,000 pesos sin aplicacion.

—*Sr. Carril*—Nosotros no tenemos ningun dato sobre esto.

—*Sr. Corvalan* — Son cantidades mandadas crear por disposiciones anteriores.

—*Sr. Granel*—Pero deben estar afectadas á otros creditos; porque nunca se hace la creacion de fondos públicos sinó para el pago de créditos reconocidos.

—*Sr. Corvalan*—Algunas veces se vota mas de lo q' se necesita; y creo que podria estar disponible esa cantidad.

—*Sr. Araoz*—Sean unos ú otros fondos públicos, el Ejecutivo no puede gastar sinó lo que la ley le autoriza.—Quedarán para otros créditos los fondos que sobren, si los hay.

—*Sr. Corvalan*—Hacia esta observacion porque me parece que podia pagarse con esos fondos sobrantes.

—*Sr. Araoz*—Este asunto que surge no es un punto esencial; en primer lugar, porque es dudoso que exista esa suma (yo pongo en duda el hecho y no la palabra del Sr. Senador. porque el mismo no nos asegura que tenga evidencia de que esa cantidad de 300,000 pesos fuertes sea el sobrante de un gasto á que haya sido destinada) y desde que no se puede asegurar el hecho, no podemos partir de conjeturas; en segundo lugar, la Cámara de Diputados lo averiguará, ó el P. E., cuando vaya á él esta ley, nos dirá: hay tal cantidad de fondos públicos que sobra, y no tengo necesidad de los que me autorizan á emitir para hacer este pago.

(Se votó el artículo 2° y resultó afirmativo. En seguida se votaron los dos otros artículos del proyecto y resultó afirmativa.—Empezó á leerse el segundo proyecto).

—*Sr. Araoz*—Pido que se suspenda la lectura de este proyecto, porque es sumamente largo y todos lo conocemos.

—*Sr. Presidente*—Así se hará, si no se hace observacion.

Relativamente á la manera de proceder, hay que salvar una dificultad: un proyecto análogo á este ha merecido una sancion en general por parte del Senado, y aunque en particular se habian discutido y votado cinco artículos, en virtud de una mocion hecha por un señor Senador, el asunto volvió á la Comision, y esta lo presenta nuevamente. ¿Qué se lo que hay que hacer? ¿Ponerlo á consideracion en general ó en particular?

—*Sr. Torrent*—Yo creo que la reconsideracion está implícitamente acordada; pero podria votarse para formalizar el asunto.

Además, me parece conveniente proceder en esa forma, porque se han hecho alteraciones sustanciales.

—*Sr. Granel*—La circunstancia de no tener á la vista el proyecto primitivo, porque no está impreso en la órden del dia, me hace pedir á la Cámara levante la sesion para ocuparnos de él en la próxima, pudiendo así hacer la confrontacion de las alteraciones que se han hecho.

(Habiendo sido apoyada la mocion, se votó si se levantaba la sesion, y resultó afirmativa: se levantó en seguida, siendo las 4 1[2 de la tarde).

CONVERSACION

Historia de una caja de fósforos

Voy á referir á vds. la *historia de una caja de fósforos*. Debo advertir, á guisa de prefacio, que se han escrito muchas historias de cajas de fósforos, pero que la presente nada tiene que ver con las demas.

Cada caja tiene su historia particular, como cada hombre tiene su novela.

Y hay cajas de cajas.

⁂

La de que venimos hablando era muy bonita, y y van á ver vds. cómo llegó á mis manos.

Era una noche de truenos. El relámpago brillaba por intérvalos y las nubes se iban *amontonando* en el espacio con horrible estrépito, como si se tratara de elecciones.

Y á todo esto, iba un servidor de vds. y de otros discurriendo tranquilamente por la calle de Rivadavia, cuando de pronto ¡plaf! la caja en cuestion cayó de las nubes sobre mis respetables narices.

La guardé en mi bolsillo y continué mi camino como si tal cosa.

Así vino á parar á mis manos aquella caja.

Digo, no; á mis narices.

⁂

Al penetrar en mi cuarto, traté de procurarme luz.

Pero ni en mis bolsillos, ni sobre la mesita de noche, ni en la de dia, encontré un maldito fósforo.

Por que han de saber V. V., si les parece bien, que aquella caja podia servir á cualquier rancio barbero por lo *vacía*.

No tenia ni una cerilla.

En tanto mis dedos acariciaban aquella caja, maquinalmente, de buena fé, tal vez sin razon justificable.

⁂

De pronto oí una sonrisita que me sobrecojió.

—¿Quién está ahí? dije, alargando los puños en actitud hostil.

—Soy yo; dijo una vocesita burlona.

—¿Y quién eres tú?

—La caja de fósforos.

—¡Hombre!

—¿Lo dudas? ¡Incrédulo! Me suponias un objeto inanimado, ¿verdad? Ahora verás que los hombres, á pesar de su sabiduría, se engañan muchas veces.

Yo me encojí de hombros.

En otras circunstancias me hubiera echado á reir, pero entónces sentía un no sé qué, que me tenía no sé cómo.

Quizá todo aquello no era mas que un sueño, una pesadilla. No lo he podido saber nunca.

Lo cierto es que conservo aun la singular *caja* cuya historia voy á referir á mis lectores.

Los ricachos la tienen de hierro y yo la tengo de carton.

Ellos acostumbran hacer *arqueo*.

Yo arqueo.... las cejas.

¡Así es el mundo!.

⁂

¿De dónde has salido tú?—dije por fin á la caja.

—He nacido en Francia y he venido á Buenos Aires á difundir mis luces.

—¿Y no tienes una para encender este quinqué?

Mis últimos fosforos los ha gastado una jóven desengañada de este pícaro mundo.

—¡Canastos! ¿y que ha hecho con ellos?

—Un refresco...

—Y... ¿qué mas?

—Se ha iluminado el estómago sin duda.

—¡Qué horror!

—He aquí el empleo que hacen algunos..... y algunas de los grandes inventos de este siglo.

—¿No es una *bola*?

—Yo no miento nunca.

—Vas á responderme con *claridad*.

—Gracias. No tengo ni un fósforo. Te contestaré á oscuras.

—Quiero salvar á esa jóven.

—¡Imposible!

—¿Porqué?

—Porque á estas horas habrá estallado el incendio que debe reducir á cenizas aquella sensible señorita.

—¡Quiero salvarla! ¿lo oyes? díme dónde vive esa jóven.

La caja, aunque con manifiesta repugnancia, me dió las señas de su domicilio.

Y salí de mi cuarto echando chispas, y me lancé á la calle.

La lluvia descendia atronadora de las nubes y los cárdenos relámpagos se reflejaban fugazmente en los cristales de los balcones.

Yo corría, corría, corría, saltando de una isla á otra, expuesto á perecer mil veces en los caudalosos rios en que se transforman las calles de Buenos Aires cuando llueve, gracias al espíritu progresista y emprendedor de nuestra inimitable Munici.......etc.

⁂

Por fin llegué á la casa de la jóven.

Y legué calado hasta los huesos.

En aquella casa oí gritos desgarradores.

En la escalera habia un sereno.

Creí que me hacia señas con la cabeza y me acerqué.

Comprendí mi error. Es que el sueño se habia apoderado de él, y estaba el pobre diablo *cabeceando*.

—¿Ha muerto? dije á aquel pedazo... decereno, sacudiendo con violencia su brazo.

El ajente nocturno abrió desmesuradamente los ojos, me miró con fijeza, hízose dos pasos atrás, y esclamó:

—¿Señurita?

—Le pregunto á V. que si ha muerto.

—Non sija V. *¡Ha muerto!*

—¡Horror!

⁂

En esto pasó una señora muy gorda y me saludó con esquisita finura.

—¿Con que ha muerto? ¡infeliz! dije yo con verdadero dolor.

—Nos ha dado este pesar, caballero.

—¡Sería muy buena!

—¡Murió! hacía siempre mil caricas á todos los que venian á visitarnos.

—¡Qué amabilidad, Cristo!

—¡Pobrecilla! seguia á cualquiera en la calle y todo el mundo la apreciaba.

—¡Y qué muerte la suya! Ha rebentado como una bomba!

—¡Cristo Padre!

—Crea vd. que hemos sentido mucho su muerte.

—Es natural. Y diga vd., y perdone, ¿sabe el infiel amante el desastroso fin de esa jóven?

—¿Qué jóven, caballero?

—La que se ha envenenado.

—¡Si aquí no ha muerto nadie mas que una perrita!

⁂

Quedé como quien ve visiones.

¡Con que no era ella!

Pues entónces....¿dónde estaba ella?

Hé aquí lo que traté de averiguar.

Y entónces lo supe todo.

La jóven habia desistido de su idea.

Pero léjos de arrojar el contenido del vaso donde habia desleido los fósforos, dejó este al suelo.

Lo demas lo adivinarán nuestros lectores.

La perrita en cuestion tendria sed, vió el vaso de agua, no sospechó nada y bebió de ella de buena fé sin afectacion.

¡Siempre pagan justos por pecadores!

⁂

Volví á mi casa.—Pero para ello tuve necesidad de tomar pasage en un vapor-correo que encontré en la calle de Chacabuco. Así llegué mas pronto, pero mareado en extremo.

Siete veces estuvimos á pique de irnos á fondo.

La travesía fué fatal.

¡Qué olas! ¡Qué marejada! ¡Qué estrepito! ¡Y qué municipalidad!.

Tan pronto tocábamos las nubes, como nos hundíamos en los negros abismos de las calles.

El capitan estaba con humor de mil ó dos mil diablos.

Su buque corria gran riesgo de estrellarse tomando cualquier esquina por pretesto.

Hubo un instante en que gritó:

—¡Las cargas inútiles, al agua.

Y tanto caballero desesperado que cojió á su suegra y lanzó vonitamente al abismo que se abrió mujente y colérico como diciendo:

—¡Vaya unos regalos!.

Bien es verdad que suegras como aquella no se encuentran en el mundo, segun supe despues.

Las olas nos envolvian. A lo léjos se divisaba la torre del Cabildo, cual faro perdido en lontananza...

El espectáculo era horroroso.

Nuestro buque tenia roto el timon y navegamos á la ventura.

¡Qué momentos terribles aquellos!

Sola brillaban de vez en cuando los relámpagos, sin duda con el deliberado propósito de aumentar el horror de nuestra situacion.

Algunos pasageros encomendaron su alma á la municipalidad y creo que se mejoraron un poco.

Por fin llegué á mi casa.

Yo creo que todo aquella fué un sueño.....¿qué les parece á vdes.?

⁂

La cajita me recibió con su habitual sonrisa.

—¿Y la......jóven? me preguntó.

—Vive.

—¡Cómo! ¿no ha muerto?

—No lo sé; lo único que sé es que vive.

—Me deja vd. estupefacta.

—Ea, buenas noches.

—Necesito de vd. un favor.

—¿Cuál?

—Que me llene de fósforos.

—¿Para qué?

—Para poder brillar otra vez en el mundo.

—¿Y si me niego á ello?

—Cómo para nada serviré, me enterraré en m propia *caja*, es decir, en mí misma.

—Eso será mejor, solo que descansará en el *cajon* de mi escritorio.

—¿No quiere vd. que luzca mas?

—¡Bastante te has lucido!

⁂

Y acabaron nuestras razones.

Al dia siguiente, al despertarme, me encontré en mi sillon al lado de la mesa-escritorio.

Delante de mis ojos estaba aquella caja maldita, que se empeña en aumentar mi asombro y curiosidad.

La interrogué varias veces, y no me contestó.

Entonces fué cuando me pregunté por primera vez:

—¿Habrá sido un sueño?

ABEN-XOAR.

⁂

E. F. nos remite lo siguiente:

Querido Aben-Xoar:

Nunca creí que mi pobre charada tuviese la suerte de merecer nada ménos que dos soluciones en verso. Estoy íntimamente agradecida á *Nereo* y á *L.*

La solucion de la bonita charada que este último te ha enviado es *Bo-ca*.

Díle á L. que por el pecado de la curiosidad nos hallamos en este valle de lágrimas y.....nada mas.

La solucion de la charada que publica »La Prensa» de ayer es *Ta-ba-co*.

Tu servidora

E. F.

CAMPO NEUTRAL

Señor Redactor del periódico «La Nacion»:

En la solicitada que se publicó en su apreciable diario de 7 del corriente, referente á la fábrica de conservacion de patas, establecida en Barracas al Norte cerca de las tres esquinas, se padeció una equivocacion, pues si bien continúan llevándose allí las patas de los corrales, y queda el psdridero de mas de dos mil cabezas amontonadas en el citado local; desde hace algunos dias se llevan estas á formar un puro podridero en la parroquia de San Cristóbal, cerca de la calle de la Arena.

En el mismo dia 7, que se publicó dicha solicitada, insertaba «La Tribuna» un parte del señor inspector de saladeros; un dictámen del señor fiscal Dr. Fernandez; un informe del consejo de hijiene, y un decreto del Superior Gobierno, referentes á una fábrica análoga establecida por D. Cayetano Crostti, en el saladero del señor Landó, con permiso de la Municipalidad de Barracas al Sud; la cual se ha mandado cerrar imponiéndole al señor Crostti la multa que determina el decreto de 30 de Noviembre de 1871.

Segun el art. 1° del citado decreto, no cabe la menor duda de que la fábrica de conservacion de patas establecida en Barracas al Norte, se halla en iguales ó peores condiciones, que la del señor Crostti, y que deberia aplicarse á sus dueños, la misma pena con que ha sido castigado el señor Crostti. Si esto no se ha hecho, debe atribuirse precisamente á que el señor inspector de saladeros no ha tenido noticia de la existencia de la mencionada fábrica.

L. S.

SECCION ELECTORAL

Comisiones Parroquiales

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2°, Cárlos M. Rojas—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Domingo F. Orlandini, Gregorio Benitez y Remijio Lescano.

Vocales—Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Meirelles, Adolfo Reyes, Cárlos Lezca, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan, Alejandro Lamarque, Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Julian Panelo, Angel C. Sagasta, Mrancisco Aparicio, Juan Forjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Eduardo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Girondo, Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Ferreira, Francisco Basail, Francisco del Paz Diego E. Chaves, Luis Coquet, Francisco I. Fraga, Tiburcio Bustos, Federico Tondih.

Este club tiene establecido su local en la calle de Artes núm. 424, estando abierto todas las noches de 7 á 9, para recibir las firmas de todos los que estén de acuerdo con sus trabajos.

Piedad—Presidente, José María Incháurregui—Vice-Presidente, Anacleto Pintos—Tesorero, Victoriano Rivas—Secretario, Juan José Lanusse.

Vocales—Ezequiel Belando, Casildo Tompson, Juan Rodriguez, Zacarias Bonorino, Pedro Ruffo, Tomás Sanchez, Roque Buireo, Dr. Nicomedes Reimal, Line de la Torre, Gregorio Gallegos, Agustin Pasalaguas, Dr. Antonio Silva, Eduardo Lenot, Belisario Hueyo, Antonio Lanusse, Juan E. Gibelli, Mariano Lorea, Melchor Zuasnábal, José Rodriguez, Ramon Perez, Martin Salvadores, Pedro Gallardo, Francisco Silva, José María Gallardo, Braulio Costa, Emilio Saenz, Mariano Tabosi, Manuel Cigorraga, Pedro Alfaro, Pedro Saenz.

San Miguel—Presidente, Dr. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A. Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillermo Lacroze, Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares, Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Serapio A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id. Emiliano Molina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Manuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emilio Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isla, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones, Márcos Delgadillo.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Manuel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutiesrez, José M. Mármol, Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Lanús, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Rafael Bovoné Saavedra, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño, R. lecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens, Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiel Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Aclino Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez, Atanasio Tobars, Prudencio Bogado, Lucio Torres.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Acevedo, Guillermo Kelsey, Paulo Yanis, Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Vice id 2°, Guillermo Dowbley—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saraví.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Anjel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa, Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félix Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo, Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision de la parroquia del Pilar que sostiene la candidatura del general Mitre se reune los miércoles de cada semana á las 7 de la noche en la casa calle de Calle esquina á la del Paraguay.

«La Comision.

San Juan Evanjelista—Presidente, Sebastian Casares—Vice-Presidente, Wenceslao Villafañe—Secretario, Leon Pineda—Pro-Secretario, Rafael Vermeugo—Tesorero, Rodolfo Casares.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron, Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Nicolás—Presidente, D. Narciso Martinez de Hoz—Vice-Presidente, José M. Lafuente—Sesorero, Cipriano Zelada—Secretario, Justino Obligado—Idem, Alberto Gelly.

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Mariano Alfonso Vicente Collin, Pedro Barros, Pedro Leon, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Durañona.

Monserrat—Presidente, Dr. D. José F. Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna, José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica, José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Enrique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario Ledesma, Federico Gutierrez Bravo.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias jueves* para sus reuniones semanales.

Catedral al Sud—Presidente, D. Eduardo B. Molina—Vice-Presidente, Dr. Salustiano Zevalia—Secretario, Abelardo Vilgré—dem, Juan José Molina—Tesorero, Juan F. Achinelly.

Vocales—Jerónimo La Rosa, Agustin Casá Eduardo Gowland, Juan Señorans, Mariano R. Martinez, Emilio Chaila, Ramon Gomez, José Maria Cantilo, Francisco Bezábal, Joaquin Aldercoa, Juan R. Soriano, Fermin Gamboa, José Brugo, José Maria Guimenez (hijo), Eduardo Casá, Ambrosio Lezica (hijo), Nicolás Nocoti, Guillermo Gowland, Manuel A. Arrota.

Este club se reune todos los jueves en la calle de Bolivar núm. 134, á las 7 de la noche.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—Tesorero, D. Antonio Bilbao la Vieja—Secretario, D. Juan Rodriguez—Idem, D. Pedro C. Pereyra (hijo.)

Vocales—Cipriano Elias, Manuel Rodriguez, Juan Lanus, Julian Ortiz, Bernabé Aramburú, Francisco Pelliza, Eduardo Lanza, Ramon Burzaco, Antonio Monastorio, Juan Gagliaio, Juan D. Magliani, Maximiano Pensati, Francisco Arseno, Saturnino Cardoleo (ijo), Eduardo French, Avelino Veron, Tomás Canevaro, Clementino Sañudo, Nereo Vazquez, Juan J. Jahet, Bernardo Arseño, Joaquin Bernardez, Gregorio Barboza, Matias Lauden (hijo), José N. Fuentes, Sebastian Casares, Francisco Bondad, Mariano Espiñeira, Aurelio Castro, José Huetta, Anacleto Ponsati, Luis Maglioni, Francisco Tamini, Manuel Valenzuela, José Vazquez, José B. Martinez, Pablo Bonifacio, Nicandro Pauleli, Federico G. Bonorinc, Zoilo Pintos, José B. Oliver, Valentin Mariño, Lúcas Galiliano, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder (hijo), Miguel Villanueva, Francisco Rodriguez.

Esta Comision Directiva se reune todos los Mártes á las 7 en punto de la noche en el local, Perú núm. 486.

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2°, Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojeda, Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez, Florencio E. Gauna, Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pintos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo, Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova. Anenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez, Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar, Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel, Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez, Rumualdo Guedes Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez, Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez, Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Martinez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera, Eladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan, Juan F. Oliver, Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva, Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal, Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negrete, José Mª Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) Elías Reilora, Juan I. Silva, Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Arsencio cáceres, Francisco costa, cárlos costa.

La Comision se reune todos los Miércoles á las siete de la noche, en el local de sus sesiones, Tacuarí 307. La secretaría está abierta todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las nueve de la noche. Los Secretarios.

Balvanera | Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis Lopez, Anatasio Romero, Juan J. Camelino, Adolfo Agote, Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, Andrés Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernau, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust, Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José María Frias, José Castro, Romero Diaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arciaga, Miguel Sisto Doval.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Junin núm. 33.

CAMPAÑA

Arrecifes—Presidente, D. Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden 2°, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario, Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—Club Constitucional—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisr-Zapata, Clemente Pizarro.

Ayacucho—*Club general Lavalle*—Presidente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massini, Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero.

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id. Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes.

Bragado—Presidente, Dr. D. German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente, Francisco Lynch, Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frnciseo San Martin—Dr. Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquiera—Justino Orquiera—Martin Magallanes—Encarnacion Camaña—Félix Mosquira—Belisario Avila.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norbert Ruiz—Tesorero, J. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insaurralde, Nicanor Payan.

Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú. Justo Caceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta.

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Bufil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado, Claudio Valdés, Guillermo Gibbins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparra, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque.

Cañuelas—Presidente, D. Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1° id José Abrabar ham reda—Id 2° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villega José Arrieta.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadores y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro Garcia, Amador Pacheco, Juan Cejas, Isidoro Gomez, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos. Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Coria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez, Rudecindo Mina, Mario Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso, Antonio chacon.

Chacabuco—Club Guardia Nacional—Comision Directiva—Presidente, Manuel Lozano — Vice, Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Clauseti, Rómulo Rodriguez, Amaro Santolban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Cabellos, Rejino Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez, Juan V. Guevara.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S. Sosa—Vice id id Epifanio Reinoso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustino Inurriaga, Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera, Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Simon Cruz Ordo.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tolosa, Teniente Coronel Eustaquio Medina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Radriguz, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe Martiniano Gincarez, Hilrrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy, Doroteo Perez.

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Lastra—Vice, Mariano Roldan—Vice 2°, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Enciso, Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro Lino Valdez.

Las Heras—Presidente D. Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont.

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudio, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice-Presidente 1°, Luis Cascallares—Id. id. 2° Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1°, Cárlos Bunge—Id. 2° Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez, Ignacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Anton J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr. Daniel Cazon — Jose Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago Lacaza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

Lincoln—Presidente D. Pedro Heaestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa B alvidares.

Las Flores—Presidente, D. Alcides Seguí—Vice id 1°, Anastasio C. Marquez, id id 2°. Narciso Gauna—Tesorero, Cárlos Fernandez—Secretario, Alejo Aveleira.

Vocales—Ricardo Dominique, Juan F. Silveira, Mariano Souza, Manuel Fernandez, Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chaves, Cirilo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

Lujan—Presidente. D. Andres Lescano—Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Coronado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sienra.

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murúl, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruz, José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónimo Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pastor Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon, Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado, Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J. Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel, Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero, Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada, Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres, Víctor Alvarez, Marcelino Lavallen, Pilar Zárate, Nicasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro, Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro, Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Félix Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Melgarejo, Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulio Lopez, Mauro Heredia, José Farias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero, Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez.

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero, id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales— Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda, Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio, Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólito Dehesa.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1° id José A. Lorenzo—Id 2° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Félix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1° Francisco Acuña—Vice 2° Cárlos Chartu—Tesorero Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Boneo, Clodomiro Villafañe, Francisco Sauvidet.

Vocales—Carmelo Rosende, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nioandro Pesas, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias, Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos, Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustino Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Cancio, Alejo Melo, Eleuterio Oliva, Policarpo Cardoso, Erescano Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peralta, Benigno Isaugá, Pascual Vallejo, Fermin, martinez, André Lopez, Andrés Figueyoa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilla, Celedonio Mercado, Liborio Enrique, Saturnino Ponce, Eusebio Sania, Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friae.

Nueve de Julio—Presidente, D. Pastor Dorrego—Vice id id Dolveo Guevara—Secretario, id Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Anselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez, Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizon, Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo, Jacinto Quiroga, Cornelio Lopez, Juan Juarez Epitasio Meyrelles, Macelino Castro, José Ullva Manuel Trejo, Manuel Perez, Lino Cabanillas Máximo Almiron, Feliciano Martinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Navarro—Club Constitucional—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°, Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Oballa, —Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Ceferino Ramilo, Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José María Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Agustin Zalazar, Martin Burinigo, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Paulino Barrales, Eusebio Baez, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Meló, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Pergamino—Presidente, D. Reinaldo Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Maximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arévalo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, Jose Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez, Jenaro Martinez.

Quilmes—Presidente, Dr D. José Antonio Wilde—Vice idem, Agustin Arnesto—Tesorero, Juan Miguel Costa—Secretario, Emiliano Reyna. Vocales—Indalecio Sanchez, Laureano Godoy, Manuel Correa, Ignacio Jiraldes, Jorje Barton, Juan Antonio Ramos, José Dionisio Córdoba, Patricio Fernandez.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id Mateo Tormey—Secretario id Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez, Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Cipriano Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman, Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baidoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Rauch—Presidente D. Francisco Aguiar—Vice id 1°, Basilio Casal—Id id 2°, Manuel Soliveila—Tesorero, Alberto Marquez—Secretario, Teodoro A. Otero—Id 2°, Cecilio Barragan.

Vocales—Alejo Griman, Martin Colman, Victoriano Génova, José Silva, Luis Chiclana, Zenobio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cuello, Carlisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insaurralde, Gregorio Belgrano, Saturnino Piaa, Emilio Casas, José Gomez, Benjamin Villar, Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Exequiel Paz, Ramon Gánova, Matias Lopez, Anjel Morales, Deciderio Tello, Eleuterio Moralez, Hermenejildo Tisera, Francisco Nuñez, Pedro Baez, Vicente Morales de Oca, Serapio Balcedo, Benito Marquez, Gerónimo Molina, José de Perez, Silvestre Barragan, Francisco Alvarez, José Rodriguez, Ramon Alarcon, José Chiclana, Balvino Rodriguez, Pedro Heredia, Mariano Silva, Wenceslao Arias, Ramon Tapias, Ireneo Lima, Ramon Cordoba, Estévan Tello, Miguel Gutierre, Servando Barela, Aureliano Ibarra, Isabel Lezz, Mariano Baez, Sisto Arengo, Blas Huertas, Fransaco Agüero, Julian Figueroa, Juan J. Nuñez, Pecicto Cardoso, Dionisio Tisera, Asisclo Silva, Nicries Chiclana, Teófilo Acosta, Justo Avila, Isidoro laoroso, Juan Gévova, Bernardino Bazan, Mano Gibañes, Blas Ferreyra, Martin, Rolon, Maxuel miano Paz.

Ranchos—Presidente D. Ruperto A. Flores, Vice-Presidente Francisco Villafañe, Secretario Francisco G. Martinez, 2° Arturo Gonzalez Videla Tesorero, Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas, Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionicio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elomendia, Ramon Seijas.

Saladillo—Presidente, Máximo Cabral—Vice id 1°, Emilio Muñoz—Vice id 2°, Antonio Rosan—Tesorero, José Gumete—Secretarios, Emilio Casavega, Máximo D. Cabral.

Vocales—Cristino Marquez, José E. Aldao, Federico Curábeto, Aurelio Pinedo, Lino Gemez, José Caraballo, Cecilio Bozas, Pedro Bozan, Juan de la C. Crias, Ceferino Rojo, Froilan Rosales, José Nievas, Ruperto Romero, Casimiro Gonzalez, Martin Fuentes, Julian de la Fuentes, Francisco Esquive (padre), Juan A. Lucero, Vicente Melendez, Francisco Esquivo (hijo).

San Justo—Presidente, Don Justo Villegas—Vice id, Lino P. Lagos—Tesorero, Daniel Posse—Secretario, Isaías de El ia.

Vocales—Francisco Lueresgucio, Rufino Viera, Agustin Tobar, Justiniano Flores, Manuel M. García, Juan Arámbulo, José Roygt, Fernando Tovar, Juan Arielo, Modesto Peralta, Benjamin Cuiré, Justo Gorosito, Zenon Gerez, Nicolás Arias, Cárlos R. Carriso, Lisandro Martinez, Agapito Burgueño, E. Donato Olivera, Nemesio Sanchez, Nicasio Mata, Fortunato Almada, Pedro Basualdo, Vicente Luna, Eustaquio Cepeda, Amaro Cabello, Vicente Luna, Castañare Pedro Petri, Bernardo Petre, Bernardo Palacio, Pablo Ifran, José Ifran, Rafael Morales, Brun Morales, Saturnino Gonzalez, Felipe Sanchez, Modesto Merino, Martin Merino, Juan P. Alfaro, Norberto Olguin, Ezequiel R. Mejía, Martiniano Chirrizo, Agustin Chirrizo, Isidoro Lopez, Pedro Samnas, Martin Baldes, Nazario Baldes, Hilario Suarez, Juan Martinez, Joaquin Olivera, Mariano Alvaril, Martin Baldes [hijo,] Juan ignacio Escurra.

Sn. Antonio de Areco—Presidente, Bartolomé Ecané—Vice, Pedro castex—Tesorero, Toribio Gomez—Secretario, Alfredo Guauz—Agustin Martinez.

Vocales—Ramon castex, Mariano castex, Fermin castex, Ramon Martinez, Luis cejas, Juan José Martinez, José M. Lima. Zoilo Ramirez, Félix Alegre, Feliciano Nuñez, Avelino Nuñez, Pedro cejas, Toribio Fernandez, Juan Ernandez (hijo,) Dionisio Sosa, Ursuelo Sosa, Domingo Reinoso.

San Vicente—Presidente, Don Atonino Serrano—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cechi.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Caneja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez, Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Rios, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayle, Lindolfo Serrano.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Agosto 9 de 1873.

Las operaciones de fondos públicos nacionales de 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral continuan completamesnte paralizadas no habiondo vencimientos anotádose al contado apesa de haberse iniciado varias, por no alcanzar á la cifra de 1000 fijada como miuimun pare esas anotaciones.

El año pasado cerraron al contado al 75 3[8.

Despues de hora no se hizo nada importante ni que merezca mencionarse.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 224,200 $ fts. en titulos de la série A. de 8 p.% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado 2000 al 86.	Id 31, 5000 id id 3/4.
Id id 1000 id id 1/8.	Id id 5000 id id id.
Id id 10,000 id id 1/8.	Id id 10,000 id id id.
Id id 5000 id id id.	Sbre. 15 27,000 id 87 1/4.
Id id 1000 id id id.	Id 30 15,000 id id 7/8.
Id id 2000 id id 1/4.	Id id 10,000 id id id.
Id id 4000 id id id.	Id id 15,000 id id id.
Id id 1000 id id id.	Id id 10,000 id id id.
Id id 1200 id id id.	Id id 10,000 id id id.
Id id 1000 id id id.	Id id 10,000 id id id.
Agosto 15, 5000 id id 3/8.	Id id 10,000 id id id.
Id id 5000 id id id.	Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.	Id id 5000 id 88.
Id id 4000 id id 1/4.	Id id 20,000 id id.
Id id 10,000 id id id.	

Despues de hora se realizaron algunas partidas al contado al 86 3/8 y 20,000 $ para fin de Setiembre al 88.

CAMBIOS

Se realizaron de poca importancia asi:
Inglaterra 48 3/8 peniques por $ fuerte.
Francia 5.22 francos por id.
Amberes 5.20 id id.
Génova 5.21 á 4.22 id id.

FRUTOS DEL PAIS

Agosto 9 de 1873.

Damos los precios de las operaciones realizadas hoy. Como fin de semana fueron pocos los negocios realizados.

Lanas
Pocos lotes transmitidos á 70, 72, 75, 80 y 82 $ arroba.

Cueros vacunos
Sin condicion, Norte 170 á 180 $ la pesada. Sud 180 á 183 id id,

Lanares
Matadero inferiores 25 1/4 rls libra.
Otros 280 $ docena.
Con 4 p% de rebaja 28 rls libra.
Campo 170 á 200 $ doc.
Por libra 22 á 24 rls libra.
Corderitos 10, á 12 $ doc.
Desechos 80 id id.

Cerda
450 arrobas Sud en depósito 170 á 172 $ arroba.

Cueros de potro
Todas procedencias 48 á 56 $ cada uno.
Al barrer clasificados 60 á 62 id id.

Gorduras
Sin ventas de importancia que mencionar. Precios anteriores.

Cereales
Maiz 52 á 58 $ fanega:
Trigo 170 á 195 id id.
Harina 34 á 35 id arroba.

BANCOS

Banco Mauá y C.a

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.
Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.
De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Julio 1° de 1873.
P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 6 1/2 p%. A plazo fijo de 60 dias: 7 p%. A plazo fijo de 90 dias: 8 p%. A plazo mayor, será convencional.
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente: 15 p% anual.
Descuento de letras y pagarés, será convencional.
LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, paris, burdeos, Marsella y Génova.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

El Banco Mercantil DEL RIO DE LA PLATA, LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.
Sr. D. Samuel B. Hale .... Directores
» Ambrosio B. Lezica
» Cárlos P. Lumb
» A. U. Mackinlay
» Norberto de la Riestra
» Federico Wanklin, Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:
SE COBRA—En cuenta corriente á la vista 4 p%.
Con 15 dias de aviso ..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias ... 7 »
» » 90 » ... 8 »
Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen Ca. Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Ambéres, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del «Banco de Castilla,» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong, y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.
Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.
Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia.
Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.
Buenos Aires, Julio 1° de 1873.
F. Wanklyn
Director Gerente.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagarés á descuento.
Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además las salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.
El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m|c. 9 p. % al año. **Abona.**—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año.—**Depósito comercial** se abona 2 p. % al año.
Préstamos á artesanos — El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma garantida por documentos separa dos con una firma de reconocida responsabilidad.—*E. V. Zamudio.*—Secretaio.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN—Director General—D. ANACASIS LANUS.
Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:
SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p. %—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de d, 8 p. %—A plazo fijo de 90 dias, 9.
SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico y moneda corriente 15 p0|0 anual.
Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873—*N. Marcó del Pont.*

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.
Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL
Libras esterlinas 1.500,000 ó sean $f 7.500,000
Fondo de reserva 165,000 ó sean » 825,000
El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual

SE ABONA
Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. 4 0[0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. 7 » »
Con plazo fijo de 90 dias 7 » »
El descuento de letras y pagarés será á en moneda nacional.
El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa-Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondo.
El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva-York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz.
Todas las ciudades principales, á saber: Escocia, Irlanda, Paris, Bordeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.
Buenos Aires, Julio 1° de 1873.
G. E. Maschwitz—J. E. Naylor.
Gerentes.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para el Rosario y escalas á las 9-30 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor.»

Mañana para Montevideo carga y pasageros á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»
Mártes para el Baradero, Rosario, Santa Fé y puertos intermedios á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»
—Hoy para el Salto y puertos interiores del Uruguay a las 5 de la tarde el «Rio de la Plata.»
Juéves para el Rosario Paraná Santa-Fé y escalas á las 9-50 del 25 de Mayo el «Proveedor».
Juéves para el Salto á las 10 de la mañana el «Villa del Salto»
Agentes—A. Matti y Pera—Cangallo 30.

Mensagerias fluviales

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Saturno»
Domingo para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Silex»
Agencia Reconquista 99 y 99 1/2.

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata

Carrera del Paraguay.
El vapor nacional «Taraguy» saldrá para la Asuncion y puertos de escalas, el domingo 10 de Agosto, sin falta; para carga, encomiendas y pasageros ocurrase á su Ajencia Cuyo 24.

REMOLQUES

Para los Rios Uruguay y Parana
Los interesados ocurran á la calle Cuyo 24.
2783

Teatros

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE.
Domingo 10 de Agosto de 1873
51.a FUNCION DE ABONO
Se dará la ópera en 4 actos
ERNANI
Música del maestro Verdi
A las 8 en punto

Teatro Colon

COMPANIA LIRICA ITALIANA
Domingo de 10 Agosto de 1873
42.a FUNCION DE LA TEMPORADA
Con la ópera
LUCRECIA BORGIA
Música del maestro Donizetti.
A las 8 en punto

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA
Funciones extraordinarias para el Sábado 9 y Domigo 10 de Agosto de 1873;
Sabado—Se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en 4 actos, titulada:
Madgiares
Desempeñada por las Sras. Garcia, Quesada, España y los Sres. Astort, Atilano, Villareal, Arcaraz, Allú, y coro de ambos sexos
A las 8
Domingo—Apedido general, la aplaudida ópera española en 3 actos:
MARINA
Por la Sra. Garcia, y los Sres. Astort Landa, Atilano, Villarreal y coro general.
NOTA—El Mártes 12 á beneficio del Sr. Allú, «Los Comuneros de Castilla.»

Avisos

Ordenanza municipal

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires reunida en consejo ha acordado y—
ORDENA:
Art. 1° Desde la promulgacion de la presente ordenanza, la apertura de las calles en que hubiese colocados rieles para Tramways, envuelve para el q' la practique, la obligacion de reponerlos á satisfaccion de la empresa repetiva á la que deberá dar aviso prévio.
Art. 2° La falta de aviso autoriza á la Empresa á hacer si así le conviniese, la compostura por cuenta del que practicó la apertura.
Art. 3° En el caso de suscitarse dudas entre los interesados acerca de la calidad de la compostura, ellas serán resueltas por el Presidente de la Municipalidad, prévio informe de su Injeniero é Inspector y su resolucion será obligatoria para ellos.
Art. 4° Si dentro de tres dias de practicadas las composturas las empresas de Tramways no hiciesen observacion alguna, la obra será considerada como á su satisfaccion.
Art. 5° Comuníquese.
Agosto 8 1873.
EMILIO BUNGE
B. Llorente.
Secretario
a-10

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, reunida en consejo.
ACUERDA:
Atentas las razones espuestas por la Comision creada en la ordenanza fecha 26 de Julio próximo pasado para la estatua de D. Bernardino Rivadavia, se declara modificada la referida ordenanza en los términos siguientes:
1° Se faculta á dicha Comision para hacer extensivo su mandato á la creacion de otra estatua destinada á honrar y perpetuar la memoria del Ilustre Republicano Argentino Dr. D. Mariano Moreno.
2° Ambos monumentos guardarán extricta simetria en su forma y tamaño y en los materiales mandados emplear por el art. 2° de la ordenanza de 26 de Julio.
3° Serán colocadas en la plaza de la Victoria en el lugar que la Comision designe con el acuerdo de la Municipalidad.
4° Comuníquese.

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires reunida en consejo, ha acordado y—
ORDENA:
Art. 1.° A efecto de dar cumplimiento á lo que dispone el inciso 4.° del artículo 18 de la Ley Orgánica, crease una mesa encargada de las delineaciones, la que estará bajo la direccion del injeniero.
Art. 2.° La referida mesa constará de dos oficiales delineadores, con los sueldos que se señalan en el presupuesto.
Art. 3.° La mesa de delineaciones empezará á funcionar desde el 15 de Agosto.
Art. 4.° Una vez establecida la mesa referida, se pedirán al Departamento Topográfico, encargado interinamente de las delineaciones, todos los antecedentes relativos á esta materia.
Art. 5.° Comuníquese.
Agosto 8 de 1873.
EMILIO BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

Se alquila la hermosa y nueva casa, con seis piezas, cocina, algibe y demas oficinas, con fondo de 70 varas. Potosí núm. 518.
3391-2p-a10.

Administrador O Mayordomo Se ofrece uno, para un establecimiento de Campo, con actitudes, garantias, y buenas recomendaciones dirijirse Artes núm 358 ½ de 11 á 4 de la tarde. 3387-10p-a10.

Agradecimiento Al Sr. D. Cárlos Charlier, calle de Belgrano 675, por haberme curado de dolores reumatismales de los cuales padecia desde 5 años. Estos dolores han desaparecido despues de 10 dias de fricciones y desde el mes de Octubre de 1871 no he sentido mas nada, de lo cual le seré eternamente agradecido.
D. Juan Avesse, calle Paraguay 236 y D. Alvarez Valerio calle Uruguay 336, que padecian de la misma enfermedad, han sido curados por el mismo remedio.
Pedro Laborde.
Villa Mercedes
3398-3p-a10

Los almaceneros encontrarán en la casa Introductora Norte Americana jabon Norte Americano mucho mejor que el del pais al mismo precio, no destruye la pintura ni hace doler las manos.
San Martin núm. 76 frente al Banco Argentino.

Los almaceneros encontrarán en la casa Norte-Americana té de calidad muy superior suelto ó en cajas de 8 hasta diez pesos m/c la libra.
San Martin 76 frente al Banco Argentino.
3401-3p-a10.

Testamenteria Grimau y Galvez—Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se hace saber á los herederos de D. Cayetano Grimau y Galvez que en los autos seguidos por D. Cándido Pizarro, haciendo secion de bienes á favor de sus acreedores, el Sr. Juez ha dictado la providencia del tenor siguiente:—Buenos Aires, Mayo 3 de 1873—Por recibidos: Autos—Prado.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1873.—Bartolomé Martin. 3393-8p-a10.

BANCO ARGENTINO

CONVOCATORIA

El Directorio del Banco Argentino en cumplimiento del art. 28 de los Estatutos, convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de Agosto próximo á las dos de la tarde, á los objetos del art. 33 de los mismos Estatutos.
El Balance General, correspondiente al primer semestre del presente año, se encontrará en la Gerencia de este Banco, á disposicion de los Sres. Accionistas que deseen examinarlo.
Buenos Aires, Julio 28 de 1873—Bernardo de Irigoyen, Presidente.—C. Carvallo Secretario. 3402-2p-a10

†

Da. Maria Plomer
y su hermano
D. José Plomer
Q. E. P. D.
FALLECIERON EL 2 y 4 DE AGOTO

Los sobrinos de la primera, hermanos politicos y sobrinos del segundo, suplican á las personas de su amistad q' se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de las almas de dichos finados en el funeral rezado que tendrá lugar el miércoles 13 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Ignacio; favor que agradecerá debidamente.
Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia á los oficios recibirán el estipendio de costumbre.
3400-3p-a10.

Aguiar y Conlazo

210—Victoria—210
antes
Cárlos Romero

Por medio de la casa del Sr. Ruiz Vega y Ca. encargamos á España y hoy hemos recibido el mas grande y mas surtido de.—
Mantillas de punto es cosa muy especial y nuevos dibujos, cortinas ricas de 18 cuartas, gros negros veinte clases, lindos listados de seda precio 16 pesos vara, pequin negro 20 $ vara, colchas de colores, colchas blancas, sabanas de hilo bordadas, fundas de hilo cuadradas, géneros de hilo para sabanas género hilo angosto muy rico, juegos de mantel y servilleta todos tamaños, frazadas finas groes de colores, hemos recibido la rica coleta de hilo articulo conocido de nuestra casa pañuelos de hilo para hombre y señora, repp para cortinas, tiras bordadas, alpacas grises y medio colores, ricos chalones de merino negro, merino negro todas clases, sábanas de impermiable, impermiable por vara, alemanesco de pañales, muselina de postigos géneros de repasar, alemanesco y servilletas, y porcion de nuevos articulos.
3406-2p-a10.

Cajones vacios Se venden en esta imprenta.

Concurso Por disposicion del Sr. D. Juan L. Camaña Juez Comisario del Concurso formado á los Sres. Aguirre y Fernandez, y á los efectos del art. 1686 del Código de comercio, se hace saber que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873.—Eugenio Blanco —Escribano Público. 3345-15p-a6

D. Cárlos Ortega Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparezca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1.a Seccion de la Ciudad de Montevideo, Dr. D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribania de D. Julian Muñoz, á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Da. Onofra y Da. Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1873.—Fausto Miñones, Escribano Secretario 3047-90p-jl19.

Al comercio El que suscribe avisa por el presente al comercio y al público en general, que ha vendido su casa de negocio de Zapateria situada á dos cuadras al Oeste de la plaza principal, calle real, al Sr. D. Santiago Etcheverry. Los que tengan algun reclamo que hacer á dicho negocio, se servirán presentar dentro del término de seis dias, contados desde la publicacion de este aviso, pasado el cual no habrá lugar para ello.—Chivilcoy, Agosto 3 de 1873.—Santiago Carbone. 3315-6p-a5.

Edicto Por el presente se cita llaman, y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho ó accion á los bienes quedados por fallecimiento al intestato de Da. Victoria Echevarria, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir las acciones q' les correspondan y estar á derecho en dichos autos.—Pergamino, julio 17 de 1873.—J. Lorenzo Moreno. hijo. 3113-30p-jl23.

Al comercio El que suscribe avisa al comercio y al público en general, que ha comprado á D. Santiago Carbone, su negocio de Zapatería, situado á dos cuadras de la plaza principal al Oeste, calle real. Los que tengan algun reclamo que hacer á dicho negocio, deberán presentarse dentro del término de seis dias contados desde la fecha, vencido el cual no habrá lugar para ello.—Chivilcoy, Agosto 3 de 1873.—Santiago Etcheverry. 3314-6p-a5.

Bienes de Da L. Dundemaine—Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Luisa Dundemaine, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, julio 11 de 1873.—Manuel Llames Oliver. Escribano Secretario. 3206-30p-jl29.

Se necesita una concinera calle Suipacha 76 (altos.) 3372-3p-a8.

Hermosos caballos de SILLA—En la caballeriza de los Sres. Deagustini, Maipú 164 hay dos lindos caballos que reunen las mejores cualidades que puedan desearse para tiro ó silla. Como caballos de tiro, son de mucho arranque, trote muy largo, escelente rienda, andar elegante, fuertes en el tiro y sirven indistintamente para volanta ó tilbury. Son muy á propósito para andar señoras, porque á mas de ser sumamente mansos, y muy acostumbrados al tráfico en la calles de la ciudad, son briosos, de andar muy cómodo y dóciles en la rienda. Para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo 112. 3369-3p-a8.

Gauna y Blancá Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á D. Norberto Gauna y á D. Pedro S. Blancá para que en el perentorio término de seis dias contados desde la fecha comparezcan al juzgado de su S. S. y oficina del que firma á prestar una declaracion en la testamenteria de D. Pedro Felipasso bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1873, oficina Defensa 76. M. Perez Gomar. 3368-6p-a8.

Bienes de Daguerre El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1.a Instancia en lo civil, ha dispuesto que por el término de 30 dias, se cite, llame y emplaze á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Daguerre, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873 —Pardo. 3340-30 p-a6.

UN JUEGO DE DORMITORIO, DE NOGAL MACISO

CAMA, COMODA, MESA DE NOCHE,
lavatorio, tohallera, sillas y sillon de amaca encajonado por
¡2,500 $!
El mismo juego, armado, sencillo por
2,850 $
El mismo juego, armado: lavatorio con piedra de mármol TRES MIL PESOS
Casa introductora norte-americana
Bailey & Gomez
Antes Bate & Co. San Martin 76 frente al Banco Argentino.
3187-jl27-15p.

A LA BOCA-AL PUERTO

27 LINDOS LOTES DE TERRENO 27
SE REMATARAN EN LA BOCA
los mas lindos terrenos de esa localidad
Todo llenos de casas de material, distantes una cuadra de la calle General Brown, una de la iglesia nueva, y una del F. C. de la Ensenada
Lotes con 10 varas de frente por 50 de fondo, 4 grandes esquinas de 20 varas de frente por 30 de fondo
EL VERDADERO PUERTO, EL UNICO DE PORVENIR
El Domingo 10 del corriente, à las 2 de la tarde.
Planos y pormenores, en nuestra casa calle Potosí núm. 70.
Nota—Los tramways que ván por la calle General Brown pasan á una cuadra de distancia de los terrenos que vamos á vender.
ADOLFO BULLRICH y Ca.

Facultad de Medicina

Las personas nombradas para constituir el jurado que debe entender en el concurso de oposicion á la cátedra de «Materia médica y Terapéntica» son las siguientes:
Dr. D. Juan José Montes de Oca
« « Nicanor Albarellos
« « Teodoro Alvarez
« « José M. Bosch
« « Manuel A. Montes de Oca
« « Manuel Araoz
« « Pedro A. Pardo
« « Guillermo Rawson
« « Santiago Larrosa
« « Luis Tamini.
El Secretario ad hoc.
3373-3p-a8.

Se alquila La hermosa y comoda casa calle de Venezuela núm. 239 de 2 departamentos con 18 piezas 2 grandes patios huerta con jardin, caballeriza, cochería, gas, aguas corrientes &, para tratar en la misma casa. 3374-6p-a8.

Banco de la Provincia

Se previene al público que desde la fecha se ponen en circulacion los nuevos billetes de docientos pesos fuertes que llevan el retrato del general D. Manuel Belgrano.
Buenos Aires, Agosto 7 1873.
E. V. Zamudio.
3367-8p-a8.

Manuel P. del Cerro

CONTADOR PÚBLICO
Ha trasladado su escritorio
A la calle Victoria Núm. 78
Recoba nueva, altos á la plaza. Liquida cuentas, testamenterias comerciales y de averías, acepta arbitramientos. Examina y revisa liquidaciones practicadas é informa sobre ellas.
Sus honorarios á satisfaccion de los interesados.
3382-5p-a9.

Aviso Municipal

La Oficina de patentes previene al público que la corporacion ha acordado no dar prroga como en otros años para sacar las patentes Municipales, y que aquellas personas que no se encuentren provistas de ellas para el 1° de Setiembre, incurrirán en la multa determinada por la ley de la materia.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1873.

Aviso Municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 1.° de Setiembre á las 2 de la tarde, para la quema diaria de las basuras que diariamente se estraigan del municipio, bajo las bases siguientes:
1.° Que deben quemarse diariamente todas las que se estraigan.
2.° Que los licitadores podrán estraer de ellas lo que quieran utilizar, no pudiendo en este caso conservar dentro del municipio los depósitos de los objetos que estraigan, mas de dos dias en verano y cuatro en invierno y con sujecion á la ordenanza respectiva:
3.° El proponente cuya propuesta fuese aceptada, depositará en el Banco y á la órden de la Municipalidad, la cantidad de cincuenta mil pesos para q' con ella se efectúe la quema en caso de no hacerse con estricta sujecion á base primera, quedando por ese solo hecho rescindido el contrato con pérdida del referido depósito.
4.° Esa pérdida y la rescicion estensivas tambien al caso en que el proponente no estragere los residuos que se reservaren en los términos marcados en la base segunda.
5.° Para el cumplimiento tanto de esta como de la primera el proponente se obliga hasta en el caso fortuito.
6.° Las bases serán conducidas al local que la Municipalidad designe dentro del municipio pudiendo cambiarlo toda vez que lo creyere conveniente, siendo entendido que la descarga de ella será de cuenta del proponente.
7.° El proponente empleará para la quema el sistema que fuere preferible á su juicio siempre que las basuras sean reducidas á cenizas.
8.° La Municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas que se le presentasen, sino las encuentra aceptables.
9.° El contrato que se celebre durará un año.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1873.
Emilio Bunge.
B. Llorente.
Secretario.

Perez del Cerro Hnos.

REMATADORES Y COMISIONISTAS
Han trasladado su escritorio
Á LA CALLE VICTORÍA Núm.
Recoba nueva, altos á la plaza; Se encargan de toda venta en remate público, al contado, y de la compra y venta en particular de fincas, terrenos, haciendas etc. etc.
Comisiones módicas, convencionales.
3383 5p-a9.

Testamentaria Roseli

Se cita por el término de treinta dias á los que se consideren herederos ó acreedores en la testamenteria de D. Domingo Roseli, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones por ante el juez de lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1873.—S. M. Gonzalez. Escribano secretario.
3380-30p-a9.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Dominga Rivero de Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparescan ante su S.S. y por la oficina del q' suscribe á estar á derecho de los espresados autos so bajo apercebimiento de que no hacerlo asi se les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 11 de 1873.
Julian Byron.
Secretario.
2923-30p-jl12.

Hermosa casa moderna

El Domingo 10 de Agosto á la una se rematará una magnífica casa Piedad núm. 777, entre Larrea y Pasco, frente á la Barraca de Livingston. Tiene 18 ¼ varas de frente por 66 con 8 ó 9 grandes piezas, algibe, entrada para carruage & puede dividirse en dos. Este remate es por Cárlos Ristorini.
3342-5p-a6.

Al comercio El almacen de comestibles y bebidas situado en Moron perteneciente á la Sra. Viuda de D. Antonio Mendez, fué vendido al Sr. D. José Gonzalez. Los que tengan créditos contra dicho negocio se servirán presentarse en el término de 10 dias á contar desde la fecha, pasando los cuales el comprador no responderá á reclamo alguno. Moron, Agosto 6 de 1873: 3344-10p-a6.

Concurso Testoni Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se convoca por segunda vez, á junta general á los acreedores del concurso de D. Pedro Testoni para el dia 11 del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de hacerse la verificacion de créditos bajo apercibimiento de lo que haya lugar; Buenos Aires, Agosto 5 de 1873.—Gregorio. Ruiz. Escribano Público y Secretario.
3336-6p-a6.

Instituto dentístico

KRAUSE Y ROBINSON
10 1/4—SUIPACHA—10 1/4
El señor Cirujano dentista D. Cárlos Krause avisa á su innumerable clientela y al público en general, que se ha asociado para el mejor servicio del público al Dr. D. Luis H. Robinson, cirujano dentista de Nueva York, el cual posee la práctica de las mejores operaciones conocidas hasta el dia, especialmente reemplaza con oro, aunque fuese la mitad de un diente, lo mismo con otras clases de emplomaduras de las mas modernas.
Se ponen dentaduras completas, medias dentaduras y piezas mas pequeñas con toda perfeccion, garantidas y sin el mas leve dolor, y como el Sr. Krause ha vuelto de Europa y Norte América, ha traido los dientes y todo material, lo mas perfecto y lindo que se conoce hasta el dia.
No es necesario llamar la atencion con que facilidad y casi sin dolor, se sacan las muelas y raices (siendo preciso,) y aun se administra el gas, para personas tímidas, á fin de no sufrir el mas mínimo dolor.
Se limpia con la mas grande delicadez dentadura, del sarro, y se venden polvos, tintura y cepillos para conservarlos siempre limpios.
El Instituto dentístico está abierto todo el dia hasta la noche. 3273-30-pa3.

Edicto judicial Por disposicon del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en los autos promovidos por Da. Andrea Ferreira, Da. Cármen Ferreira, Da. Josefa Blanco, sobre declaracion legal por la muerte presuntiva de D. Roque Ferreia, y posesion definitiva de sus bienes, se le cita llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6, tit. 8°, Sec. 1.a, Lib. 1° del C. C. para que comparezca en el término de seis meses por si ó por medio de apoderado, ó aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se proveerá como se solicita: publicándose el presente edicto durante seis meses, en dos periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.—Julian Byron, Secretario.
1378-m30 6m c 3 da

Concurso Soriano Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr, D. Salvador Maria del Carril, se hace saber por medio del presente y témino de seis dias á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Soriano, que por renuncia del sindico D. Isaac Melian y Belgrano se ha nombrado en su reemplazo á D. Federico G. Neves.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873, Rivadavia 77.—Justo Carballeda.
3318-6p-a5.

Magnífico terreno de esquina El Domingo 10 de Agosto á las 3 se rematará un lindo terreno con frente de 24 varas 40 cent. á la calle Larga de la Recoleta, esquina á la del Pilar, á la que tiene 50 varas con frente al Norte ó sean mas de 74 varas á dos calles; la calle del Pilar es la que vá rectamente á los hermosos edificios de los Sres. Billinghurst, Etchegaray y otros. Este remate por Cárlos Risto
3341-5p-a6.

Escribiente Se necesita uno inteligente y práctico para un Juzgado de Campaña, en la calle de Potosí 219. 3376-3p-a9

Herederos ó acreedores

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Salvador Maria del Carril, se cita llama, emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Rubiola, ya sea como herederos ó acreedores; para que, en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 19 de 1873—Gregorio Ruiz | Escribano Público y Secretario—Defensa núm 72. 3339-30p-a6.

JAIME LLAVALLOL É HIJOS
JULIO 29
BUENOS-AIRES

TIMBRES

Norte-Americanos
de cinta, con fechas.
Para uso de
Bancos, Oficinas, Casa de Comercio y Escritorios,
grabados á cualquier dibujo,
TIMBRES
DE RESORTE,
de á puño, TIMBRES secos en blanco, Letras cortadas para marcar cajones, bultos, etc.
Grabados de todas clases.
BAILEY Y GOMEZ
76—San Martin—76
frente al Banco Argentino.
3188 30p jl27

COMPAÑIA

"TRAMWAYS DE LA CIUDAD DE BUENOS AYRES LIMITADA."
—o—
Números Premiados

Son premiados por la Compañia «Tramways de la Ciudad de Buenos Aires Limitada» los siguientes boletos vendidos durante el mes de julio ppdo.:

Premium $ m/c	Boleto de á $ m/c	Número letra colorada	Número id negra
1000	2	911	6876
900	3	692	4760
800	2	918	7900
700	3	928	0600
600	2	912	0469
500	2	916	0675
500	2	889	3420
500	2	917	4000
500	2	900	5843
500	3	922	4 88
250	2	910	5002
250	2	910	5470
250	2	911	6040
250	2	918	7025
250	2	916	0500
250	2	916	0834
250	2	912	0784
250	2	889	3440
250	2	907	0002
250	2	907	0999
250	2	947	0300
250	2	917	0700
250	2	900	5078
250	2	909	4444
250	2	909	4777
250	3	725	9416
250	3	725	9323
250	3	922	4317
250	3	928	0500
250	3	692	4313

Para cobrar, ocúrrase al escritorio de la Compañia, calle Buen Orden N. 692.—Se advierte, que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Agosto, pasado el cual, cesará la obligacion de la Compañia.
Buenos Aires, Agosto 2 de 1873.
6p3276a3 La Administracion.

MENSAGERIA
Para el Cármen de Areco
Sale de Buenos Ai.. los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 de cada mes y regresa los dia.. .., .., 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29, de cada mes, del Cármen de Areco.
NOTA—En la misma Agencia del Carmen de Areco, la Empresa tiene volantas de toda clase para que los pasageros puedan seguir viaje á sus estancias ó á cualquiera de los pueblos vecinos, á precios sumamente módicos.
Agencia en Buenos Aires, Calle Rivadavia 239.
Empresario y dueño.—JORGE VALLEE

Busca colocacion En un escritorio un español en todos sentidos competente, con 13 años de esperiencia en una casa española en Lóndres.
A. R. Oficina de esta redaccion.
3384-6p-a9.

Al público Se avisa que desde el dia 2 del corriente D A. Bemisse no está mas de dependiente en mi casa calle Cuyo 242. Buenos Aires, Agosto 4 de 1873. Félix Laumier.
3334-3p-a6.

AL BUEN
JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS CLASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
de semillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.
El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.
las ventas se hacen al contado
Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).
Buenos Aires—Chacabuco 78.
2505-pm. *Gustave Hamonet.*

Juzgado de Paz de Junin

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acredores, á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Rodriguez de Motiel, para que dentro del término de treinta dias se presenten á este juzgado de paz á deducir sus acciones—Junian, julio 11 de 1873.
Tomás Saavedr
Juez de Paz.
2978-30p-jl15.

Juzgado de Paz de las Conchas

Habiéndose presentado D. José Maria Lawson solicitando poblar un terreno de Isla baldio, situado en el arroyo «Esperita» entrando por la primera orqueta que está en la esquina del terreno de Doña Andrea Gomez y siguiendo á la derecha á una cuadra y media sobre la márgen izquierda desde alli hasta encontrar otra orqueta, cuya estencion será de tres á cuatro cuadras de frente, lindando por este rumbo arroyo por medio con D. Próspero Abadie, por el costado de arriba con D. Juan Duby y por el de abajo con Doña Andrea Gomez. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en los diarios de esta capital para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta dias.—Las Conchas Mayo 31 de 1873—Manue
2710-j24-40p

Aviso Municipal

OFICINA DE PATENTES
Por el presente se pone en conocimiento del público que desde el 1° de Agosto hasta el 1° de Setiembre, se procederá á espender por la Oficina respectiva, las Patentes de Reñideros de gallos, Billares, cancha de pelota, de Bochas Bolos, Carruajes, Carros, Tramways y patentes perros.
Los infractores incurrirán en la pena que designe la ley.

«La Union Americana»

COMPAÑIA ARGENTINA
de
SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS
Se previene á los señores asegurados y al publico, que las oficinas de esta compañía se hallan definitivamente instalada en la calle de Chacabuco num. 20 (altos.)
Conviene notar, que, esta Compañia por su sistema y condiciones de seguros, es la económica, y como ninguna defendida por sus Estatutos, contra recursos judiciales para el cumplimiento de sus obligaciones.
Horas de despacho de 11 á 5 de la tarde.
Buenos Aires, Agosto 1° de 1873—El Gerente Interino, Ignacio Planes.
3300-30p-a3

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña
Caleras Argentinas de la Victoria
Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—
Rabio y Foley.
CANGALLO—40

«LA CONSTANTE» Y "LA FLOR DEL OESTE"

PARA EL 25 DE MAYO Y 9 DE JULIO
Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general, y de sus favorecedores en particular, que han establecido una sociedad de Mensajerías, y que han estendido sus carreras—al 9 de Julio,—principiando á ir á este punto desde el 6 del corriente Agosto.
Saldrá de Buenos Aires para dicho pueblo tocando en el 25 de Mayo, por los establecimientos de D. Manuel y Cárlos Inchausti, D. Enrique Haguer, Las Negras, D. Tomas, Dauttar, D. Juan Dique, chacra de Luna y 9 de Julio.
Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion, un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofreciere.
DIAS DE SALIDA
Para el 25 de Mayo, todos los dias.
Regresa todos los dias por el último tren.
Para el 9 de Julio, los 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26 de cada mes.
Regresa del 9, los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
AGENCIAS.
En Buenos Aires—Piedad 254.
«Chivilcoy, Casa.
«El 25 de Mayo.
«9 de Julio.
Empresarios.
Negri, Bianchi y Ca.
NOTA:—Encontrarán tambien en el 25 de Mayo, volantas dirijidas por la misma empresa á disposicion y comodidad de los pasajeros, para ir á cualquier punto del partido.

Contribucion directa

Direccion General de Rentas
Se previene al público que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la Contribucion Directa correspondiente al año de 1873 debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en término de sesenta dias á contar desde el 23 de Junio corriente, bajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.
Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se entregará un nuevo boleto de avaluacion.—Buenos Aires, julio 23 de 1873.—Martin Bustos, Oficial mayor.
3347-a6--18p.

CAJISTAS

se necesitan en esta imprenta.

Segadora y acarreadora «Colombo»

El gran desideratum para nosotros que para nada utilizamos la paja.
Patente República Argentina
Id República Oriental.
Maquina que permite cosechar el trigo seco colorado en menos tiempo y con mitad peones de los que necesitan los otros sistemas con un ahorro por consiguiente de 50 p.% en los gastos.
Pocas serán las máquinas que se introduciran para la cosecha de 1873, 74. Todos los señores q' deseen proveerse de alguna de ellas se servirán mandarnos una órden al escritorio de los Srs. Ferrari, Copello y Ca, Cangallo 615 antes del 15 de Agosto. Quedando establecido que toda maquina que no de el resultado que indicamos quedará por nuestra cuenta. Al efecto concederemos un ensayo en la siega de 5 cuadras de trigo
Garantia—Las maquinas serán garantidas y compuestas gratis por un año siempre que la descompostura no fuera ocasionada por roturas provenientes de descuidos.
Bartolomé Colombo y Ca.
Escritorio de los Srs. Ferrari, Copello y Ca. Cangallo 615—Buenos Ayres.
3143 jl24-2vpr-s-jvs-y dgs

MARIANO E. SAUBIDET

Rematador y Balanceador Público
212—BELGRANO—212
3271-30p-a3:

Para el 25 de Mayo

LA COSTANTE
Sale de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Regresa del 25 de Mayo Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.
Buenos Aires, agosto 22 de 1873.
El Empresario Juan Negri—Agencia Rivadavia 235.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR Rio de la Plata

Línea regular de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guarany» «Taraguy» y «Goya».
Saldrán alternativamente de este puerto los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Agencia—Cuyo 24.
454-pte.

Correo Nacional

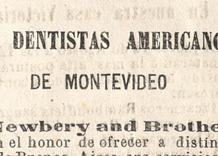
Mensageria «La Luz del Desierto.»
Administracion, 239 Rivadavia 239.
Para el Sud, Costa Sud, Bahia Blanca y Patagones llevando para este último punto solamente la correspondencia.
Desde el 1° de Agosto esta mensageria hará cinco viages desde la capital, por los puntos que á continuacion se espresan:
PARA BAHIA BLANCA
Sale de Buenos Aires los dias. 1 y 15
Regresa de Bahia Blanca. 8 y 22.
Pasando por el Azul, Olabarria, Lavalle, Aldecoa, Defensa, Necochea, Libertad, La Madrid, Paunero, Maipú. Fuerte General San Martin, Sobre el Sauce, Pavon, Sauce Grande, Manantiales, Bahia Blanca
PARA LA BLANCA GRANDE
Sale De Buenos Aires por el Azul el 3 13, y 23.
Regresa de la Blanca Grande el 7 17 y 27.
DE BUENOS AIRES PARA EL AZUL.
Sale los dias 1 3 13 15 y 23.
Regresa del Azul. 8 11 18 25 y 28.
NOTA—Los equipages y encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la Salida y la Correspondencia hasta las 9 1/2 de la noche.
Empresario.
JULIAN CAMACHO.

Gervasio Baz

DOCTOR EN MEDICINA
Ha regresado de chile, y ofrece al público sus servicios profesionales, recibe consultas, desde las dos hasta las cuatro y media de la tarde, éstas serán gratis para los pobres. Tacuari núm. 207 1/2 entre Chile y Méjico. 3078-30p-jl20.

El remate

EN LA
ENSENADA
que se suspendió el Domingo 3 de Agosto por causa del mal tiempo,
TENDRA LUGAR
el domingo 10 del
PRESENTE
Los boletos para el tren espreso de ida y vuelta con fecha 3 de Agosto, servirán para el Domingo 10: solamente hemos cambiado la hora de salida, en lugar de 9 1/2 saldrá el tren espreso á las 10 y 1/2 de la mañana.
Pedro Ebbeke.
3313-6p-a5.



LOS DENTISTAS AMERICANOS DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers
Tienen el honor de ofrecer a distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el amo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos: reconocido recomendado por un y gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos en oro.
Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos e instrumentos, que acaban de recibir.
Horas de asistencia: todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta la 10 de la noche.
Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet,
108—MAIPU—108
937-pmte.

NUEVA CARRERA AL PARAGUAY

EL ESPLENDIDO VAPOR AMERICANO
"Edward Everett"
Saldrá de este puerto para la Asuncion con escalas en San Nicolás, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Humaitá y Villa del Pilar Rosario, paraná el
El Juéves 7 de Agosto
Á LAS 11 EN PUNTO
Recibe pasageros de primera, segunda y tercera clase carga, encomiendas y dinero á flete, para todos puntos.

TARIFA

	1a	2a	3a	
San Nicolás. $f.	10	8	6	carga
Rosario.... «	10	8	6	convencional
Paraná..... «	18	14	10	10 toneladas
La Paz..... «	6	22	13	12 «
Esquina..... «	50	26	15	12 «
Goya....... «	34	30	17	14 «
Bella Vista. «	38	34	19	16 «
Corrientes.. «	42	38	21	16 «
Cerrito..... «	44	40	22	18 «
Humaitá.... «	46	42	23	18 «
Villa Pilar.. «	50	45	26	19 «
Asuncion... «	60	50	30	20 «

Menores mitad primera clace, la mesa de segunda clase es la misma que la de primera.
Para informes á los señores Abreu Labatie y Ca. ó sus agentes:
J. Prugent y Ca.
Reconquista 82.
pm-jl13p

REMATES

B. Mitre y Vedia y C

El miércoles 13 y juéves 14 del corriente á las 11 1|2 en punto del dia Liquidacion de facturas—de muebles, cuadros, alfombras, armas, alhajas, útiles, etc. etc.

Los dias arriba indicados á las 11 1|2 en punto del dia empezará el remate de gran cantidad de los artículos espresados cuyo detalle damos en parte.

Muebles—Un juego de sala imitacion jacarandá y asiento de esterilla compuesto de 15 piezas, 1 id forro de damasco compuesto de 13 piezas, 1 id de jacarandá y forro de damasco de seda compuesto de 9 piezas, 1 aparador de caoba y piedra mármol, 1 id de guindo con id, 1 ropero chapa de jacarandá de dos cuerpos, 1 id con espejo, doe o tres pianos, 1 cama caoba con colchones, 1 id jacarandá nueva, várias id de fierro y bronce completamente nuevas, mesas de comedor, id de centro, id de juego, máquinas de coser, 1 juego de dormitorio americano compuesto de 15 piezas, sofaes de varias clases, sillas de muchas clases, mesas de noche, costureros, consolas de caoba, lavatorios de id y jacarandá y otros muchos muebles que no se detallan por su gran estension.

Adornos—Acuarios cristal. jardineras, floreros, juegos de chiminea, relojes confanal, tinteros y otros.

Cuadros—Mil cuadros que estarán á la vista.

Porcelanas—Juegos de mesa, id de té, adornos de mucho gusto, tasas y platos etc.

Armas—Revólvers de varias clases, escopetas de Lefouche y sistema antiguo, pistolas, rifles, fusiles, etc.

Alhajas—Relojes de oro y plata, medios aderezos, carabanas, prendedores, relicarios, anillos, collares, etc.

Utiles—De muchas clases.

NOTA—Empezaremos tempráno en consideracion á la gran cantidad de articulos que tenemos para vender.

3385-pc.

POR EL MISMO
De alhajas
El mártes 12 del corriente mes de Agosto á las 12 en punto del dia
En su casa Cangallo 57 á 65
Por cuenta y órden de dos fuertes casas introductoras

El dia y hora arriba indicado procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una magnífica partida de riquísimas alhajas tales como aderezos, anillos collares, carabanas, aros, prendedores, botones, jemelos, cruces, anillos, y diademas de brillantes, anillos y medallones de esmeraldas, relojes de oro con esmeraldas y chispas de brillantes y en fin, un surtido completo de alhajas de valor y gusto.

3405-pc.

Benjamin Nazar y Ca.

EL MAS IMPORTANTE REMATE

De carneros Rambouillets que se ha dado este año

130 magníficos y perfecionados carneros Rambouillets nacidos y criados en la cabaña de los «Alamos»

De propiedad del Sr. D. Wilfred Latham
En nuestra casa calle Victoria 154.
En los dias 27 y 28 de Agosto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el hermoso lote de carneros de raza Rambouillets, criados especialmente y modificados por eleccion, adecuándolos al gusto del pais, por el Sr. D. Wilfred Latham en su cabaña denominada «Los Alamos» partido de Quilmes.

Estos carneros tan conocidos por los criadores, se elevan anualmente en estimacion, en razon de lo especial de su calidad que los adapta á las exijencias de los estancieros, y á las condiciones del terreno, clima y pastos del pais.

Una gran parte de estos animales, sobre pasan entodas aquellas cualidades que vienen á ser el DESIDERATUM para el criador en el Rio de la Plata, á los mejores carneros de la cabaña Imperial de Rambouillet, como puede juzgarse, comprandolos con los que han sido importados estos dos últimos años.

Con figura admirable para engordar, fidelidad de forma y sin igual robustez, la generadad de ellos, combinan una lana larga abundante y ondulosa, á la que no se aproxima ningun merino, tanto aqui como en Europa. Otros son de lana algo mas fina, de cingular brillantez fortaleza y particularmente compacta.

Estas diferentes graduaciones en la largura y abundancia de la lana, han sido especialmente producidas por una selecta crianza, á fin de armonizarlos con las distintas calidades de terreno y pastos en varios distritos de nuestra campaña.

La importancia de esta cria con sus cualidades escepcionales, facilmente se comprende, ateniendose á los mercados europeos, donde una lana merina larga y brillante, obtiene una venta inmediata á los precios mas altos mientras que las lanas cortas y débiles son comparativamente de poco valor.

Los carneros que ofrecemos en venta son de 15 á 16 meses de edad con la lana correspondiente á esa edad incluyéndose en este lote algunos carneros celectos de 2 años de edad con lana de 10 meses.

Todos estos animalea estarán á la vista de los interesados 3 ó 4 dias antes del remate en nuestra casa calle de Victoria núm 154

3167-pc.

POR EL MISMO

De carneros y borregas puros, de la CONOCIDA CABAÑA "LAS ACACIAS"

En el partido de Lujan
De propiedad de los señores
Eduardo Olivera y Hnos.
En nuestra casa Victoria 154

El juéves 14 de Agosto á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los animales que á continuacion se espresan:

12 carneros Rambouillets saugre pura.
12 id cruza de Rambouillets y Negretti.
12 borregas id id id.

Aun cuando la cria de les tropillas de los Sres. Olivera es muy conocida entre nosotros, no queremos dejar de hacer presente á nuestros criadores, el orijen de los animales que anunciamos en remate.

El de los Rambouillets puros, es de carneros y ovejas de la célebre raza del señor Gilbert de Lideville, cuya pureza y vigor de raza, es tan conocida en el pais, con la especialidad de que al obtener los Sres. Olivera esos animales, fueron escojidos y enviados por el mismo Sr. Gilbert por una deferencia á ellos.

El orijen de la cruza Rambouillets-Negretti es de carneros de esa misma raza Gilbert, con ovejas Negretti de la célebre raza de Chrezelitz. Esta cruza tiene 7|8 partes de Rambouillets y 1|8 de Negretti, y ha obtenido el resultado que los Sres. Olivera presentan al público.

Desde el 10 de Agosto estarán estos animales á la vista de los señores hacendados, en nuestra casa calle Victoria 154, á fin de que se sirvan examinarlos detenidamente y puedan formar juicio de su clase.

3183-pc.

POR LOS MISMOS
De tienda y merceria
En nuestra casa Victoria 154

El lúnes 11 del corriente á la hora de costumbre, venderemos un importantisimo surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps como para tapiceros, raso negro cotin y listado americano. zarazas de colores, percales, percalinas, silecias, tul, cojinillos tucumanos, mantas pampas, ponchos de paño, camisas de hilo, id de Monte-Cristo bramantes y lienzos de varias clases, sacos de paño para señora de veinte clases, género para sábanas de varios anchos y calidades, madapolan, zarazas; percales finos surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niños, granadina negra á bastones, idem lisa de seda y de lana, completo surtido de algodones entrando los camisetas de lana y algodon, calsoncillos de de géneros para waterproff y waterproff hechos para señoras y niñas, vestidos de razos hechos y 1|2 hechos, cuellos y puños, colchas amarillas y blancas astrakan en piezas y pelo de lobo, chalones y pañuelos de merino fular de color, camisas para hombres, señoras y niños ajuares completos, pañuelos de manos tartanes un buen surtido doble ancho y angosto, corses bordados y lisos, tul floreado negro y de algodon, terciopelos negros, para negra y de color felpa de colores crinolina blanca á cuadros, y listao tiras bordadasfinas géneros escoseses casimires de color negros en cortes, merinos negros y crespon negro y de color, tarlatade color enaguas de razo, calsoncillos de hilo y de madapolan, mantas de vicuña, alfombras, ramos de flores, pañuelos franceses, pantalones azules, lienzo azul y gris,

pasamentaria. espejos, farnés, tricotos, paraguas, gorras para-sol, camisas italianas, paños para poncho, id para ropa, casimires en cortes, id en piezas, bramante corona y otras marcas todas de primera clase, lienzos finos y regulares, brin de Rusia cruda, camisas de hilo, id de 1|2 hilo, calsoncillos de hilo, muselinas pintadas en piezas, id en cortes, tela de poncho, mantas vicuña, frazadas de color, chalones, pañuelos de manos sombreros, sacos para hombre, pantalones, linoes, camisas para señora, cambray, camilones, sacos de seda para hombre, terciopelo, alemanesco, géneros para vestido, calzado y otros muchos articulos que no se detallan.

Por cuenta de quien pertenezcan—Casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones. 3371-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Importante remate judicial
Del hermoso edificio «Coliseum» situado en la calle Parque entre Esmeralda y Suipacha
Por liquidacion de la Sociedad
Tasacion $ 2.187,500 m|c las 2|3 partes $ 1.425,000 m|c.

El juéves 28 de Agosto á las 7 1|2 de la noche venderemos dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra el magnífico edificio arriba mencionado. edificado en terreno de 15 metros 37 centímetros igual, 17 varas 75 centesimos de frente al norte por 61 metros 26 cent metros igual, 70 varas 75 centesimos de fondo al sud.

El edificio ha sido tasado en dos millones ciento treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Creemos innecesario recomendar este hermosisimo edificio construido de los mejores materiales, situado en la parte mas central de la ciudad y conocido por todo el mundo.

En seguida y por cuenta de la misma Sociedad venderemos al contado lo siguiente: 40 docenas mas ó menos de sillas asiento esterilla, 8 lavatorios grandes de caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa de caoba con piedra mármol, 1 mesa de caoba, 1 escritorio de caoba, 12 mesas de pino como para banquetes, 1 mesa de pino con cajones, 1 armario de pino, 14 estantes para música, 6 perchas para colgar ropa, 1 estante grande con divisiones para sombreros, un gran entablado para orquesta, 14 magníficos brazos de cristal para gas de tres luces con sus bombas correspondientes, 5 brazos dobles para gas con bombas, 17 picos de gas de varias clases la mayor parte con bombas, 3 faroles para gas, varias escaleras sencillas y dobles, y una magnífica cocina económica como para un gran hotel.

3181-pc

POR LOS MISMOS
DE UN PRECIOSO TERRENO
ENTRE
ALMAGRO Y CABALLITO
34 varas de frenteal Oeste por 70 varas de fondo
SITUADO ENTRE LAS CALLES
Rivadavia y Piedad
frente al porton de la magnifica quinta del Sr. Wanklyn
Terreno muy alto con tramway á la media cuadra

El viérnes 15 del presente (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde, dinero de contado y precisamente á la mas alta postura el terreno arriba mencionado á propósito para una casa de recreo, dando frente á una calle nueva con una hermosa vereda planteada con arboles.

La situacion de este terreno es de lo mejor, pues está rodeado de las lujosas quintas de los Sres. Lezica Guerrico, Wanklyn y otros.

Recomendamos puntual asistencia á la hora indicada y por mas informes á nuestro escritorio calle Perú No. 80.

POR LOS MISMOS
De un terreno situado en la prolongacion de la calle Denfensa
17 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo al Este donde estará la bandera de remate
Tramway á la puerta

El domingo 17 del presente á las 2 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado. Titulos de primer orden.

3388-pc.

POR EL MISMO
En su casa Perú n. 80

El miércoles 13 del corriente á las 12 del dia venderemos un variado surtido de articulos para tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Reps de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido cortinas blancas gran surtido de lienzos y bramantes de las marcas mas acreditadas casimires gran surtido general para la estacion, confecciones para señoras, zarazas, percales, surtido general, generos de hilo, pequines negros id de color, groes, espumillas orleans casimires franceses é ingleses en piezas. para trajes, y en corte para pantalones, paño como de lustrina, pantalones y bombachas de brin generos para sabanas tanto de hilo como de algodon, bramantes, muselinas, barelles, percales, cocos, franela, colchas muchaclases, y gustos, cotines de hilo y de algodon, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niño, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases panuelos blancos de hilo, idde algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, panuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, y otros muchos artículos.

3389-pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83
Al contado

El mártes 12 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos un surtido completo de mercaderias como para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de mnchas marcas, lienzos, géneros para vestidos varios colores y calidades, ropa hecha detodas clases, peines, uso domestico, madapolan, camisas de hombre, id de señora, camisetas, calsoncillos de hilo, id madapolan, sobretodos, trajes de casimir, sábanas, colchas, frazadas, fundas, tuegos manteles, toallas genovesas, boas, res bozos de merino, medias de hombre y señora id para niños, pañuelos de la India, id hilo, seda, hilo, sombreros, botines de señora, hombre y niños varias clases, listado bueno para colchones, listado americano, coco rosado, casimires franceses é ingleses para trajes, en corte para pantalones paño como de lustrina, pantalones y bombachas de brin, tiras bordadas, listado sin goma grano de oro ne pilo, manteles y servilletas de hilo, franela blanca y amarilla, sombreros de castor y de felpa, paño castor, idem pura lana, crinolina blanca y negra, calzado para hombres Gran surtido de algodones como ser bramantes diferentsl marcas, lienzos finos tablones, uso domestico doble ancho y angosto percaline negra y de colores, raso de lana tohallas genovesas y otros articulos.

3378-pc.

POS LOS MISMOS
En su casa calle Perú 83.

El juéves 14 del corriente á las 11 del dia procederemos á la venta de un variado surtido de articulos para tienda y merceri, cuyo detalle es como sigue

Bramantes de veinte diferentes marcas incluyendo lo mas rico que hay en plaza reps de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido cortinas blancas lienzos azargados, cotin doble ancho para colchones, listado americano, coco rozado y punzó, gorras de punto, capitas de niños de punto de lana bombasi liso y labrado, un gran surtido de zapatillas para la estacion, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de senoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro un variado surtido, ricos panuelos mano, ricas mantas. merino, negro francés, paño merino rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin de hilo blanco, id id plomo, id id rayado, pano negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombres, lienzos, bramantes. zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines marfil de 7 marcas, sacos brin puro hilo blancos, id id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisas de merino y otra infinidad de articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora venderemos una gran partida de calsado para hombres, señoras y niños, y á mas un magnifico surtido de flecos de seda negro y de colores de varias calidades y anchos.

3379-pc

Wehely Gimenez y Ca

De Cristales, Porcelanas y Loza
De Comestibles y Bebidas
En su casa calle de Bolivar núm. 19

El Lúne 11 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y al mejor postor, de un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Cristales—Gran partida de vasos de varias formas, copas distintas, botellas de 10 clases, copas para vino, agua licores y champagne, jarros de cristal, botellas para agua, vino y licores, vasos para chopes, id para refrescos, platos de cristal, juegos de mesa, saleras, aceiteras, teteras, licoreras.

Loza y Porcelana—Juegos de mesa de lo mas completos, juegos de lavatorio pintados y blancos, tazas blancas para té y café salivaderas, jarras y palanganas, platos llanos y soperos id de postres, fuentes y soperas, candeleros, azucareras, ensaladeras, escupideras con tapa, javoneras, jarros y jarras é infinidad de otras piesas de otros ramos que no se detallan por su estencion.

Comestibles y Bebidas—Azúcar pernanbuco blanca id refinada, cerveza blanca y negra inglesa, quesos ingleses de tefé, de olanda y groyere, nueces frescas, fosforos de cera, dulce menbrillo, mostasa inglesa, bacalao, jamones, aceitunas, cohetes, garbansos velas estearinas, licor kerman, coñac y vermuth frances, pasas de eva, sardinas, yerba paraguaya, aroz de la india, porotos blancos tinta de copiar fina, y de la comun, vino jerez id oporto id madera en cajones y barriles y otros articulos del ramo que estaran á la vista.

NOTA—En cuanto á la Loza y cristales siendo todo de ultima novedad ya sea en forma ya sea en calidad, llamamos la atencion á los almacenes de este ramo. La venta que hacemos en este remate sera por bulto cerrado tal como ha venido de Europa, siendo el sentido amba espresado el detalle de mas de cien bultos todo venido en los ultimos vapores.

Al mismo tiempo—Para los almaceneros en general, una partida de vino oporto de la acreditada marca Saudeman en octavos y cuarterolas.

De otras procedencias—al contado y sin reclamo: 20 cajones mazena, 9 barricas ocre 20 cascos agua-ras, 5 cajones papel pintado, pintura, 100 cajones cohetes, una partida de cigarros hamburgueses con una parte de averia, 100 latas dulce membrillo.

3349-pc.

POR LOS MISMOS
Remate importante
En nuestra casa Bolivar 19
Por cuenta esclusiva de los Sres. Molina y Gondra—A los plazos de costumbre
El mártes 12 del corriente

El mártes 12 del corriente á las 12 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un brillante surtido de camisas varias clases hilo y 1|2 hilo, calsoncillos, calsado, pañuelos hilo, ropa hecha, trajes completos para niños, id para hombre, batas de señora, sombreros varias clases, paños negros, casimires y otra infinidad de articulos que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Llamamos la atencion de nuestros favorecedores sobre el espléndido surtido de calzado para hombres, señoras y niños como tambien el espléndido surtido de ropa hecha y un surtido variado de camisas de hombre señoras y niños como tambien el espléndido surtido de sombreros, pañuelos de hilo.

3390-pc.

POR LOS MISMOS

Remate notable—Por órden esclusiva de la casa introductora de los Sres. R. Touren hijos, en su casa calle Piedad No. 159
Esclusivamente para roperias—Liquidacion completa de un brillante surtido para verano
El juéves 14 del corriente—á los plazos de costumbre
Venta en lotes fuertes, venta á todo precio—casimires de verano, paños de verano, paños negros, pantalones última novedad, paño para billar, casimires negros, franela amarilla.

El juéves 14 del corriente á las 12 en punto venderemos en casa de los Sres. R. Touren é hijos calle Piedad No. 159 un brillante surtido de articulos para roperos todo de última introduccion, todos para la estacion vendera y que se rematarán al mejor precio y á los plazos de costumbre, en lotes fuertes al gusto del comprador. Los principales articulos son: casimires negros y de color, franelas y moletines, paños negros y de colores, paños para billar, ropa hecha, casimires de verano, id en cortes, id para trajes completos y en fin todo lo que pueda interesar al ramo de roperia. 3359-pc.

Juan F. Achinelly y Ca.

IMPORTANTE REMATE
¡Judicial!

De un lindo lote de terreno calle de Suipacha 390 entre charcas y Santa Fé, á dos cuadres de la iglsia del Socorro, dos cuadras del paseo y plaza del Retiro, con tramways en todo el circulo, con gas, aguas corrientes y vereda de piedra en todo el frente.

El domingo 10 de Agosto á las 4 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado vendemos:

Un espléndido lote de terreno call de Suipacha 390 perteneciente á la testamentaria de Da. Serapia Garcia por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao pachnco y á pedido de sus herederos.

El terreno mide 15 metros y 15 centímetros de frente, ó sean 17 varas y 494 milesimos al Este, por 50 metros 70 centímetros igual á 68 2|3 varas de fondo en su costado Norte y 60 metros y 47 centimetros igual á 69 48|00 en su costado Snd, angostando en su fondo hasta 14 metros y 4 centimetros igual á 16 varas y 177 milésimos, con varias piezas de material antiguas, árboles &.&.

La tasacion importa 498,241 ps. m|c. no admitiendo oferta en el acto del remate por menos de la 2|3 partes que son 332160 ps. m|c

NOTA—Nos permitimos recomendar á los interesados este hermoso lote de terreno y al mismo tiempo puntualdad en la hora 4 de la tarde

Por mas informes á la escribania del Sr. Martin ó á la casa de remate y comisiones, Bolivar 134. 3316-6p-a5

Adolfo Bullrich y Ca.

De una ponita casita con fondo completo
Edificada á la moderna y en maderas duras y sobre todo, magnifico terreno
En la calle de Tacuarí No. 420—8 3|4 varas de frente por 70 id. de fondo
Venta á cualquier precio

El domingo 17 del corriente á las dos en punto de la tarde, venderemos en remate, por órden terminante de su propietario, á la mas alta postura y dinero de contado: la casita arriba mencionada, con 8 3|4 varas de frente por 70 id de fondo, edificada a la moderna, con dos ventauas á la calle, puertá cochera, 3 piezas de azotea con maderas duras y piezas ranchos de material en el fondo, algunos árboles frutales etc.

3391-pc.

POR EL MISMO
De ricos muebles, cerruajes, caballos de tiro, de andar, etc.
En la casa habitacion del Sr. D. Cárlos Paz Calle de Belgrano antes de Richincha sobre la izquierda
Por ausentarse su dueño para Europa

El mártes 19 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menaje de dicha casa habilacion, cnyo detalle daremos despues. 3396-pc.

POR EL MISMO
En uuestra casa Potosí 70
De una variada coleccion de plantas lindísimas

El miércoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta posturr y dinero de contado, una variada y rica coleccion de plantas perteneciente á uno de nuestros más afamados jardines, siendo el detalle como sigue:

Una coleccion de acacias, albacas semperflorens, suabealens, laurifotras, floribundas, jasmines, ararillos id del pais id de españa id minatura, vinca, vanegata, id hervacia, mahonias, ginestas, varomecas, goncea, amastiaca, eucaliptus, strictas, id ondulatos, siringa spireos, acacias de forcaduca recien introducidas, arancalia brasilera, cupresus, poligatos, una rica fresca y abundante coleccion de semillas de mimosas y muchas otras plantas que estrán á la vistar

3261-pc-

POR EL MISMO
De riquisimos muebles alemanes
Calle Florida núm. 20
Caballos de tiro, vinos finos, cigarros habanos escojidos y carruajes, etc.
Pertsnecientes al Sr. Holl, Gerente del Banco Banco Aleman-Be ga
Por ausentarse del pais

El mártes 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de casa perteneciente al Sr. Moll, Gerente del Banco Aleman-Belga, por ausentarse del pais.

Sala—Un juego de sala compuesta de un sofa, 2 sillones, 4 sillas forradas en reps de seda color plomo con sus fundas correspondientes, 1 mesa de centro piedra mármol y jacarandá, 1 mesa de juego jacarandá, cortinados, galerias, adornos, cuadros.

Ante-sala—Un sofá, 2 sillas de brazos y 4 sillas jacarandá, 1 etager viariera, jacarandá, mesa escritorio jacaranda de minietro, mesa de centro jacarandá y marmol, 1 mesita redonda, 2 candelabros de bronce, 1 reloj de sobremesa, adornos, alfombrado, cuadros, etc.

Comedor—Un magnifico juego de comedor, cristales, porcelana, cubiertos, objetos de electro-plata, etc.

Dormitorio—Un juego de caoba compuesto de cama, lavatorio de 3 cuerpos, 2 armarios, mesa de noche, mesa toilet, espejo cuerpo entero todo primer clase de muebles sobre roble, tohallero, estante paro botines, 2 butacas, 4 sillas de caoba, útiles de lavatorio juego de agua, reloj para chiminea de mármol negro, 2 floreros, lámpara de noche para gas, alfombrado de tripe, canasta para ropa, etc.

Al mismo tiempo, se venderá una pequeña partida de cigarros habanos y vinos finos como Jerez y Oporto y Chateau Leoville.

NOTA—Al fin del remate se venderán 2 magnificos caballos colorados de tiro, de la afamada cria del Sr. D. Leonardo Pereyra, y varios carruajes que estarán á la vista el dia del remate, y un magnifico piano perpendicular de «Erard». 3335-pc.

POR EL MISMO
27 magníficos lotes en la Boca
distantes una cuadra de la calle General Brown
Una cuadra de la iglesia nueva
Una cuadra del Ferro-Carril á la Ensenada
Todo lleno de casas de material etc. etc.
Los mas lindos terrenos de esa localidad

El Domingo 10 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y linenero decontado, por órden terminante y liquidacion de una Sociedad, á saber: 27 magnificos lotes cada uno de 10 varas de frente por 50 varas de fondo con 4 grandes esquinas de 20 varas de frente por 30 varas de fondo.

Es inútil entrar á describir las inmensas ventajas que ofrece aquella localidad destinada á ser el emperio del comercio de toda la República, aquello es y será el puerto de Buenos Aires, ser actual poblacion maritima lo está diciendo los que hoy se afinquen alli dentro de poco tiempo se encontrarán con una fortuna.

La nueva compañia del gas en menos de ocho meses podrá iluminar todas las calles de esa nueva Génova, la cual constituye una ventaja mas.

Planos y pormenores se obtendrán en nuestra casa calle de Potosi núm. 70.

NOTA—Eos tramways pasan á una cuadra del terreno que vamos á vender.

3272-pc.

POR LOS MISMOS
AL GRAN PUERTO DE LA
ENSENADA
Emporio de las riquezas de la provincia
144 lotes de terreno
PARA POBRES
¡A cualquier precio, por lo que dén!
Tren espreso gratis
Lunch, etc.
¡GRAN TIENDA DE CAMPAÑA!

El viérnes 15 del corriente á la 1 1|2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por lo que dén y mientras haya compradores, 144 lotes de terrenos situados en la Ensenada sobre la gran calle de 30 varas de ancho, entre el Saladero de los Sres. Berizzo y el Pueblo, á corta distancia del Puerto como puede verse por el plano original de todo la Ensenada, que para ese dia podran obtener los interesados en nuestro escritorio calle Potosi 70.

Que la Ensenada será puerto antes que ningun otro punto de la Provincia, no cabe duda, habiendo el decreto del Exmo. Gobierno Nacional nombrado la comision que debe ocuparse de la espropiacion del Ferrocarril á la Ensenada y lo concerniente al Puerto. Aqui no hay farsa, será puerto por que la naturaleza lo ha destinado pará tal y sino vease los grandes buques que nan tomado y toman todos los dias carga en los Saladeros eetablecidos alli.

El muelle al cual deben atracar los vapores de Ultramar y Montevideo está en construccion y estara concluido antes del fin del año.

No faltar á ese remate, que los que compren alli, harán su fortuna en pocos meses, con crisis y sin ella. El tren espreso saldrá de la Estacion Central Paseo de Julio á las 10 en punto y regresa de la Ensenada á las 5 parando únicamente en Barracas al Norte, 1gde Barracas al Sud y Quilmes.

Planos con todos los detalles del puerto y pueblo de la Ensenada, levantado por el acreditado ingeniero C. Luis A. Huergo podrá obtenerse en nuestro escritorio Potosi núm. 70—dias antes del remate, como tambien boletos gratis para el tren.

NOTA—Desnando evitar los abusos que se cometen en los remates de este género, prevenimos á los señores compradores que no nos dén una garantia, que en el acto de firmar el boleto deberán adelantar en dinero el 5 p% del importe que compren.

3319-pc.

POR EL MISMO
De una bonita casita con fondo completo
Edificada á la moderna y en maderas duras y sobre todo, magnifico terreno
En la calle de Tacuari No. 420—8 3|4 varas de frente por 70 id de fondo
Venta á cualquier precio

El dominuo 17 del corrieete á las dos en punto de la tarde, venderemos en remate, por órden terminante de su propietario, á la mas alta postura y dinero de contedo: la casita arriba mencionada, con 8 3|4 varas de frente por 70 id de fondo, edificada á la moderna, con dos ventanas á la calle, puerta cochera, 3 piezas de azotea con maderas duras y piezas ranchos de material en el fondo, algunos árboles frutales etc.

3320-pc.

Manuel de la Serna

Gran surtido de Bazar
En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2
Semanal

Los lúnes miércoles y viérnes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado. Un grande y variado surtido de rico cristales, porcelanas, fuegos, para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros articulos de gusto.

DE PLATA

Vasos, estuches de cubiertos, trinchantes cachillos para mesa y postre adornos, canastas de cristal y plata fruteras alhajeras dulceras, cajas para polvos, mantequeras, floreros de cristal finos, pié de plata, copas, bacilleros, espejos con frasco tinteros, estuches lon cucharones, cubiertos y cuchillos.

TALABARTERIA

Sillas inglesas de montar á caballo para señoras hombres y niños de carrera y media carrera, cabesadas, riendas, ligos para caballo y bolanta, bozales y otra infinidad de articulos que estarán á la vista. 1226

POR EL MISMO
De brillantes y variedades
En nuestra casa Cangallo No. 105 1|2

El lúnes, miércoles y viérnes á las 7 de la noche un notable surtido sigue:

40 anillos de brillantes de peso desde un cuarto de quilate hasta seis, varias alhajas con piedras finas, una linda pajarera de nogal y cedro, útiles para servicio de comedor, cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas, juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros, cuadros.

En seguida—Ricos cuaeros ingleses, balijas, catres á la crimea, varios efectos de merceria, vinos en barriles y embotellados.

Al mismo tiempo—3 cajones conteniendo estatuas, grupos, bustos, cajas figuras, adornos, tinteros, floreras de muy lindos gustos. 3191-pc.

POR EL MISMO
De terrenos en el pueblo de Saavedra

El Domingo 10 del corriente á la una del dia y dinero decontado, por tener órden terminante, serán vendidas 2 manzanas de terrenos situadas en las barracas de dicho pueblo. señaladas con los números 25 y 34 del plano, las que serán vendidas en lotes al gusto de los compradores.

La posicion que ocupan estos terrenoses dominante, presentándose á la vista todo estee pueblo y los preciosos lagos, que adornan el paseo; á mas tiene la vista del rio pueblo de Belgrano, el que dista 10 cuadras del primero.

El traaway qus vá á Belgrano dentro de pocos tiempo llegará á esle.

En fin para saber la importancia de estos terrenos es preciso verlos. Las personas que concurran puedn bajar en Estacisn Nunez, donde encontrará carruajes para conducirlos al paraje del remate, que dista 10 cuadras de dicha Estacion.

La venta se cobrará la mitad al contado y la otra á 6 meses.

A la Estacion Rivadavia.

NOTA. El tren sale de la Estacion 25 de Mayo á las 9 y media y 12 y 20 de la mañana y de la del Retiro á las 10 y á las 12 y 30 minutos.

3356-pc,

Balbin y Plowes

POR LOS MISMOS
En su casa calle Peru No. 19

El mártes 12 del corriente á las 12 en punto y á plazos venderemos por cuenta de varios los articulos que á continuacion se detallan:

Camisas de hombre, id de señora, camisetas, calsoncillos de hilo, id madapolan, uso doméstico, bramante alemanesco, tohallas genovesas, pañuelos de seda y blancos, botines para señora, id para niños, sombreros, juegos manteles, agujas, seda, hilo, calsoncillos, camisas, camisetas, botones, cuellos, sacos, pantalones, sobretodos, medias é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo y por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales venderemos 191 pares botas, 91 docenas hebillas, 28 docenas pañuelos, 50 docenas corta-plumas 1 cajon jabones, 1 cajon estractos, 18 quita-soles, 108 pañuelos, 1 cajon aceite, 74 sombreros, paño fino, 72 sombreros felpa, 14 camisas, 20 piezas género vestido, 14 pañuelos, 57 piezas zaraza, 360 gorras, 14 pares medias, 14 camisetas, 54 cortes coco blanco.

Para modistas—360 docenas carreteles hilo de alambre.

Para saladeristas—8 Encerados de 29, 22 y 22, 17. Por cuenta de Seguros 10 cajones sombreros, 1 bulto mandiles, 1 cajon pañuelos y otros que estarán á la vista.

3366-pc.

Lopez y Blanco

A PLAZOS

En nuestra casa calle del Perú 92, 94 y 96.

Para
Ferreteros
Armeros
Bazares

1200 docenas

CHCHILLERIA DE ACERO

Por órden de una casa introductora

El mártes 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á plazos largos, un importante surtido de cuchillos finos, cuyo detalle es como sigue:

Cuchillos eara saladeros de todos tamaños, id para cocina surtidos, id para marineros, cuchillos de mesa, id para postre, todos con cabo fino y hoja de puro acero y otrá infinidad de clases que estarán á la vista del dia del remate.

NOTA—Recomendamos á los interesados este remate, hay órden de liquidar toda esta fatura, articulos due no se venden nunca en remate.

Ojo ferreteros
Armeros
y Bazares.

Al mismo tiempo—por cuenta de otra casa introductora unn partida de revolvers finos con cabos de ébano y marfil de 6 y 12 tiros, calibre 7, 9 y 12 milimetros, una gran partida de escopetes Lefouohc.

3350-pc.

POR LOS MISMOS
A Plazos.
Por cuenta de varios
En su casa calle Perú 92 á 96.

El lúnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos a los plazos de costumbre y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Bramantes y lienzos varias clases, sacos de paño para señora, frazadonas franceses de pura lana y varios tamaños, lienzos vestidos para niñas, boas para hombres y señoras, tiras bordadas. tohallas genovesas, bramantes de varias marcas. lienzo, brin, de hilo de Rusia, pequines, groes, géneros de lana y seda para vestidos, última moda casimires muy finos propios para hombre gran surtido de lienzos y bramantes varias marcas mas acreditadas cotin españiol, sábanas, ropa de muchasclases, damascos ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido de sederia negra y de color, género para sabanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas sombrero y niños, id de señora bordadas, aceite de la sociedad, Tónico Oriental, boas de lana, frazadones franceses de pura lana y varios tamaños, harelles, percales, brillantinas zarazas para vestidos, percales, coco, damasco, generos de hilo, pequines negros y de colores, groes, espumillas, orleans, alemanescos, géneros de lana para vestidos, poples, muselina de lana, merinos negros, id de color, franela, cotin de hilo doble ancho, pomada varias clases, y otros articulos que estarán á la eista en el acto del remate.

POR LOS MISMOS
Al contado
Por cuenta de varios
En nuestra casa Perú 92 á 96

El miércoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion se detalla:

Lienzos azargados, cotin para colchones, bramantes varias marcas, lienzos en diferentes numeros, cocos finos para vestido, percales mil rayos, zarazas finas, idem para colcha, merinos negros, idem de color, muselina de lana negra y de color, cotin doble ancho puro hilo, iden mezcla, idem de algodon camiss puro hilo, idem 1|2 hilo, idem para niños, camisetas pura lana, idem de punto, idem de franela, calzoncillos puro hilo, idem de lana, enaguas vordadas, calzones bordados vestidos hechos para señora, tapados de castov, idem para niños mantas de vicuña muy finas, idem chilenas, coleta plomo y negra hilo blanco, id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisas de hilo y otra infinidad de articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

3332-pc.

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
A PLAZOS LARGOS
EN LA CASA DE LOS SEÑORES
Francisco G. Molina é hijos
238—CALLE VICTORIA—238
En los dias
Juéves 14 y
Sábado 16 del corriente
á las 12 en punto del dia
Especial surtido como para
Tenderos
Merceros y
Roperos

En los dias juéves 14 y sábado 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á plazos largos y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Sederias
Hilos
Lanas
Algodones
Confecciones etc. etc.

Escusamos dar el pormenor de este remate, se va á vender, la casa será liberal, hay órden de liquidar y se desea vender, asistan al remate y tendrán buen surtido al precio que quieran comprar.

3394-pc.

Hidalgo y Torres

No. 3532

Judicial

Casita central—Estadoo Unidos 127
De órden del Sr. Juez ds 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de Da. Jesefa Macias de Tartabull

El Domingo 17 de Agosto á las 2 en punto se procedera á la veuta de dicha propiedad y cuyo terreno se compone de 10 aaras 40 c. de frente al Snd por 14 vs. 50 c. al Norte con 4 piezas bien constridas maderas duras etc. ete y con las paredes medianeras y cuya tasacion son ps. 147,800 m|c no admitiendose oferta que no exeda de la % partes de dicha tasacion que son ps. 98,523 m|c como se vé es sumamente baja.

Titulos superiores, por mas informes á mi casa de Remates y Comisiones Bolivar 76.

3,330-11 p-a 6.

POR EL MISMO
No. 3540
Judicial
De 100,000 piés pino madera casi nueva
¡Al mas alto precio!
En el mismo local del Ferro-carril del Norte (estacion del Retiro) por cuenta de quien corresponda y de órden judicial
¡Ojo carpinteros!

El mártes 12 del corriente á las 12 del dia se procederá á la venta de dicha madera.

No faltar á la hora. Por mas pormenores ó nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76. 3403-3p-a10.

Pablo Gowland

En su casa calle Defensa núm. 114
De articulos de almacen
El martes 12 de Agosto á las 12 1|2 en punto

100 bcas azucar Pernambuco, 80 id cerveza, 50 Bolsas arroz glacé, 60 id id de la india 25 bcs azúcar, 25 tercios yerba paraguaya 200 tarros pintura surtida, 30 cjs vermouth, 15 cjs bacalao, 30 bcs orejones superior, 10 bocoys queso de Gruyere, 40 cjns quesos ingleses, 200 id de lenguas, 50 cjs sardinas, 50 cjs coñac, 100 cuñetes tinta, 30 barriles vinagre, 50 bls garbanzos, 60 bls porotos, 40 cjs maisena, 20 bts té congo y orange pekoe, 100 latas dulce de membrillo, 80 cjns ginebra, 100 cjns fideos de Napoles, 20 cjns aceite de Rivera, 40 latas fósforos, 50 cjns ajenjo, 40 cjns cominillo, 20 cascos vino Jeréz, 30 cjns almendras, 20 dnas alpargatas, 150 djnas jinbra, 20 cjns chuño, 20 cjns grasa de chancho, 50 cjns kerosene, 10 bols anis, 1 id cominos, 50 tarros aceite de linasa, 50 cjns tinta de botellas, 100 cjs almidon, 100 bolsas galleta, 15 balas papel estraza, estracilla y balanza, 5 cajones betun, 50 látas dulce, 25 cuñetes tinta y otros articulos

En seguida—50 tarros café superior, 30 cjs taboco americano, 100 cjs oporto legitimo. 3363-pc.

POR EL MISMO
En su casa calle Defens. 114

El mártes 13 del corriente á la una se rematará á dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores: 150 rollos alambre de cerco, sano.

Pablo Escalante

Judicial
De una propiedad
En el pintorezco pueblo de las Lomas de Zamora
A 3 cuadras de la estacion del F. C.
Dos cuadras al Oeste de la Estacion de esta, 1 al suden la misma acera del almacen del Sr. Smith, conocido por «Almacen de la Figura»

El Domingo 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Juan Sivorí y doña julia Garibotto, la espresada propiedadcuyo pormenor es como sigue:

La casa forma esquina á las calles arriba mencionadas y su terreno se compone de 50 vs. de frente al Oeste por 40 id á la otra calle con 2 piezas como de 15 vs. cada una con puertas y ventanas á las 2 calles, cocina, 1 oficina necesaria, pozo, techos embalzados, buenas maderas, patios enladrillados, etc.

Bajas tasaciones en todos sus ramos 70,6 $ m|c cuya base para la venta es las 2|3 partes 47,068, los señores que deseen imponerse de las tasaciones puedeu pasar por la oficina del Escribano D. Mariano Andrada donde está el espediente, escritorio del rematador San Martin 154.

3326-pc.

POR EL MISMO
De muebles
En su casa calle San Martin 154

El miércoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado, infinidad de muebles nuevos y usados, cnya detalle en parte es como sigue:

Un piano perpendicular, roperos, aparadores, cómodas, camas de caoba, id jacarandá, camas de fierro varias clases, sillas varias clases, lavatorios, escritorios, mesas de centro con piedra mármol, id de comedor, mesas de noche, sofaes, confidentes, sillones, tocadores, é infinidad de objetos y varios.

Al mismo tiempo—venderemos un billar con todos los útiles correspondientes.

Por P. Molfino y Ca.

Por órden del señor Consul de Italia y por cuenta de quien perteneciere, el mártes 12 del corriente á las 12 del dia en el depósito de Aduana, Casares viejo, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado—N. S. 1,000 cajones fideos de Génova.

3386-3p-a9.

POR EL MISMO
Remate semanal de comestibles
Eu nuestre casa calle Reconquista 170

El miercoles 13 del corriente a las 12 del dia venderemos al mejor precio un variado y completo surtido de almacen cuyo pormenor en parte es como sigue:

Fideos de Génova arroz, garbanzos, queso de gruyer y parmesano, coñac, orejones, vino embotellado, castañas, almidon, salchichon, maní, pasas, fosforos, vino vermouth, y muchos otros articulos.

En seguida por órden Cónsul de Ytalia, y por cuenta de quien perteneciente 100 cajones fideos de Genova.

20 cascos vino Ytaliano y Francés.
10 cajones bacacalao. 3404-3p-10.

Federico Julio Miró

Segundo remate
EN ALMAGRO

De 15 lotes de terrenos entre las estaciones de Almagro, Billinghurst y Lacrose y otros entre el 11 de Setiembre sobre la via del F. C. del Oeste, los mejores y mas centrales terrenos por su brillante situacion y elevacion en la calle Piedad con dos ferro-carriles y tramWays á la puerta, venta forzosa al mejor precio. El viernes 15 de Agosto á las 2 y 1|2 en punto de la tarde, se ha de vender en publico remate estos magnificos terrenos bien situados y únicos hoy en venta y entre los linderos Maquinlay, Rolen, Pelujo, Elisondo, Curuchet, Duportil, Sernadas, Almagro y otros y contiuuo a los vendidos enel remate anterior, que compraron los Sres. Ansala y Gonzalez ya escriturados y titulos de lo mejor, mas datos Maipú 99. 3357-a7.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De terrenos con gran fondo—En el gran Boulevar de Santa Fé y contiguo al otro Boulevar de Callao el lindo y bien situado terreno calle Santa Fé entre Callao y Rio Bamba, cod tramway á la puerta de ida y vuelta. calle empedrada, todo cercedo de pared.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernondez, ejecucion para el pago de hipoteca, el domingo 17 de Agosto á las 3 de la tarde se ha de vender en publico remate judicial el lindo terreno que mide 7 y pico varas de frente por 68 vs. de fondo, todo cercado por los costados y tasado hace mucho tiempo en la baja suma de 42,000 ps. cuyas 2|3 partes solo alcanza á la baja suma de 28000 ps. m|c, como se vé esto es una gran pichincha en todo sentido, esto se recomienda por si solo, me consta al lado pronto se va a vender el resto del terreno contiguo. Titulos de lo mejor, mas datos Maipú 99, á la Escribaniá del Sr. Pardo donde se halla el esbediente.

En seguida—4 lotes de terreno en la calle Centro América y cerca de la estacion de este nombre entre Córdoba y Paraguay á solo 2 cuadras de la estacion y otra calle de Montevideo. 3358-a7.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias por órden del Sr. Consul de Francia
En los depósitos de Lanuz, casa amarilla depósito del Sr. Uriarte

El miércoles 13 del corriente á las 12 en punto, al mejor precio y al contado y en lotes al gusto de los compradores venderemos 500 barricas azúcar refinada de primera.

3399-pc.

Federico G. Neves

Judicial
Al contado—En el partido de Ranchos Cuartel 5.°

El sábado 23 del corriente a la 1 del dia venderé por órden judicial del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Pacheco todas las existencias de la testamentaria de D. Manuel Gonzalez y Estanislada Ramires, lo siguiente:

1140 cabezas lanares, 24 lienzos de corral de tabla de 5 varas largo, 19 estacones de ñandubay, 1 tijeron de alamo, 1 lote de postos de duraznos para corral, 1 bebedero de 4 varas de largo, varios lotes de tabla de pino y postes y estacones, 2 caballos nna marca de fierro y boleto, etc.

NOTA—Nt se detalia mas por ser largo, por mas pormenores ocúrrase al rematador Rivadavia 91 donde se impondrá del inventario. 3375-a9.

Perez del Cerro Hnos.

En el depósito de camas de fierro Calle Maipú No. 111

El juéves 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos a quien mas diese y dinero de contado, las existencias del referido depósito que consisten en cujas y marquesas de fierro, lavatorios de idem con piedra mármol, id aplicables á las aguas corrientes, i de madera alemanes, una caja de fierro de la fabrica de Philips, cunitas de bronce para niño, camas del pais, canastos de la India para ropa, máquinas de plegar de bronce y fierro, velocipedos de fierro é infinidad de articulos que no se detal an por su mucha estension.

3381-5p-a9

M. Piñero Gonzalez

Lomas de Zamora
A cuatro cuadras al E. de la Estacion, tres d el Templo Protestante y seis de Temperley

El domingo 10 del corriente á la 1 en punto remataré 40 lotes de este magnifico terreno, cuyos lotes serán de veinte varas de frente por sesenta y tantas de fondo.

Es escusado encarecer la importancia del terreno ni su gran porvenir, pues cualquiera que conozca este bello pueblo, comprenderá con facilidad lo inútil del bombo en este caso.

No ofrecemos dar el tren gratis, porque queremos que los qúe concurran sean verdaderos licitadores, á los cuales se les devolverá el importe de su pasaje.

Llamamos la atencion de la poblacion estrangera sobre esta venta, que por la proximidad del templo protestante, como la gran importancia de Temperley, hacen de este remate una especialidad.

Se garante que se venderá por el mejor precio porque su dueño se ausenta. Los titulos son inmejorables, el tren sale del Paseo Julio y Plaza Constitucion.

Para mas informes y planos en el escritorio Potosi núm. 37, de doce á cuatro de la tarde 3329-5p.a6.

Machado y Ferrer

REMATE NOTABLE
De lindisimos terrenos
EN EL TEATRO DE VARIEDADES

150 manzanas de terrenos sobre el Rio de las Conchas y el camino del Puente de Marques partido de Moron.

A seis meses de plazo con pagaré á descuento de 12 p % por anual.

El domingo 10 de Agosto á las 12 del dia se venderán dichos terrenos en fracciones al gusto de los compradores y á la mas alta postura.

Planos y detalles á nuestro escritorio Victoria 71. 3338-pc.

POR EL MISMO
Espléndido remate—Primer remate de verano
Por cuenta esclusiva de una fuerte casa introductora inglesa

Los dias mártes 12 y miércoles 13 del corriente á los plazos de costumbre, lotes muy fuertes y por bultos—venta muy liberal, surtido notable para roperos, sastres, zapateros y tiendas. El pormenor lo publicaremos oortunamenfe, 3346-pc.

SOCIETE GENERALE

De transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA
Service direct á grande vitesse

Départ régulier de Buénos Aires

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

St. Vincent et Barcelonne Rio Janeiro

LE PAQUEBOT-POST	LE PAQUEBOT
Poitou	**Picardic**
CAPITAN RAZOULS	CAPITAN ISNARD
Partira le 19 Agosto	Partira le 5 Setiembre

Prix de passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	« 50	« 40	» 20
Barcelonne	» 190 ou 4750	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
arseille	» 175 ou 4375	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
enes	» 190 ou 4750	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
aples	« 200 ou 5000	150 ou 3750 "	" 60 ou 2500 "

cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pour resulter d'un autre service, est á la charge du passage—Les enfants de 3 á 8 ans pay 1|4 de place et de 8 á 12ans 1|2 place—S'adresser pour frét et passages aux consignontires.

BONNEMASON et HEIDECKER
21—RUE LAS PIEDRAS—21

SIGUE LA GUERRA

DERROTA
DE LOS NORTE--AMERICANOS
POR
los ingleses
LA FLORIDA WATER
O
Agua florida inglesa de
GOSNELL

Es mejor y mas barata que la Americana y se encuentra en todas las boticas, mercerias, peluquerias y tiendas de Buenos Aires.

Que pidan un frasco, que se dará grátis, y que hagan el ensayo no más.

PUEBLO!

REFRESCAOS
EL CRANEO
USANDO EL CELEBRADO
TRICÓFERO DE BARRY
Esta preparacion es mejor que
los aceites, tónicos y aguas,
no contiene ingredientes
peligrosos, no trae
la calvicie y las canas.
ES EL UNICO VERDADERO
RESTAURADOR Y HERMOSEADOR
del
CABELLO
le dá un vigor admirable
extirpa la caspa
y su fragancia es deiciosa
USAD SIEMPRE EL
Tricófero
DE VENT
en todas las Boticas y Perfumeria
2854 j6-30p

TRAMWAY

de la Boca y Barracas

Desde la fecha el Itinerario de los carruajes será como sigue:

LINEA Á BARRACAS

Los carruajes que Uvan bandera azúl, salen cada 20 minutos de la plaza Victoria, por las calles Defensa, Garay, Colon, Brown, hasta la Boca y siguen por la vuelta de Rocha, barracas de Younger, Rivero, Balcarce y Llavallol hasta Barracas punto denominado «3 Esquinas» y Estacion del ferro-carril á Quilmes y Ensenada, desde las 6 y 55 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche.

REGRESOS

De las «3 Esquinas» por las calles Larga de Barracas, Alzaga, prolongacion de la de Defensa, Brown, Colon, subiendo por Brasil, Perú, Florida y Reconquista, hasta la plaza Victoria y 25 de Mayo, desde las 7 y 45 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche.

LINEA Á LA BOCA

Los carruajes que hacen este servicio no llevan bandera, salen de la plalza Victoria cada 10 minutos desde las 6 1|2 de la mañana hasta las 12 de la noche, hasta la plazoleta de la Boca. Siendo su regreso lo mismo cada 10 minutos.

LINEA A LA CALLE BRASIL

Los carruajesque hacen este servicio llevan bandera punzó.

NOTA—Para comodidad del público el boleto de tres pesos (3) que se tome en la Plaza tiene accion á llegar hasta la boca-calle de la prolongacion de Defensa y Brown, recorriendo así de la Plaza Victoria á la Boca, Vuelta de Rocha, Barracas y prolongacion de Defensa con un pasaje como así mismo sirve el boleto que se tome en la Boca ó vuelta de Rocha, hasta la Plaza Victoria y 25 de Mayo.

Buenos Aires, Junio 25 de 1873.

La Empresa.

3231-30p-jl31.

Edicto Judicial Por disposicion del juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcias Fernandes, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Guastelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparescan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, julio 7 de 1873.

Nicanor Repetto.

3261-jl18-30p.

Ruiz Vega & Ca.

166—Cangallo—166

Venden por mayor los siguientes artículos

Cigarros legítimos de la Habana
de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos
de todas clases y de las acreditadas marca de los Sres. **Santa Colomba y Ca. y F. Sourget y Ca,**

Vinos finos de Oporto
del arceditado fabricante D. **Joao Eduardos dos Santos.**

Vinos finos Jerez
del conociodo fabricante D. **Antonio Revello.**

Cerveza Inglesa
de la muy acreditada y conocida marca de **Sres. Bass y Ca.**

3111-30p-jl23.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte.

MUCAMA

Se necesita una calle Cuyo 62.